

**ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y MARGINALIDAD:
REPRESENTACIONES EN PRENSA SOBRE EL FENÓMENO
DE LA *LIMPIEZA SOCIAL* EN COLOMBIA
1988 - 1996**

**TESIS DE GRADO PRESENTADA POR:
MARÍA CATALINA ROCHA BUITRAGO**

**DIRECTOR:
JAIME HUMBERTO BORJA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
MAESTRÍA EN HISTORIA
AGOSTO DE 2009**

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo 1. ESCENARIOS DE LA LIMPIEZA SOCIAL EN COLOMBIA Y EL DISCURSO DE LA PRENSA	
1.1. Algunos casos de violencia por discriminación	19
1.2. La violencia llamada <i>limpieza social</i>	23
1.3. La producción del discurso sobre la <i>limpieza social</i> en prensa	27
1.4. Los lugares de la <i>limpieza social</i> en la noticia	29
1.4.1. <i>Limpieza social</i> , paramilitarismo y guerra sucia	30
1.4.2. <i>Limpieza social</i> , grupos guerrilleros y milicias populares	34
1.4.3. Escuadrones de la muerte y operaciones de <i>limpieza social</i>	38
Capítulo 2. DE LA ENUNCIACIÓN DEL DELITO A LA ETIQUETA MARGINAL DE LA VÍCTIMA DE LA LIMPIEZA SOCIAL	
2.1. Del estado de derecho al estado social de derecho	50
2.2. Las víctimas de la <i>limpieza social</i> en las noticias de orden nacional	53
2.3. Las víctimas de la <i>limpieza social</i> en las noticias de orden local	58
2.3.1. El delincuente como víctima de la <i>limpieza social</i>	59
2.3.2. Los jóvenes como víctimas de la <i>limpieza social</i>	63
2.3.3. Los indigentes como víctimas de la <i>limpieza social</i>	68
Capítulo 3. SEGURIDAD NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA: REPRESENTACIONES SOBRE EL RESPONSABLE DE LA LIMPIEZA SOCIAL	
3.1. La seguridad nacional y los responsables de la <i>limpieza social</i>	75
3.2. La seguridad ciudadana y los responsables de la <i>limpieza social</i>	81
3.2.1. Las instituciones gubernamentales, policiales y privadas y la definición de los responsables	82
3.2.2. Instituciones públicas y privadas como responsables de la <i>limpieza social</i>	88
3.3.3. Los abanderados de la seguridad por mano propia	97

Capítulo 4. ESTRUCTURAS TEXTUALES DE LA NOTICIA Y LIMPIEZA SOCIAL: SEGURIDAD, ESTADO DE DERECHO Y REPRESENTACIÓN

4.1.	Dos formas de enunciar el tema de la <i>limpieza social</i> : seguridad y Estado de derecho	104
4.2	La <i>limpieza social</i> en los encabezados de las noticias	106
4.3	La <i>limpieza</i> en la sección del contenido de las noticias	110
4.4	El discurso en las estructuras textuales de la noticia	116
CONCLUSIÓN		119
BIBLIOGRAFÍA		124
ANEXOS		128
Anexo 1.	Titulares relacionados con asuntos de inseguridad y criminalidad.	128
Anexo 2.	Titulares relacionados situación de derechos humanos del país y las acciones, planes de asistencia y de rehabilitación por parte del Estado a favor de la población en condiciones de indigencia.	129
GRÁFICOS		
Gráfico 1.	Noticias sobre <i>limpieza social</i> en los periódicos El Tiempo y El Espectador según temas 1988-1996	30
Gráfico 2.	Lugar de la <i>limpieza social</i> en la estructura textual de las noticias en los periódicos El Tiempo y El Espectador 1988 – 1996	106

INTRODUCCIÓN

Para finales de la década de 1970, en Colombia se desarrolló un tipo de violencia discriminatoria conocida como la *limpieza social*, que consistía en el asesinato sistemático de individuos que tenían el común de pertenecer a sectores sociales marginados, asumir comportamientos rechazados y ser considerados como peligrosos por sus agresores¹. Las víctimas de este tipo de violencia eran seleccionadas por representar posibles amenazas para los intereses del amplio grupo de victimarios que cometía los crímenes; así como por ser declaradas como personas que obstaculizaban el funcionamiento de un modelo de sociedad, que buscaba ante todo el mantenimiento del orden social, seguridad, productividad y las garantías para hacer efectivos los derechos.

Dada la recurrencia de este tipo de asesinatos, para finales de la década de 1980 y comienzos de 1990, la *limpieza social* fue reconocida por organizaciones no gubernamentales e instituciones estatales como una de las modalidades de violencia y criminalidad que se registraban en el país para la época. Debido a esto, el fenómeno también pasó a ser parte de la agenda mediática de la prensa, como uno de los asuntos que se abordaba en los relatos sobre violencia, la criminalidad y las violaciones a los derechos humanos.

Teniendo en cuenta que la prensa elabora informaciones que parten de las lógicas mediáticas de producción y presentación de información, de los contextos sociales en que se inserta y de los conocimientos previos de quienes elaboran los relatos sobre los fenómenos que se van a presentar, cabe preguntar ¿Cuál o cuáles fueron los escenarios donde la prensa localizó la *limpieza social*? ¿Cómo intervinieron las lógicas mediáticas en la construcción de representaciones sobre el fenómeno? ¿Qué valores y normas sociales intervinieron en la interpretación de la *limpieza social*, por parte de la prensa? ¿Cómo fueron representadas las víctimas del fenómeno? ¿Cómo fueron representados los victimarios de la *limpieza social*?

¹ Rojas, Carlos. *La violencia llamada "limpieza social"*. Cinep. Bogotá. 1994. Pp 21

El objetivo de esta investigación es estudiar los discursos que se produjeron entre 1988 y 1996 sobre la violencia conocida como la *limpieza social* en Colombia, en las informaciones de prensa de los periódicos El Tiempo y El Espectador, a partir de la relación entre el contexto socio-político, las lógicas mediáticas y los valores e ideologías basados en las nociones de seguridad y de los derechos humanos.

En el período considerado, los periódicos El Tiempo y El Espectador elaboraron diversas narraciones sobre la *limpieza social*, que estuvieron estrechamente vinculadas a las lógicas de la noticia judicial, en las que tenían cabida temas como la violencia, el orden público y la criminalidad. En consecuencia, el fenómeno fue relacionado con los temas más álgidos de la coyuntura nacional, tales como la acción de grupos paramilitares y la *guerra sucia*, las acciones de los grupos guerrilleros (ELN y FARC) y las milicias populares; así como con los homicidios de personas consideradas como marginales por los agresores, en acciones perpetradas por los escuadrones de la muerte, las brigadas barriales de seguridad privada y por parte de algunos integrantes de las instituciones de seguridad del Estado.

Otro hecho derivado de que la *limpieza social* fuera presentada en las noticias judiciales, tuvo que ver con que, a diferencia de otras narraciones de delitos que se caracterizaban por la presentación de un solo sujeto criminal, que era quien cometía el delito, en las narraciones sobre *limpieza* fueron presentados dos tipos de sujetos considerados como indeseables. Por una parte, se encontraba el responsable del homicidio, y por otra parte, se encontraba el grupo de víctimas asesinadas cuya particularidad se derivaba de la condición de marginalidad. En este sentido, la cuestión con la noticia sobre la *limpieza social* es que aún cuando su intención fuera acercarse al delito, necesitaba plantear una alteridad adicional a la del criminal, que tenía que ver con el señalamiento de la marginalidad del sujeto víctima, todo con el fin indicar que se había realizado una *limpieza social*.

Esta dinámica dio lugar a representaciones sobre las víctimas y los victimarios involucrados en los crímenes, que consistían en asignarles a ambos protagonistas dos roles dentro de las noticias. Por una parte, las víctimas fueron presentadas a la vez

como personas cuyo derecho a la vida había sido violado, así como individuos que posiblemente podrían atacar contra la seguridad, la productividad y los derechos². Por otra parte, los delincuentes o responsables de los homicidios fueron señalados como seres que habían incurrido en el quebrantamiento de la ley³, aunque en un contexto en que la inseguridad urbana aumentaba y se posicionaba como tema prioritario de los titulares de las noticias, la etiqueta de criminalidad que se les atribuía perdiera fuerza, en tanto se presentaban como defensores del orden y la seguridad.

Como resultado de lo anterior, la prensa elaboró una serie de discursos en los que la *limpieza social* era condenable porque atentaba contra la vida de personas que se encontraban en condiciones de marginalidad. Pero, al hacer énfasis constante en dicha condición -la marginalidad-, contribuyó a señalar que tal tipo de violencia era un problema de un sector determinado y que por tanto no representaba una amenaza para los demás.

El presente es un trabajo de historia política y de historia cultural del siglo XX en Colombia. Es de historia política porque estudia una forma de violencia que se basó en prejuicios de tipo ideológico y socioeconómico, que legitimaron la discriminación y eliminación de personas consideradas como *indeseables*. Por otra parte, es una investigación de historia cultural porque hace seguimiento a las formas simbólicas y representaciones elaboradas por la prensa acerca del fenómeno, y a la manera en que desde el periodismo se elaboraron discursos que contribuyeron a nombrar, legitimar o rechazar la violencia conocida como *limpieza social*. Se trata del seguimiento a la construcción de sentido sobre una práctica en los medios de comunicación.

²Según Resolución de Asamblea General de la ONU del 29/11/85 se entenderá por víctima “las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera ó menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados miembros, incluida la que proscribe el abuso del poder”. Anexo (N. 1). En: Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. Adoptada por la Asamblea General en su resolución 40/34, de 29 de noviembre de 1985.

³ Se entiende por delincuente o criminal a la persona que ha realizado una acción u omisión voluntaria o imprudente penada por la ley. Disponible en: Real Academia de la Lengua Española. Diccionario de la lengua española. Vigésimo segunda edición: Tomado de: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=criminal

Para el análisis de las noticias sobre la *limpieza social* se utilizó un marco teórico interdisciplinar. Una primera categoría de análisis es la *Representación*. Según Roger Chartier, las representaciones son sistemas de interpretación que rigen nuestra relación con el mundo y con los otros, y que orientan y organizan las conductas y las comunicaciones. Las representaciones se originan en el procesamiento y los intercambios que los individuos hacen de la experiencia social y adquieren vigencia cuando logran construir una noción consensuada de la realidad por un grupo y sus miembros, de ahí que los objetos de representación social sean múltiples e impliquen desde normas y valores sociales hasta formas de memoria colectiva dirigidas a dotar de sentido el presente⁴. En el caso de la prensa, se toman las representaciones elaboradas a partir del conocimiento previo acerca de la *limpieza social*, las lógicas mediáticas de producción de noticias judiciales, los valores que ayudan a configurar los discursos sobre la práctica violenta y el contexto social y político de finales de la década de 1980 y la primera mitad de 1990.

La segunda categoría de análisis es la noción de *Sujetos residuales* del sociólogo Sygmunt Bauman. Para este autor, los *seres residuales* o *marginados* son un efecto inevitable de la construcción del orden, de la modernización y de la modernidad. Son los individuos que se sitúan en las fronteras entre lo permitido y lo no permitido del orden social, que se encuentran en estado de pobreza por la disminución de las oportunidades de trabajo y de los medios alternativos de ganarse la vida y que se oponen a los modelos de buena sociedad que tanto se ha empeñado la modernidad en consolidar⁵.

Bauman, citando a Stefan Czarnowski, describe a los individuos *residuales* o *marginados* como individuos que no poseen un estatus social definido, que son considerados *superfluos* desde el punto de vista material e intelectual y que se ven a sí mismos como tales⁶. En efecto, los *sujetos residuales* son aquellos que no encajan

⁴ Ruiz, Juan Carlos. "Representaciones colectivas, mentalidades e historia cultural: a propósito de Roger Chartier y *El Mundo como representación*". En revista: Relaciones. Volumen 24. N. 83. El Colegio de Michoacán. Zamora México. 2003 Pp. 17

⁵ Bauman. Sygmunt. *Vidas desperdiciadas .La modernidad y sus parias*. Paidós Estado y Sociedad. Barcelona 2006.Pp. 13-19

⁶ *Ibíd.* Pp. 59

en las formas sociales diseñadas, pero que tampoco se espera que encajen en un futuro porque son innecesarios o carentes de uso, sean cuales sean las necesidades y los usos que establecen el patrón de utilidad e indispensabilidad de la sociedad. Por ello, ser *residual* no es un estado transitorio, por el contrario se trata de la normalidad, de un estado de *superfluidad* que insinúa lo ordinario de la condición⁷.

Ahora bien, cuando los sujetos *residuales* o *marginados* cruzan las fronteras y ponen en peligro el confort y la seguridad protegida por las leyes, empiezan a preocupar y a ser vistos como gorriones, intrusos e incluso como criminales. Esta dinámica se hizo visible en Europa en la segunda mitad del siglo XX, cuando los Estados desviaron la sensación de inseguridad generada por la retirada progresiva de los seguros colectivos que ofrecía el Estado social, así como la rápida desregulación de mercado laboral, hacia los inmigrantes que se ubicaban en los barrios con mayores índices de criminalidad⁸. En el caso colombiano, los inmigrantes no aparecen como una amenaza para la seguridad. Las amenazas son los *sujetos residuales* que habitan en sectores periféricos o que carecen de hogar, hacia los cuales se desvía la atribución de inseguridad. De este modo, la *demonización* de un grupo rechazado ha sido reemplazada por el concepto de *peligrosidad*.

En la presente investigación, la categoría *Sujeto residual* permitió identificar los diseños humanos que contribuyeron tanto a la configuración de *sujetos residuales* como a la creación de escenarios de peligrosidad. De igual forma, permitió preguntar por la manera en que la prensa relacionó los diseños sociales, sus respectivos *sujetos residuales* y el papel de estos últimos en los escenarios de *limpieza social*. En este sentido se podría preguntar ¿quién es el *sujeto residual* o *marginal* en los casos de *limpieza social*?

La tercera categoría teórica proviene de la criminología crítica. Se trata del enfoque de *Labelling approach* o *Teoría del etiquetamiento*⁹ cuyos postulados se podrían

⁷ *Ibíd.* Pp. 24-26

⁸ *Ibíd.* Pp. 77

⁹ Vereau Montenegro, Ricardo Antonio. “La Teoría del etiquetamiento o “labelling approach” de Howard Becker. El cambio de paradigma”. Centro e Investigaciones Criminológicas de la Universidad

sinetizar en 3 puntos: 1) No es imposible estudiar la criminalidad sino se estudia la acción del sistema penal que la define y que reacciona contra ella, comenzando desde las normas más abstractas hasta llegar a la acción de las instancias oficiales¹⁰; 2) La etiqueta de desviación no es una cualidad del acto cometido por la persona, se trata más bien de una consecuencia de la aplicación por parte de otros de reglas y sanciones a la misma¹¹; 3) el estatus social del delincuente presupone necesariamente el efecto de la actividad de las instancias oficiales del control social de la delincuencia, de manera tal que no llega a formar parte de ese estatus quien habiendo cometido el mismo comportamiento punible, no ha sido alcanzado aún por la acción de aquellas instancias. Este último no es considerado por la sociedad como delincuente, ni lo trata como tal¹².

Con respecto a este último punto, se puede plantear una distinción entre los mecanismos y sanciones aplicados a los crímenes de cuello blanco y aquellos crímenes reseñados en los diagnósticos de las autoridades acerca de la criminalidad. En los primeros, las sanciones a los delitos e infracciones cometidos en el sector de la economía y el comercio por personas situadas en posiciones de prestigio social, tienen un escaso efecto estigmatizante y se caracterizan por la ausencia de un estereotipo que guíe a las agencias policiales en su persecución. En los segundos, las cifras de gobierno desvían la criminalidad como un fenómeno concentrado sobre todo en los estratos inferiores y poco representado en los estratos superiores, y en consecuencia ligado a factores personales y sociales correlativos de la pobreza, entre los que se incluyen las enfermedades mentales, las desviaciones sicopáticas, la habitación en *slums* y la mala situación familiar de la clase¹³. Esta teoría permitió

de San Martín de Porres. Disponible en: http://www.derecho.usmp.edu.pe/centro_inv_criminologica/revista/revista_electronica1.htm

¹⁰ Baratta, Alessandro. *Criminología Crítica y crítica al derecho Penal*. Siglo XXI Editores. México. 1989. Pp. 84

¹¹ Con esta afirmación no se pretende señalar que durante el periodo, los datos de criminalidad fueran simplemente un efecto del etiquetamiento por parte de las autoridades, pues como se verá más adelante, fenómenos como el narcotráfico, el paramilitarismo, el incremento de las acciones armadas de la guerrilla y la inseguridad urbana generaron escenarios en los que la comisión de delitos fue frecuente. Lo que se pretende señalar es que aún cuando sucediera o no un hecho criminal o desviado, éste solo sería conocido y rotulado como tal cuando las autoridades declaran la efectiva infracción a la norma.

¹² Op.cit. Baratta, Alessandro. *Criminología Crítica y crítica al derecho Penal*. Pp. 83-84

¹³ Op.cit. Baratta, Alessandro. *Criminología Crítica y crítica al derecho Penal*. Pp. 101-103

examinar a qué personas, en qué contextos y por qué delitos las autoridades formales, la comunidad y la prensa hicieron efectivas etiquetas de criminalidad relacionadas con el fenómeno de la *limpieza social*.

La cuarta categoría teórica es la noción de *Comunidad Mediática* de John Thompson, para quien tal comunidad posee una dimensión simbólica irreductible, que se ocupa de la producción, almacenamiento y circulación de materiales significativos para los individuos que los producen y los reciben; todo como parte de un proceso social contextualizado. Debido a esto, las representaciones elaboradas por la *Comunidad Mediática* son producto tanto del contenido simbólico de los mensajes que elaboran, como del complejo orden de las condiciones sociales que subyacen a la producción y circulación de tales mensajes¹⁴. La categoría anterior fue complementada con la noción de *Observación* de Alfonso Mendiola, quién propone que la operación de *observar* consiste en una acción de distinguir e indicar. Esto se conoce a partir de Spencer Brown como una “construcción operativa de formas”, que consiste en hacer observable un tema, noción o contexto, que antes de dicha distinción era invisible o inexistente, a través de un proceso que consiste en dibujar líneas de frontera que marcan las diferencias y obligan a clarificar los alcances y límites del fenómeno¹⁵.

Ahora bien, pocas investigaciones han centrado su atención en el estudio específico de la *limpieza social*, a pesar de que la violencia en Colombia de las décadas del ochenta y noventa fue uno de los temas que recibió mayor atención por parte de la comunidad académica¹⁶. Se pueden identificar tres tipos de trabajos que se aproximan al fenómeno de la *limpieza social*: los trabajos especializados en el tema; las investigaciones sobre violencia urbana y conflicto armado que la tratan de manera breve; y finalmente, se encuentran los trabajos de las organizaciones defensoras de

¹⁴Thompson, John Brookshire. *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Paidós. Barcelona. 1998. Pp 26

¹⁵ Alfonso Mendiola. *Retórica, comunicación y realidad*. México: Universidad Iberoamericana. 2003. Cap 1 ¹⁵

¹⁶ Para profundizar en estudios sobre la violencia en Colombia se puede consultar Sánchez, Gonzálo. “Los estudios sobre la violencia: Balance y perspectivas”. En: Sánchez, Gonzalo. Peñaranda, Ricardo. *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Fondo Editorial Cerec. Bogotá- 1986; y Ortiz Sarmiento, Carlos Miguel. “Historiografía de la violencia”. En: LeGrand, Catherine. Tovar Zambrano, Bernardo (Comp.) *La historia al final del milenio: ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1994. Tomo 1.

derechos humanos para sistematizar los delitos, denunciarlos ante organismos internacionales y exigir el cumplimiento de sus obligaciones al Estado.

En este escenario, la presente investigación es un aporte desde la historia al estudio de un tipo de violencia denominado *limpieza social*, que pocas veces ha sido profundizado. Asimismo, pretende ser un aporte para realizar estudios sobre la violencia y la prensa desde el enfoque del análisis del discurso.

En el primer grupo de trabajos se encuentra la investigación elaborada por el sociólogo Carlos Eduardo Rojas, investigador del Cinep, titulada *La violencia llamada "Limpieza Social"*¹⁷. Rojas inicia su análisis estipulando que en 1979 los crímenes por *limpieza* empezaron a ser mencionados por la prensa regional de Risaralda, llamando la atención sobre una serie de homicidios cometidos en Pereira por unos "escuadrones de la muerte" que tenían por propósito acabar con todos los ladrones. Posteriormente, hacia 1980, tal modalidad de violencia se extendió a Medellín y Bogotá, en donde el cerro de Guadalupe se convirtió en un sitio de hallazgo de cadáveres con manos atadas y baleados en la cabeza. Estas acciones también fueron atribuidas a escuadrones de la muerte.

Como parte de la caracterización del problema, Rojas encuentra que la *limpieza social* es un fenómeno urbano, contra personas que tienen el común de pertenecer a sectores sociales marginados, asumir comportamientos rechazados y ser considerados como peligrosos por los agresores. Con la exaltación de estos estereotipos ante la sociedad, los victimarios intentan mostrar sus acciones como operaciones de *limpieza* más que como crímenes. Según el autor, los promotores de esta forma de violencia generalmente no dirigen sus acciones contra personas particularmente determinadas, sino contra una identidad social que, al mismo tiempo, es ampliamente rechazada por el ciudadano común y corriente cuando se siente afectado de manera negativa por sus acciones. El rechazo a la identidad encarnada por la víctima se expresa de diversas maneras, tanto en el uso rutinario de formas específicas de causar la muerte violenta como en los comunicados y las amenazas.

¹⁷ Op.Cit. Rojas, Carlos. *La violencia llamada "limpieza social"*. Cinep. Bogotá. 1994.

De acuerdo con este autor, el fenómeno que empezó con hechos aislados a finales de 1970 se terminó convirtiendo en un delito permanente y sistemático, ya no solo contra ladrones, sino contra homosexuales y trabajadoras sexuales, y después, contra indigentes, pandilleros y presuntos consumidores de drogas. Esta situación hizo que en 1981, el asunto de la *limpieza social* fuera discutido en la Comisión Primera del Senado.

Otro trabajo especializado en el tema es la investigación periodística de Sandra Mateus, titulada *Limpieza social: la guerra contra la indigencia*, publicada en 1995¹⁸. El objetivo del escrito es hacer una caracterización del fenómeno enfocándose en la población en indigencia como principal víctima. Para ello, realiza un diagnóstico a partir de los datos sobre *limpieza social* del Cinep, de la Comisión Andina de Juristas y de Medicina Legal, se pregunta por las causas y las consecuencias de la *limpieza social*, recoge alguna información sobre la indigencia en el tiempo y luego analiza la perspectiva que tienen otros Estados sobre las prácticas violentas que se desarrollan en Colombia. Asimismo, realiza un reportaje sobre el caso del asesinato de 10 recicladores en Barranquilla en 1992, cuyos cadáveres fueron encontrados en el anfiteatro de la Universidad Libre de la ciudad.

Los dos últimos trabajos que centraron su atención en la *limpieza social* en Colombia fueron tesis de maestría y doctorado de investigadores de universidades de otros países. Por una parte, se encuentra el trabajo de tesis de maestría de Lovisa Stannow, que encuentra que la permanencia en el tiempo de la *limpieza social* en Colombia se debía a la autonomía de las Fuerzas Militares colombianas, a su aceptación por parte de los poderes judicial y ejecutivo, a la deficiencia de las políticas económicas para resolver el problema de la pobreza en las zonas urbanas, la impunidad con respecto a estos homicidios y la reproducción de un discurso en el que sus víctimas son consideradas como desechables¹⁹. Por otra parte, se encuentra el texto de doctorado

¹⁸ Mateus, Sandra. *Limpieza social: la guerra contra la indigencia*. Ed. Temas de Hoy. 1995. Pp. 95-104

¹⁹ Stannow, Lovisa. "Social cleansing in Colombia". Thesis Master of Arts in the Department of Spanish and Latin American Studies. Pp. 4

de Delphine Minoti –Vu Ngoc,²⁰ una investigación general sobre la *limpieza social*, que parte de una caracterización del surgimiento del fenómeno, de sus responsables y de sus víctimas, luego pasa a una descripción del contexto político, social, económico y del conflicto armado colombiano, y luego se enfoca en el caso de la *limpieza social* en Santa Fe de Bogotá.

En el segundo grupo de estudios se encuentra el de la Comisión de Estudios sobre la Violencia en Colombia que abordó el problema de la *limpieza social* como parte de la violencia urbana, que presentaba un aumento en los primeros años de la década de 1980²¹. Una de las modalidades de este tipo de violencia consistió en las acciones de organizaciones privadas dedicadas a las *limpiezas* de sujetos presuntamente indeseables, al igual que otros tipos de violencia relacionadas con el orden económico, la adquisición y defensa de la propiedad, las riñas, los ajustes de cuentas, las acciones de aparatos paramilitares y las prácticas asociadas con la producción, distribución y consumo de drogas prohibidas.

Otro estudio sobre violencia urbana en Colombia, elaborado por Marcela Salazar, explica que partir de 1970, la violencia dejó de ser un fenómeno rural para extenderse hacia los principales núcleos urbanos del país, sin que ello significara una disminución de la violencia rural. En los escenarios urbanos se presentaron formas de delitos diferentes a las rurales que se hacían evidentes en sus motivaciones, escenarios y características²². La *limpieza social* y los delitos contra el patrimonio económico y cultural fueron algunos de los delitos que necesitaban del marco urbano para su ejecución, pues en el caso de los primeros, las estructuras criminales organizadas acudían a los barrios marginados, donde había una débil presencia del

²⁰ Minoti –Vu Ngoc, Delphine. « Marginalité et répression en Colombie : le cas du nettoyage social » Tesis doctoral. Facultad de lenguas, letras y civilizaciones extranjeras. Departamento de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos. Universidad Stendhal-Grenoble III. 2002. Pp 14

²¹ La Comisión de Estudios sobre la Violencia estuvo compuesta por académicos como Jaime Arocha, Álvaro Camacho G., Darío Fajardo, Álvaro Guzmán, Carlos Eduardo Jaramillo, Carlos Miguel Ortiz, Santiago Peláez, Eduardo Pizarro y el General retirado Luis Alberto Andrade, con la Coordinación de Gonzalo Sánchez. Ver: “Violencia urbana en Colombia”. En: Comisión de Estudios sobre la Violencia. *Colombia, violencia y democracia*. IEPRI. Universidad Nacional de Colombia-Colciencias. Edición 1995.

²² Salazar, Marcela. “Violencia política, conflicto social y su impacto en la violencia urbana”. En Revista Reflexión política. 1. Disponible en: http://editorial.unab.edu.co/revistas/reflexion/pdfs/der_11_3_c.htm. Acceso Febrero 13, 2008

Estado y de la Policía; en el segundo se requería de gente con alta capacidad adquisitiva, instituciones financieras y políticas que pudieran ser atacadas.

Para Echandía y Escobedo los homicidios en Bogotá en los periodos 1988-1993 y 1994- 1998, se relacionaban tanto con la violencia con motivaciones impulsivas y la violencia intrafamiliar, como con estructuras criminales organizadas, que se encontraban asociadas a mercados ilegales y a actividades ilegales del *bajo mundo*. Algunas de estas estructuras fueron agrupaciones de autodefensa que surgieron a mediados de los noventa en ciertas zonas de la ciudad, para enfrentar la delincuencia y milicias urbanas de la guerrilla. Sus mecanismos consistían en hacer uso de la violencia para intimidar a la población, en realizar *limpiezas sociales* y con ataques contra los organismos de seguridad del Estado y los ciudadanos²³.

Por otra parte, de los trabajos sobre violencia, conflicto armado y acciones de los grupos armados que hacen alguna referencia a la *limpieza social*, se puede destacar el ensayo de Álvaro Camacho Guizado sobre “El ayer y hoy en la violencia en Colombia”. El estudio afirma que la *limpieza social* hace parte de un tipo de violencia denominada homicidios por “tercera mano”, que está conformado por los asesinatos cometidos por sicarios con fines de ajustes de cuentas, y las *limpiezas*, que son cometidas por ciudadanos, que decidieron convertirse en justicieros, o por miembros de las fuerzas de seguridad estatales, que en algunos momentos desbordaron sus líneas de autoridad y contención y optaron por construir y eliminar enemigos sociales²⁴.

Por otra parte, en el artículo “Presente, Pasado y Futuro de la Violencia”, Daniel Pecaute plantea que hacia 1997, la violencia se había convertido en un modo de funcionamiento de la sociedad dando nacimiento a redes de influencia sobre la población y a redes oficiosas²⁵. Si bien se podía hablar de diversos tipos de violencia, el autor señala una visión caleidoscópica de la violencia, donde era difícil trazar

²³ Echandía, Camilo. “Caracterización de la Violencia Homicida en Bogotá”, Secretaría de Gobierno Alcaldía de Bogotá. Contrato 254 de 1999.

²⁴ Camacho Guizado, Álvaro. “El ayer y el hoy en la violencia en Colombia”. En: Revista Análisis Político. N.12. Enero-abril de 1991.

²⁵ Pecaute, Daniel. “Presente, pasado y futuro de la violencia”. En: Revista Análisis Político. N.30. Enero-abril de 1997

fronteras entre ellos por que al final todos se afectaban entre sí, perjudicando a la población civil. Cuando se refiere a la violencia urbana, Pecaute explica si bien en 1984 era ocasionada por bandas de *limpieza social* y bandas armadas de jóvenes, a comienzos de 1990 era producida por toda suerte de organizaciones armadas como sicarios, milicias de barrio, milicias ligadas a las guerrillas, bandas criminales y paramilitares.

En la investigación de Teófilo Vásquez y María Victoria Uribe sobre las masacres en Colombia entre 1980 y 1993, se presenta una clasificación de las masacres, según masacres con orientaciones políticas, masacres con orientaciones sociales y masacres orientadas económicamente. En ella, sitúan la *limpieza social* como parte de las masacres orientadas socialmente, que consistían en la eliminación, genérica o personal, de ciertos individuos considerados indeseables debido a su peligrosidad (masacres contra grupos excluidos y marginales o *limpieza social* y masacres contra grupos familiares)²⁶.

Por último, se puede señalar el trabajo de Elsa Blair, quien desde una perspectiva antropológica, entiende los homicidios de *limpieza social* como asesinatos selectivos que al igual que aquellos dirigidos contra opositores políticos, dirigentes sindicales y gremiales de izquierda y personajes de la vida política, se caracterizan por la selección minuciosa de las víctimas, así la practiquen actores armados organizados o delincuentes comunes. Asimismo, explica las muertes por *limpieza social* revisten un carácter político, ya que responden a ciertas concepciones políticas del orden social, y es aquí cuando es posible entrar a analizar un entramado social y cultural que define para algunos sectores que es funcional o disfuncional para una comunidad²⁷. Al igual que Rojas, Blair afirma que hablar de *limpieza* trae consigo una noción de “suciedad” que poco se discute y que no obstante, constituye el fundamento a partir del cual estos seres humanos han sido estigmatizados, excluidos y asesinados, no solo en Colombia sino también en otras latitudes. La aceptación en

²⁶ Uribe, María Victoria. *Enterrar y callar las masacres en Colombia, 1980 – 1993*. Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos. Bogotá. 1995. Volumen 1. Pp 38 - 40

²⁷ Blair Trujillo, Elsa María. *Muertes violentas: la teatralización del exceso*. Universidad de Antioquia Medellín. 2005. Pp. 69-73

el lenguaje de la noción de *limpieza* implica, en cierta medida, la aceptación de la práctica misma.

Además de estos estudios, organizaciones defensoras de derechos humanos nacionales e internacionales han realizado otro tipo de documentos para denunciar la ocurrencia de los mismos ante organismos internacionales y la opinión pública. Entre ellos se destacan el informe de la organización Amnistía Internacional, titulado “Colombia, el panorama de los derechos humanos: ¿escuadrones de la muerte a la defensiva?”²⁸. También se destaca la recolección de datos del Banco de Datos de Derechos Humanos del Cinep y la publicación trimestral de la revista Justicia y Paz de la misma organización.

El periodo de estudio de esta investigación se justifica en la disponibilidad de fuentes sobre el tema. Se parte entonces del inicio de la sistematización de los casos de *limpieza social* por el Banco de Datos de Derechos Humanos del Cinep y finaliza en 1996 con la mayor exposición de noticias sobre el fenómeno en prensa.

Para el análisis de las representaciones sobre la *limpieza social* se revisaron las ediciones diarias de los periódicos El Tiempo y El Espectador del periodo 1988-1996, ubicadas en la Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango en Bogotá. Las ediciones vistas se encuentran microfilmadas, sin embargo, en el caso del periódico El Tiempo, se debe aclarar que la identificación inicial de las noticias sobre *limpieza social* se hizo a través del archivo electrónico que este medio tiene en su página web; posteriormente, fueron revisadas las microfilmaciones de las noticias. Durante el periodo revisado, se identificaron 105 noticias que hicieron referencia al tema de la *limpieza social*, en sus titulares, subtítulos o en la parte del contenido, en todas las secciones de la prensa, menos en los suplementos. Finalmente, para sistematizar las noticias se construyó una base de datos en Excel con categorías de análisis derivadas del marco teórico y de la metodología utilizada.

²⁸ Amnistía Internacional. Colombia. *Panorama de Derechos Humanos ¿“Escuadrones de la muerte” a la defensiva?* Londres. Gran Bretaña. Septiembre de 1989.

Esta investigación se apoya metodológicamente en el Análisis de Discurso planteado por Teun A. Van Dijk. El discurso es para este autor tanto como una forma específica del uso del lenguaje como una forma específica de interacción social. Su metodología busca hacer un análisis crítico del discurso cuyo punto de partida es “mostrar cómo a través de representaciones mentales compartidas, el poder social es reproducido por su interpretación discursiva y legitimación”²⁹. Para el análisis de discurso de la prensa se utilizó un modelo que involucra el análisis de dos grandes aspectos: 1) los contextos en que se produce y se reproduce la noticia; y 2) las estructuras textuales de la noticia. Con respecto al primer punto, se proponen 4 tipos de vínculos entre escenarios macro y micro, según los cuales los niveles más bajos pueden conformar directa e indirectamente los procesos sociales o relaciones globales entre grupos. Con ello, el autor pretende mostrar el modo en que el discurso está involucrado en la reproducción del poder social.³⁰

El primer vínculo se refiere a los medios por los que los miembros de un grupo se involucran en el texto y en el habla, tanto como individuos y como miembros de variados grupos sociales, instituciones y gentes. El segundo se refiere a las acciones que conforman espacios o procesos más generales³¹. El tercer vínculo señala que las situaciones sociales son parte de entornos sociales más vastos, tales como las instituciones, los períodos, los lugares, las circunstancias sociales y los sistemas. Por ello, el contexto de las noticias se produce con el trabajo del reportero, de la sala de redacción, del periódico completo, y es influenciado por las relaciones entre los *media* y la política, el público y la sociedad. El último vínculo se refiere a las representaciones donde la cognición personal y la social se reúnen y los individuos se pueden lanzar al discurso, en tanto que miembros de grupos y de una o varias culturas. Van Dijk denomina este elemento como representaciones sociometales³².

²⁹ Meerson, Cynthia. “Introducción a Teun Van Dijk: Análisis del Discurso”. Cinta de Moebio. Diciembre, número 024. Universidad de Chile.

³⁰ Van Dijk, Teun. “Estructuras textuales de las noticias en prensa”. Revista: Análisi. Quaderns de comunicació i cultura, 7/8, Març 1983. Pp 78. Disponible en: <http://www.discursos.org/>. Pp. 25

³¹ Escribir un reportaje es un acto constitutivo de la producción un periódico o de un noticiero de televisión por parte del colectivo de periodistas de un periódico o de una cadena de televisión.

³² Op.cit. Van Dijk, Teun. “Estructuras textuales de las noticias en prensa”.

Con respecto al segundo aspecto, es decir a las estructuras textuales de la noticia, el autor distingue unas estructuras locales, se caracterizan por las frases y las relaciones inmediatas entre las frases, y unas estructuras globales, que pertenecen a unidades mayores del discurso, tales como los párrafos y secciones que dan significado al discurso como un todo. De igual manera, identifica la superestructura de la noticia que se refiere a la manera como se organiza y clasifica el contenido en un número de categorías convencionales, que tienen una naturaleza jerárquica. En la prensa, la superestructura está compuesta por los *titulares*, que expresan la información más importante, pertinente o sorprendente del relato de la noticia, y cuya función consiste en llamar la atención hacia temas que puedan interesar al lector; el *Lead*, que proporciona un resumen breve de los acontecimientos, y puede contener los resultados o consecuencias principales de las acciones y acontecimientos reacciones (verbales) de los portavoces importantes; y, por último, el *cuerpo* o *contenido* de la noticia³³. Adicionalmente, para el análisis del discurso se tiene en cuenta el *Estilo*, es decir, las series específicas de elecciones de las maneras posibles de expresar la información semántica.

Esta investigación se divide en 4 capítulos. En el primero, se analizan los espacios creados por la prensa, específicamente por los diarios El Tiempo y El Espectador, para nombrar, definir y caracterizar un tipo de violencia que se dio a conocer como la *limpieza social*, en el periodo 1988-1996. La definición de la *limpieza social* como una práctica que argumentaba la eliminación de sus víctimas en discriminaciones basadas en modelos de orden, seguridad y buena sociedad, permitieron que sus representaciones en prensa fueran múltiples, de acuerdo con las lógicas de la prensa, la ideología e intereses de los victimarios, las características de las víctimas y los lugares del crimen.

En el segundo capítulo se estudian en detalle las representaciones de la prensa acerca de las víctimas de la *limpieza social*. Se explica que las víctimas de estos crímenes fueron representadas de manera diferenciada según el marco geográfico de cubrimiento de la noticia, siendo lo nacional un espacio para la defensa de la vida de

³³ Op.cit. Van Dijk, Teun. “Estructuras textuales de las noticias en prensa”

estas personas, y lo local, un campo de disputas en el que a la vez que se defendían los derechos de las víctimas, se acentuaban etiquetas que las declaraban como criminales o seres peligrosos, que atentaban contra la seguridad, la productividad y la higiene.

En el tercer capítulo se analizan las representaciones sobre los responsables de la *limpieza social*. Se encuentra que en las noticias acerca del orden y la seguridad nacional, los autores de las *limpiezas* no son amenazas a la estabilidad del Estado; mientras que en los relatos de la seguridad ciudadana, estos personajes son vistos como peligrosos para los *otros* (las víctimas), son denunciados cuando integrantes de instituciones públicas o privadas participaron en los delitos, y se debaten entre la legitimidad y el castigo cuando deshumanizan a sus víctimas y dejan en claro que los asesinatos solo buscan la seguridad.

Finalmente, el último capítulo examina el rol que jugaron las diferentes estructuras textuales de la noticia en la elaboración de las representaciones señaladas. Se observa que fueron los titulares de las noticias y los juegos de proposiciones en su interior las que contribuyeron a posicionar a la *limpieza* como un tema atravesado por la seguridad, la productividad y el Estado Social de Derecho. Finalmente se concluye que estas representaciones no habrían sido posibles si los tres factores mencionados no se ubicaran en el seno de los actuales Estados democráticos.

CAPÍTULO 1. ESCENARIOS DE LA *LIMPIEZA SOCIAL* EN COLOMBIA Y EL DISCURSO DE LA PRENSA

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la acción de *limpiar* consiste en quitar la suciedad y la inmundicia, quitar las imperfecciones o hacer que un lugar quede libre de lo que es perjudicial en él³⁴. No obstante, esta acción adquiere un significado peligroso cuando es puesto al lado del concepto de lo *social*, ya que indica que los *residuos* y *suciedad* que se quiere remover o eliminar no son únicamente materiales, sino como su nombre indica, los *sujetos residuales* de la sociedad.

Para Sygmunt Bauman, los *sujetos residuales* solo se crean y existen con respecto a un sistema específico de reglas y normas sociales, y este mismo sistema es el que se encarga de legitimar acciones que conducen a la marginación. En tal sentido, los diseños humanos marcan fronteras que indican hasta donde llega lo permitido y donde empieza aquello que se caracteriza por ser residual y prescindible. Siguiendo a Bauman, “los diseños humanos se encargan de modelar el mundo existente, partiendo de la premisa de que en el mundo presente no todo es como debe ser, por lo que su meta es dibujar más espacio para lo bueno y menos espacio para lo malo”³⁵. *Ser excluido* en el contexto moderno significa ser supernumerario, innecesario o carente de uso, sean cuales sean las necesidades y los usos que establecen el patrón de utilidad e indispensabilidad de la sociedad³⁶. De acuerdo con lo anterior, la violencia entendida como *limpieza* consiste en la eliminación de sujetos que han sido señalados como lo residual, indeseable y perjudicial por los diseños humanos predominantes.

³⁴ Real Academia de la Lengua Española. Diccionario de la lengua española. Vigésimo segunda edición. Disponible en: <http://buscon.rae.es/draeI/>. Tomado: Mayo 11 de 2009

³⁵ Op.Cit. Bauman. Sygmunt. *Vidas desperdiciadas .La modernidad y sus parias*. Paidós Estado y Sociedad. Barcelona 2006. Pp. 24

³⁶ Bauman propone un ejemplo bastante ilustrativo con respecto al sentido de los residuos a partir de un estudio de Edmund Leach sobre las propiedades mágicas comúnmente atribuidas al cabello. Siguiendo a Leach: “en muchas culturas, al pelo de la cabeza, mientras forma parte del cuerpo, se le dispensa un trato cariñoso, tiéndolo, peinándolo y adornándolo de la forma más elaborada, pero tan pronto como se corta deviene “suciedad” y se asocia de manera explícita y conciente con las (...) sustancias contaminantes, las heces, la orina, el semen y el sudor. La suciedad es claramente un material mágico, confiere al barbero y al lavadero un poder peligroso y agresivo, mas no se trata del poder de un individuo en particular, si no del poder del propio cabello mágico, o para ser más exactos, del singular acto de transmutación que tiene lugar al desprenderse del cuerpo humano” *Ibíd*. Pp. 24 - 26

Ahora bien, a lo largo del siglo XX, diferentes sistemas sociales agenciaron formas de violencia discriminatoria que tenían el propósito de eliminar, total o parcialmente, a un grupo poblacional considerado como *indeseable* o *residual*, debido a factores como su religión, etnia, raza o cultura. Para finales de la década de 1970, en Colombia se desarrolló también un tipo de violencia homicida, que compartía con las anteriores modalidades la necesidad de eliminar personas *indeseables*, pero que se diferenció de las mismas, porque los *indeseables* no estarían definidos por condiciones como la raza, la cultura, la etnia o la religión, sino que serían construidos de manera progresiva con base en las etiquetas de marginalidad que sobre ellos se dibujaron, a partir de su localización en contextos específicos y su oposición a normas tanto formales como informales, relacionadas con las garantías de la seguridad, el cumplimiento de los derechos y deberes y la productividad.

Estos casos de homicidio de personas marginadas económica y socialmente fueron conocidos como la *limpieza social*, y aunque no es posible establecer con exactitud quienes se encargaron de acuñar el término, si se puede observar que en Colombia fue utilizado tanto para nombrar un tipo de práctica violenta, como para reproducir y legitimar una serie de discursos de acerca de la violencia sistemática en contra de aquellos sectores sociales³⁷.

El objetivo del presente capítulo es analizar los espacios creados por la prensa, específicamente por los diarios El Tiempo y El Espectador, para nombrar, definir y caracterizar un tipo de violencia que se dio a conocer como la *limpieza social*, en el periodo 1988-1996. Para esto, el capítulo se divide en cuatro partes: en la primera, se mencionan algunos tipos de violencia sistemática practicados a lo largo del siglo XX, que tenían el objetivo de eliminar grupos sociales declarados como *residuales*. En la segunda parte, se presenta una caracterización de la violencia conocida como *limpieza social* en Colombia. En la tercera parte, se exponen las funciones que cumple la prensa comercial en la reproducción de discursos discriminatorios como el de la *limpieza social*. Finalmente, en la cuarta parte se señalan algunos escenarios de

³⁷ Como se verá en páginas siguientes, Carlos Rojas, investigador del Cinep, sitúa los primeros crímenes por limpieza social en 1979, sin embargo, fue durante la década de 1980 cuando los escuadrones de la muerte declaraban sus asesinatos como acciones de *limpieza*.

representación de la *limpieza social* por parte de la prensa, teniendo en cuenta las caracterizaciones previas que existían sobre el fenómeno, el contexto social y político y los actores que participaban directamente en él.

1.1 Algunos casos de violencia por discriminación

A lo largo del siglo XX, diferentes sistemas sociales contemporáneos agenciaron tipos de violencia sistemática que tenían el objetivo de eliminar grupos sociales excluidos por los diseños humanos dominantes. Un fenómeno con claras concepciones de eliminación fue el *genocidio*, que consistió en la destrucción, total o parcial, de un grupo étnico, racial, religioso o cultural, a través de homicidios selectivos y masacres, daños físicos o mentales permanentes, la implantación de condiciones de vida infrahumanas, limitaciones a la natalidad y el traslado de recién nacidos a otros grupos no combatidos³⁸. En el transcurso del siglo XX se presentaron 4 grandes casos de genocidio que llevaron a su máxima expresión las medidas antes planteadas. Estos casos fueron: 1) el caso del pueblo Herero (ubicado en la actual Namibia) por el ejército colonial de Alemania en 1904; 2) el caso de los armenios que fueron perseguidos por The Young Turks en 1915; 3) el caso de la persecución de judíos y gitanos por el régimen nazi entre 1941 y 1945; y 4) el genocidio la etnia Tutsi por parte de la facción racista del los Hutus, en 1994 en Ruanda³⁹.

En la década del 90, en América Latina se conocieron otros tipos de violencia homicida, menos sistemáticos y centralizados que los anteriores, pero que pretendían a su vez eliminar grupos sociales considerados como *indeseables*. En ellos, la exclusión y asesinato no radicó en cuestiones ideológicas, sino principalmente en una *violencia conservadora o vigilantismo*, que tenía por objetivo crear, mantener o recrear un orden sociopolítico establecido, a través de acciones y medidas que no se encuentran dentro de la ley⁴⁰.

³⁸ University of Peace. The rol of de media in the Rwandan genocide. Institute for media, peace and security. Tomo 1. San José, Costa Rica. 2005. Pp 34-35

³⁹ *Ibíd.* Pp 34 -35

⁴⁰ Huggins, Martha Knisely. *Vigilantism and the state in modern Latin America essays on extralegal violence*. New York : Praeger, 1991. Pp. 4

El *vigilantismo* se puede clasificar en tres tipos: 1) el *linchamiento*, que es acción punitiva de los ciudadanos contra otros ciudadanos que se presume son culpables de algún delito o de haber violado una norma social; 2) las acciones de los *Justicieros*, que son homicidios contra presuntos delincuentes o jóvenes problemáticos, cometidos por policías y militares fuera de servicio y en algunos casos por civiles, por dinero o voluntad propia; y 3) los *escuadrones de la muerte*, que son talvez el tipo más conocido de *vigilantismo* en América Latina. Los escuadrones son grupos jerárquicamente organizados, que cuentan con armamento sofisticado y financiación para realizar asesinatos de personas consideradas peligrosas, ya sea por sus concepciones políticas o religiosas, por pertenecer a grupos guerrilleros o por ser delincuentes comunes. Estos grupos suelen funcionar con el apoyo clandestino del Estado, razón por la que se conocen como grupos paramilitares o parapoliciales, en Colombia y en Perú⁴¹.

Algunos casos de *vigilantismo* fueron los linchamientos en Sao Paulo, Río de Janeiro, Bahia y Pará en Brasil. El linchamiento hace referencia a una especie de “justicia de la calle” o “justicia del pueblo”, que consiste en que la población (vecinos, comerciantes y transeúntes), ataca al delincuente antes que la Policía llegue al lugar de los hechos, mutilándolo, exponiéndolo al sufrimiento y al escarnio público. Los linchadores pueden ser vecinos, comerciantes o personas que van pasando por el lugar. En Argentina también se presentó un caso emblemático de linchamiento, en la municipalidad Tres Arroyos, cuando en 1989 el pueblo atacó la estación de Policía, quemando los carros y rompiendo las ventanas, al considerar que la muerte de una menor de edad se debía a la incompetencia e inoperancia de las autoridades, ante las denuncias de la desaparición de la niña⁴².

Durante la década del noventa, el caso más representativo de la violencia por *vigilantismo* en manos de *justicieros* se presentó en Brasil, donde fue un tema público el abuso de las autoridades policiales contra los niños de la calle y presuntos delincuentes. En aquellos años las violaciones de los derechos humanos en contra de

⁴¹ *Ibíd.* 4-6

⁴² De Souza Martins, José. “Mob Lynching, Popular Violence and Justicieros”. En: Huggins, Martha Knisely. *Vigilantism and the state in modern Latin America essays on extralegal violence*. New York : Praeger, 1991.

los niños de la calle y de los pobres que habitaban en las calles de Río de Janeiro aumentaron y se hicieron cada vez más públicas, debido al trato que dieron a estos hechos los medios de comunicación. Esta violencia, que incluía torturas, golpizas y asesinatos, se justificaba en el supuesto peligro que representaban los ciudadanos que habitaban en las calles para el orden y la seguridad de la ciudad⁴³.

Los principales defensores de esa posición fueron los miembros de la Policía y esto se ve claramente reflejado en las declaraciones que hizo el jefe de Policía de Río de Janeiro en 1996 para el *Jornal do Brasil*, cuando se le preguntaba por el caso de la “Masacre de La Candelaria” en la que fueron asesinados aproximadamente 15 niños de la calle por presuntos miembros de esa institución. Según el jefe de Policía, la Policía no asesinaba ciudadanos sino solo criminales, y aunque las muertes accidentales eran lamentables, en los casos particulares a los que hace referencia la prensa, la Policía simplemente estaba intentando proteger a los ciudadanos honestos de los ladrones⁴⁴.

Además de los periódicos brasileros, los hechos de violencia en ese país fueron reportados por otros medios de comunicación latinoamericanos. Tal es el caso de la noticia publicada en el periódico El Tiempo, titulada “La *limpieza social* crece y es aplaudida. Brasil, justicia por mano propia”, que, a partir del homicidio de un delincuente cometido por un policía, señala que:

“El caso simplemente habría engordado la ya voluminosa estadística de una práctica usual en la Policía brasileña de no haber sido por un detalle: un equipo de televisión de la Red Globo estaba grabando la secuencia y el país entero asistió esa noche al episodio en el que el cabo Ferreira actuó como acusador, juez y verdugo. El gobernador de Río se indignó, las organizaciones de derechos humanos protestaron y las entidades cívicas se escandalizaron. Una buena parte de la población brasileña, en cambio, aplaudió. Un sondeo hecho por un canal regional de televisión mostró que el 85 por ciento de los entrevistados aprobaba la ejecución sumaria. Las secciones de cartas de los periódicos, durante los días siguientes al crimen, se llenaron de elogios al cabo Ferreira y a su heroica acción. El caso del cabo Ferreira, que terminó dándole la vuelta al mundo, sirvió para poner el dedo en la llaga de una sociedad que cansada de la impunidad termina creyendo en la

⁴³ Medeiros Veloso, Leticia. "No asesinamos ciudadanos. Violencia policial y doble discurso de la ciudadanía en Brasil". En: Revista Análisis Político N. 34 (mayo agosto 1998)

⁴⁴ *Ibid.*

justicia por cuenta propia. Las muertes extrajudiciales son el más serio problema de derechos humanos que enfrenta Brasil, confirma un informe sobre el tema elaborado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Anualmente, centenares de personas en este país son asesinadas por grandes terratenientes, grupos de *limpieza social* o en confrontaciones con la Policía”⁴⁵.

Esta noticia presenta que los asesinatos de personas que eran consideradas como un potencial peligro para la ciudadanía fueron frecuentes, conocidos y poco refutados por la sociedad brasilera, mientras se mantuvieron en silencio. Sin embargo, cuando los medios de comunicación los hicieron públicos, salieron a la luz diferentes posiciones al respecto, que iban desde la aprobación de una práctica que al parecer resultaba útil para contrarrestar la falta de garantías a la seguridad, hasta su condena por parte de las organizaciones defensoras de derechos humanos y la voz oficial de las instituciones públicas. La prensa por su parte, aunque apeló a la objetividad al plantear las posiciones de diversos sectores, dejó entrever que estos asesinatos podrían ser legítimos, ya que ante la impunidad, la gente *estaba acudiendo a la justicia por mano propia*. De igual manera, nombró como *limpieza social* los hechos que los estudiosos de la violencia vigilanista y las mismas autoridades brasileras prefirieron concebir como policías que adoptan un rol de justicieros, declarando con ello el carácter de residual de sus víctimas⁴⁶.

Finalmente, el tercer tipo *vigilantismo*, es decir, el realizado por los escuadrones de la muerte, fue recurrente en Guatemala, Perú y Colombia. En el caso de Guatemala, por ejemplo, el Estado recurrió constantemente al recurso del miedo para garantizar formas de gobierno. Dentro de las estrategias utilizadas en ese país se dieron casos de *terrorismo abierto*, donde el Estado asumió responsabilidad pública por sus actos represivos, con el objetivo de castigar y desalentar el comportamiento considerado contrario a sus intereses; y por otra parte *el terrorismo clandestino*, que se llevó a cabo a través de aparatos represivos legales como el Ejército y la Policía; e ilegales,

⁴⁵ Periódico El Tiempo. “Brasil, justicia por propia mano”. Sección Internacional. Edición 15/03/1995.

⁴⁶ Los asesinatos cometidos por los *Justicieros* son aquellos contra presuntos delincuentes o jóvenes problemáticos por parte de individuos que creen hacer justicia por mano propia, sea por dinero o voluntad propia. De acuerdo con Huggins, es frecuente la participación de policías en servicio o fuera de él, en este tipo de casos. Op. Cit. Huggins, Martha Knisely. *Vigilantism and the state in modern Latin America essays on extralegal violence*.

como los grupos paramilitares, sobre los que el Estado no asumía una responsabilidad pública. En el caso del Perú también se identificó una clara relación de los escuadrones de la muerte con los intereses del gobierno⁴⁷.

1.2 La violencia llamada *limpieza social*

En Colombia, los homicidios sistemáticos contra personas que tenían el común de pertenecer a sectores sociales marginados, asumir comportamientos rechazados y ser considerados como peligrosos por los agresores, se conocieron a partir de 1979 como el fenómeno de la *limpieza social*. Debido a la permanente ocurrencia de homicidios contra marginados en las principales ciudades del país, el término se popularizó y se convirtió en la manera oficial y no oficial de nombrar ese tipo de asesinatos. De allí que a partir de 1988, el Cinep utilizara el término en la Revista Justicia y Paz para hacerle seguimiento a los casos de este tipo que eran publicados en la prensa y conocidos por otro tipo de fuentes.

Para conceptualizar el fenómeno en Colombia, se encontraron tres definiciones. Siguiendo la revista Justicia y Paz del Cinep, la *limpieza social* consistía en la eliminación violenta de mendigos, prostitutas, delincuentes, dementes, drogadictos y demás personas problemáticas para la sociedad, como fruto de concepciones neonazis⁴⁸. De acuerdo con Vásquez y Uribe, la violencia que vulgarmente se conoce como *limpieza social* consiste en el aniquilamiento de individuos que se mueven en las fronteras del sistema o están definitivamente por fuera de éste: estas personas son jóvenes habitantes de barrios suburbanos, desempleados o trabajadores informales, indigentes, mendigos, recicladores de basura, expendedores de basuco, gamines, trabajadores sexuales callejeros, drogadictos y raponeros⁴⁹. En 1994, Carlos Rojas, investigador del Cinep elaboró una definición que sería la de mayor popularidad y uso en términos académicos⁵⁰. La presente investigación no se aferra a ninguna de estas definiciones porque pretende, precisamente, ver los escenarios que la prensa

⁴⁷ Ver: Figueroa Ibarra, Carlos. "Guatemala: the recourse of fear" y Manitzas, Elena "All the Minister's men: paramilitar activity in Perú". En: Huggins, Martha Knisely. *Vigilantism and the state in modern Latin America essays on extralegal violence*. New York : Praeger, 1991.

⁴⁸ Cinep Revista Justicia y Paz. Volumen Julio – Septiembre 1988.

⁴⁹ Op.Cit. Uribe, María Victoria. *Enterrar y callar las masacres en Colombia, 1980 – 1993*. Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos. Bogotá. 1995. Volumen 1. Pp 39

⁵⁰ Op. Cit. Rojas, Carlos. *La violencia llamada "limpieza social"*. Cinep. Bogotá. 1994. Pp. 15

creo para hacer múltiples representaciones del fenómeno. Sin embargo, sí son un punto de referencia.

La literatura sobre la *limpieza social* u homicidio sistemático de personas *socialmente indeseables* en Colombia es bastante limitada. En efecto, investigadores nacionales, como Sandra Mateus y Elsa Blair⁵¹ e internacionales como Stannow y Minoti –Vu Ngoc⁵², coinciden en señalar que el fenómeno no ha sido lo suficientemente estudiado a pesar de ser una modalidad de violencia que se viene registrado desde finales de la década de 1970, de manera sistemática. El trabajo más completo sobre de la problemática fue realizado por el investigador Carlos Rojas, en 1994. En la investigación, titulada “La violencia llamada “limpieza social”, se realiza una primera aproximación a un tipo de violencia que había sido denunciada por organizaciones internacionales de Derechos Humanos como Amnistía Internacional, la Comisión Andina de Juristas (ahora Comisión Colombiana de Juristas) y Human Rights Watch.

Según el autor, en el año de 1979 en Pereira comenzó a ponerse en práctica una medida que el Consejo de Seguridad de la ciudad concibió para contrarrestar la ascendente acción de los ladrones en la ciudad: marcarles la cara y las manos con tinta roja indeleble⁵³. La medida generó varios puntos de vista a favor y en contra, pero después de que se presentaron hechos de maltrato y más de 62 homicidios de personas que habían sido marcadas, la medida fue abolida. Según la prensa, estos homicidios estaban siendo cometidos por “una fantasmal *mano negra*” que los mata a bala y los deja tirados⁵⁴. Para 1980, este tipo de homicidios se hicieron visibles en Medellín y Bogotá, donde las autoridades señalaron que los misteriosos crímenes eran el resultado de una operación de erradicación de delincuentes realizada por “escuadrones de la muerte”.

⁵¹ Blair Trujillo, Elsa María. *Muertes violentas: la teatralización del exceso*. Universidad de Antioquia Medellín. 2005. Pp. 69-73

⁵² Op.Cit. Stannow, Lovisa. “Social cleansing in Colombia”. Thesis Master of Arts in the Department of Spanish and Latin American Studies. Simon Fraser University, 1996; y Minoti –Vu Ngoc, Delphine. « Marginalité et répression en Colombie: le cas du nettoyage social » Tesis doctoral. Facultad de lenguas, letras y civilizaciones extranjeras. Universidad Stendhal-Grenoble III. 2002. Pp 14

⁵³ Op.cit. Rojas, Carlos. *La violencia llamada "limpieza social"*. Pp 15

⁵⁴ Op.cit. Rojas, Carlos. *La violencia llamada "limpieza social"*. Pp 15

El planteamiento del surgimiento de organizaciones dedicadas al exterminio de delincuentes tuvo como base el continuo asesinato de víctimas con características similares y en sitios específicos. En efecto, se trató siempre de personas con antecedentes judiciales, presuntos delincuentes, gaminos o indigentes, cuyos cuerpos eran abandonados en parajes alejados de las principales ciudades del país. En el caso de Medellín, los cadáveres fueron encontrados por las autoridades en la carretera a Las Palmas en el Poblado, en la autopista Medellín –Bogotá y en las vías antiguas hacia los municipios de Guarne y Rionegro. En Bogotá, la vía al cerro de Guadalupe (vía a Choachí) se convirtió el principal lugar de hallazgo de cadáveres de personas con tales características⁵⁵.

Durante toda la década del ochenta, los homicidios de este tipo continuaron siendo reportados en las ciudades más importantes del país (Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Cartagena, Bogotá y Medellín), y en ellos se incluyeron de manera progresiva nuevos tipos de víctimas considerados también como *indeseables*, tales como prostitutas y expendedores de droga. En otras ocasiones, se encontraron los cadáveres de hombres que usaban collares y accesorios de mujer, por lo que se asumió que ahora los homosexuales y travestis eran también un blanco de los escuadrones de la muerte. Finalmente, se conoció que recicladores de papel y “dementes” estaban siendo asesinados de manera sistemática, lo que llevó a la ampliación del número de sectores que podrían ser víctimas de operaciones de *limpieza social*. En este contexto, los homicidios denominados como acciones de *limpieza social* estarían dirigidos contra personas que tenían el común de pertenecer a sectores sociales marginados, asumir comportamientos rechazados y ser considerados como peligrosos por los agresores (mendigos, prostitutas, delincuentes, dementes, drogadictos)⁵⁶.

A partir de esa definición, la Comisión Andina de Juristas señalaba que en 1992 se habían registrado 505 homicidios en operaciones de *limpieza*; por su parte, la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz reportó más de 1.900 casos de este tipo entre 1988 y 1992. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

⁵⁵ Op.cit. Rojas, Carlos. *La violencia llamada "limpieza social"*. Pp 21

⁵⁶ Op.cit. Rojas, Carlos. *La violencia llamada "limpieza social"*. Pp 21

señalaba que de las 8.766 necropsias realizadas durante 1993, 1.499 correspondían a cadáveres de N.N, de los cuales 316 (21.08%) fueron catalogados como indigentes. Para identificar los cadáveres de población indigente se observaban características corporales y el estado de salud del fallecido, tales como sarpullidos por posibles afecciones dermatológicas como la sarna, los piojos y el degeneramiento físico causado por el consumo de basuco, que se veía reflejado en cuerpos delgados y “secos”. De acuerdo con esta institución, las causas de muerte más comunes de esta población fueron: arma de fuego con 47.6% y arma blanca o cortopunzante, 19.5%, mientras que menos del 5% murió por causas naturales⁵⁷.

Ahora bien, una de las críticas más fuertes frente a este tipo de violencia fue la ausencia de gestión del Estado no solo para capturar y castigar a los responsables, sino también por la participación, directa o indirecta, de miembros de las Fuerzas Armadas en ellos. Además, se condenaba la falta de políticas, planes y proyectos para favorecer a la población en indigencia, así como de planes para apoyar a otros grupos que estaban siendo asesinados tales como los jóvenes, las prostitutas, los drogadictos y los recolectores de basuras. Sin embargo, a partir de 1991, en el marco de la nueva Constitución Política de Colombia se estableció que el Estado debía proteger especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encontraran en situación de debilidad manifiesta y sancionaría los abusos o maltratos que contra ellas se cometieran. En ese contexto, la Corte Constitucional falló la sentencia T-522 de 1992 que reconocía la gran deuda social del Estado y la obligación de prestar asistencia a dicha población⁵⁸.

Para la atención de la población en indigencia existían en Bogotá al menos 326 instituciones de beneficencia de las cuales 50 estaban vinculadas directamente al trabajo con personas en indigencia, en labores como la prevención de la aparición del problema, la atención de las necesidades de la población y su rehabilitación. Al parecer, todas estas instituciones coincidían en que sus acciones no iban a tener mayores impactos a largo plazo, por lo que la población en indigencia seguiría existiendo y con ella, las acciones de *limpieza social*. El problema que había que

⁵⁷ Op.Cit. Mateus, Sandra. *Limpieza social: la guerra contra la indigencia*. Pp. 95-104

⁵⁸ *Ibíd.* Pp. 154

atender, según estas concepciones, no sería el de la violencia contra la indigencia y no la existencia de la indigencia.

De acuerdo con lo anterior, se puede señalar que los homicidios por *limpieza social* empezaron a ser nombrados por organizaciones no gubernamentales y por las instituciones públicas desde finales de la década de 1970 y comienzos de 1980, a pesar de que la violencia contra grupos marginados se venía presentando desde tiempo atrás. Con este título fueron denominados los asesinatos cometidos sistemáticamente contra personas que en las representaciones sociales compartidas se encontraban en las fronteras del diseño social, y que aún cuando su condición social de marginación respondiera a las oposiciones que cada uno de ellos enfrentaba con respecto a sistema de normas dominantes, con los homicidios sistemáticos serían agrupadas bajo la denominación de *sujetos de limpieza social*. De ahí se deriva que a diferencia de lo ocurrido en los sistemas sociales que agenciaron formas de violencia contra un grupo identitario determinado, en este caso el grupo entendido como marginado se fuera configurando como sujeto de *limpieza* una vez comienza a ser enunciado el concepto.

1.3. La producción del discurso sobre la *limpieza social* en prensa.

Dada la recurrencia y el reconocimiento de este tipo de asesinatos, para finales de la década de 1980 y comienzos de 1990, el fenómeno de la *limpieza social* también pasó a ser parte de la agenda mediática de la prensa, como uno de los asuntos que se abordaba en los relatos sobre violencia, criminalidad y violaciones a los derechos humanos.

La prensa, como medio de comunicación masivo, contribuyó a la construcción, delimitación y reproducción de varios escenarios en que se desarrollaba el fenómeno de la *limpieza social* en Colombia. Por esto, aunque no fue el principal agente difusor de información sobre el tema, sí realizó proceso de *observación* que consistió en distinguir e indicar sutiles líneas de frontera que demarcaban tanto los lugares y

protagonistas del hecho, como el punto donde se debía comenzar para proceder a nuevas definiciones diferentes a la *limpieza social*⁵⁹.

Todo este proceso sucedió teniendo en cuenta que la prensa se ocupa de la producción, almacenamiento y circulación de materiales significativos, en estrecha relación con condiciones sociales contextuales relacionadas con los grupos a los que pertenecen los actores sociales que escriben las noticias, las lógicas internas del periódico y las relaciones entre los *media*, la política y el público en general⁶⁰. En este sentido, el discurso mediático sobre esta problemática no solo se basó en los prejuicios e ideologías discriminantes de quienes escriben o de los lectores, sino en la reunión de tales elementos con los factores de contexto. De acuerdo con lo anterior, la prensa delimitó, contextualizó y significó el fenómeno de la *limpieza social*.

Cabe señalar además, que este análisis se basa en las noticias publicadas en los periódicos El Tiempo y El Espectador cuyo lugar de producción parte de las lógicas de un tipo de la prensa definida como *comercial e industrial, de calidad o de elite*, que se caracteriza por tener una orientación hacia un mercado no de masas sino a uno conformado por los grupos sociales, económica y culturalmente más poderosos, que se muestran como medios propios de la “gente bien” a través de un formato grande, volumen, papel de calidad, densidad y limpieza, nada llamativos, con las secciones bien diferenciadas, manteniendo un estilo analítico (de análisis y opinión) y con preferencias por determinadas secciones como la internacional, judicial, cartas de los lectores y economía. En ellos, también hay un predominio de la escritura sobre la imagen⁶¹. A esto se suma la fascinación mediática por priorizar los hechos de violencia dentro de sus agendas de comunicación por tener un valor-noticia que privilegian el drama, la tragedia, la novedad, la espectacularidad y el heroísmo⁶².

⁵⁹ Op.Cit. Alfonso Mendiola. *Retórica, comunicación y realidad*. México: Universidad Iberoamericana. 2003. Cap 1

⁶⁰ Van Dijk, Teun. “Estructuras textuales de las noticias en prensa”. Revista: Análisi. Quaderns de comunicació i cultura, 7/8, Març 1983. Pp 78. Disponible en: <http://www.discursos.org/>. Pp. 25

⁶¹ Álvarez, Jesús Timoteo. Martínez, Ascensión. *Historia de la prensa hispanoamericana*. Colecciones Mafre. 1992,

⁶² Bonilla, Jorge Iván. Tamayo, Camilo Andrés. “Violencias y medios de comunicación en América Latina: una cartografía para el análisis”. En: Revista Signo y Pensamiento volumen XXVI. Enero-junio de 2007. Pp. 215

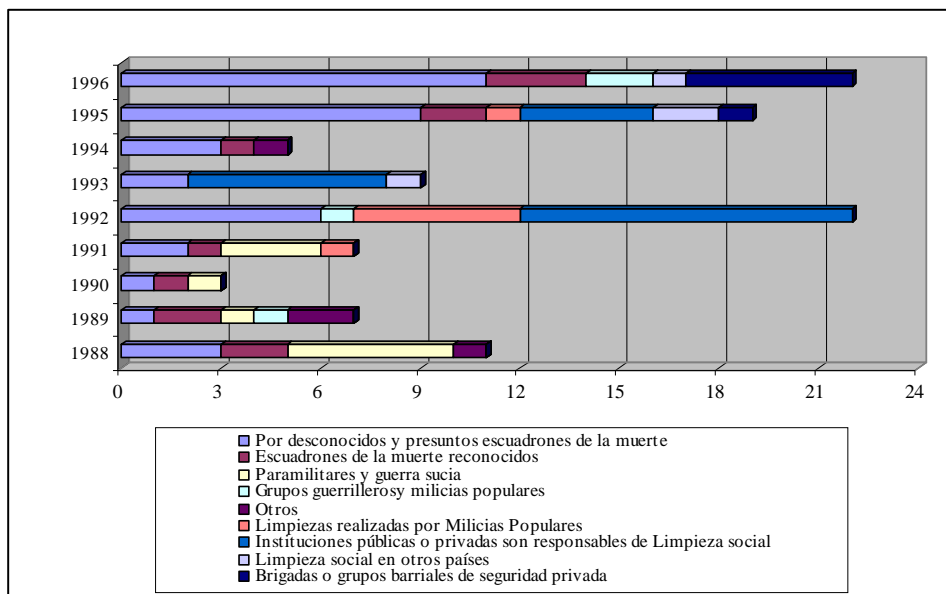
Las noticias sobre *limpieza social* tendieron a ubicarse en las secciones asignadas a los delitos y a la violencia urbana. El 84% (88 noticias) de las 105 referencias revisadas sobre el tema, se concentraron en 6 secciones del periódico: 24% (25 noticias) fueron publicadas en la sección Judicial, el 15% (16) apareció en las secciones de Información General, el 14% (15) salió en las secciones asignadas en ambos periódicos a Bogotá, el 12% (13) fue publicado en la sección Nación, el 11% (11) en la sección de Opinión y un 8% (8) apareció en la portada del periódico. Otras secciones como Internacional, Política, Primer Plano, Actualidad, Panorama, Acontecimiento, La Guía, Orden Público y Social registraron las 17 noticias restantes (16%). También se puede anotar que el 61% (64) de las publicaciones sobre *limpieza social* privilegiaron la escritura sobre la imagen y el 39% (41) combinaron la escritura con imágenes.

1.4 Los lugares de la limpieza social en la noticia

Entre 1988 y 1996, los periódicos El Tiempo y El Espectador elaboraron diversas narraciones sobre la *limpieza social*, que estuvieron estrechamente vinculadas a las lógicas de la noticia del delito, y con ello, a temas como la violencia, la criminalidad, la gobernabilidad y los estereotipos sociales que pesaban las víctimas y los victimarios, en un contexto social y político que atravesaba por crisis y transformaciones. Por esto, la prensa se acercó al fenómeno de la *limpieza social* desde los temas más álgidos en materia de seguridad y derechos humanos del periodo analizado, tales como la acción de grupos paramilitares y la *guerra sucia*, las acciones de los grupos guerrilleros (ELN y FARC) y las milicias populares, los homicidios de marginados por desconocidos y por escuadrones de la muerte, las brigadas barriales de seguridad privada y la relación de instituciones públicas y privadas con este tipo de asesinatos.

Gráfico 1.

Noticias sobre *limpieza social* en los periódicos EL Tiempo y El Espectador según temas 1988-1996



1. 4.1. Limpieza social, paramilitarismo y guerra sucia.

Las noticias que vincularon el tema de la *limpieza social* con acción de grupos paramilitares y la guerra sucia fueron publicadas principalmente por el periódico El Espectador, durante los primeros 3 años del periodo analizado, es decir entre 1988 y 1991. La ubicación de las noticias en este periodo tiene que ver con la mención de las acciones de *limpieza* como parte del inicio de una ola de violencia contra líderes políticos y sociales por parte de los nacientes grupos paramilitares, que dejaría más de 10 mil personas asesinadas en regiones como el occidente de Boyacá, los departamentos de Meta y Magdalena, y posteriormente en la región del Urabá antioqueño⁶³.

Desde mediados del siglo XX, el occidente de Boyacá se convirtió en un lugar de constantes enfrentamientos entre cuadrillas de esmeralderos por la explotación y comercialización de las minas de esmeraldas. Sin embargo, después de que en 1980

⁶³ Vicepresidencia de la República. *Colombia, conflicto armado, regiones, DH y DIH. 1998-2002*. Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Vicepresidencia de la República. 2002 Pp. 46

el Estado colombiano hizo una concesión de minas a varias empresas y delegó a particulares el manejo de su riqueza, los conflictos en la zona por el control de éstas aumentaron y se crearon grupos de seguridad privada con estructuras militares coercitivas⁶⁴. Entre 1984 y 1990, se desató la última guerra entre los dos grupos de esmeralderos más poderosos de la región que finalizaría en 1990, tras la firma de un acuerdo de paz entre el grupo del municipio de Cozcuez, por una parte, y los comerciantes de Otanche, Santa Bárbara y Borbur, por otra. El primer grupo contó con un liderazgo sujeto a cambios debido al asesinato de la mayoría de sus jefes militares, entre los cuales cabe mencionar a Horacio Rodríguez (alias “Chito), José Ruperto Córdoba (“El Colmillo”) y Carlos Murcia (“el Garbanzo”), y esporádicamente, contó con el apoyo del narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha. El segundo grupo contó con el liderazgo de Gilberto Molina y después de su asesinato, fue comandado por Víctor Carranza⁶⁵.

A lo largo de la década del ochenta, este modelo de seguridad privada y grupos de autodefensas fue llevado a Meta y Casanare y a la región del Magdalena Medio, donde se desarrolló el verdadero proyecto paramilitar. Aunque en la región se cruzaron diferentes problemáticas que dieron origen al proyecto, se podría afirmar que en Puerto Boyacá se crearon los primeros ejércitos privados con el apoyo de Gacha, con el propósito de “limpiar” el municipio de guerrilleros del frente 4 de las Farc y simpatizantes de izquierda. Esta situación se extendió a Puerto Triunfo, con el apoyo de Pablo Escobar, donde cientos de campesinos fueron tildados como colaboradores de la guerrilla y posteriormente fueron asesinados. En Puerto Berrío, Barrancabermeja, Cimitarra y San Vicente del Chucurí también se vivieron las consecuencias del surgimiento del fenómeno paramilitar. Posteriormente, en 1988 y 1989, el modelo llegó a los municipios de Turbo y Apartadó en Antioquia, con las masacres de Honduras, La Negra y Punta Coquitos, y al departamento de Córdoba, con los hechos violentos en los corregimientos de La Mejor Esquina y El Tomate, contra simpatizantes y bases de apoyo de la guerrilla del EPL⁶⁶.

⁶⁴ Op.cit. Uribe, María Victoria. *Enterrar y callar las masacres en Colombia, 1980 – 199.3* Pp. 43

⁶⁵ Op.cit. Uribe, María Victoria. *Enterrar y callar las masacres en Colombia, 1980 – 199.3* Pp. 46

⁶⁶ Op.cit. Uribe, María Victoria. *Enterrar y callar las masacres en Colombia, 1980 – 199.3* 48-49

En este contexto, el movimiento por los derechos humanos en Colombia jugó un papel fundamental en la denuncia, organización y sistematización de la información sobre los crímenes cometidos por los grupos paramilitares y por las Fuerzas Armadas del Estado⁶⁷. Los crímenes fueron denunciados también por la organización derechos humanos Amnistía Internacional y llevados a discusión a la Organización de Naciones Unidas-ONU-⁶⁸.

Estos temas fueron incluidos progresivamente en la agenda periodística de la prensa y, con ello, se elaboraron una serie de representaciones sobre la violencia paramilitar que involucraron el tema de la *limpieza social*. El periódico El Espectador mostró una perspectiva del asunto a través de las columnas de opinión de Jorge Child, periodista que había estado fuera del país por amenazas contra su vida, y de Alfredo Vásquez Carrizosa, presidente del Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos. En las columnas de Jorge Child aparece el tema de la *limpieza* vinculado a la guerra sucia y el paramilitarismo.

“Guerra sucia son las desapariciones, las torturas por motivos políticos que eventualmente practican las autoridades o que toleran que sean practicadas por grupos particulares de autodefensas, escuadrones de *limpieza* o paramilitares. Esta tolerancia del Gobierno a la guerra sucia puede verse en su interés por publicar la lista de desaparecidos y el estado de investigaciones sobre los mismos”.⁶⁹

La columna de Child no tiene como objetivo explicar el fenómeno de la *limpieza social*, sin embargo, por la manera en que están articuladas las oraciones del texto, se puede presuponer que para él, los escuadrones de *limpieza* eran un sinónimo de grupos de autodefensas o paramilitares, y en este sentido, quienes fueron eliminados

⁶⁷ En este estatuto, se establecieron nuevas conductas delictivas, se ampliaron las penas para los delitos políticos, se impusieron penas de arresto y prisión a las formas de protesta social, se estableció el juzgamiento de civiles por parte de militares, se limitó la libertad de prensa y se dio vía libre para la implementación de la guerra sucia. Ver: Archila, Mauricio; Pardo, Mauricio. *Movimientos sociales, estado y democracia en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2001. Pp. 447

⁶⁸ En efecto, entre 1987 y 1989 diferentes mecanismos de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU acudieron a Colombia, entre los que se encontraban los enviados especiales para las cuestiones de la Tortura y las Ejecuciones Extrajudiciales, con el fin de recolectar información sobre el incremento de las violaciones al derecho a la vida por grupos paramilitares con apoyo de las Fuerzas Militares y la Policía y la impunidad. Ver: Joint report of the Special Rapporteur on the question of torture, Mr. Nigel S. Rodley, and the Special Rapporteur on extrajudicial, summary or arbitrary executions, Mr. Bacre Waly Ndiaye, submitted pursuant to Commission on Human Rights resolutions 1994/37 and 1994/82

⁶⁹. Periódico El Espectador “Dialogos y Guerra sucia”. Sección Opinión. Edición. 26/07/1988

hacían parte también del conjunto de víctimas de la “guerra sucia”, entendida como las acciones encubiertas de grupos paramilitares con el apoyo de agentes del Estado para asesinar a opositores políticos. Como se ve en el siguiente fragmento de la noticia, la *limpieza social* atentaría entonces contra líderes del partido Unión Patriótica, dirigentes campesinos y docentes universitarios.

“Solo en 48 horas-jueves y viernes de la semana pasada- 20 personas fueron asesinadas por paramilitares en Barrancabermeja y en San Vicente del Chucurí, 3 concejales de la UP en Magdalena, dos dirigentes campesinos de la Anuc, dos profesores universitarios, uno de la universidad de Magdalena y otro de la Simón Bolívar de Barranquilla, y confirmada la desaparición el 15 de julio de un profesor de la Universidad de Antioquia”⁷⁰.

En otra columna de opinión de 1988, el tema de la *limpieza social* vuelve a ser representado como una modalidad de violencia empleada por los grupos paramilitares, cuando Alfredo Vásquez Carrizosa hace un balance de los informes de Amnistía Internacional, la Comisión Andina de Juristas y de la Comisión Internacional de Observación de Colombia sobre la situación de derechos humanos en Colombia. Para él

“Este informe (Informe de la Comisión Internacional de Observación de Colombia) abarca una generalidad de aspectos de la vida colombiana: es evidente que en Medellín desde hace uno o dos años, grupos paramilitares de extrema derecha se dedican a desaparecer y asesinar opositores políticos, sociales y defensores de derechos humanos. En Cali, la limpieza de la ciudad se hizo a bala...”⁷¹

En estas dos noticias, la representación de la *limpieza social* como una violencia practicada dentro de la *guerra sucia* adquiere además cierta legitimidad dentro del discurso de la prensa, al tener como lugar de enunciación la voz de dos expertos en la materia, que además tenían el prestigio suficiente a nivel nacional para publicar en la sección de Opinión de uno de los diarios más reconocidos del país.

Otro escenario en que la *limpieza social* fue vinculada al paramilitarismo fue planteado por Clara López en su columna de opinión Bogotemas, de nuevo en el

⁷⁰ *Ibíd.*

⁷¹ Periódico El Espectador. “Lluvia de informes sobre Colombia”. Sección Opinión. Edición. 07/10/1988

periódico El Espectador. Según la columnista, la guerra sucia que se venía presentando en Cali, en Medellín, Bucaramanga y en Barrancabermeja llegó a Bogotá con acciones como los homicidios de personas menesterosas, cuyos cadáveres fueron abandonados en las faldas del cerro de Monserrate⁷². De aquí que para ella, la guerra sucia no solo estaba dirigida contra opositores políticos, si no contra personas con necesidades, aunque no se especifica el tipo de carencias.

1.4.2 La *limpieza social*, grupos guerrilleros y s milicias populares.

Las noticias relacionadas con las *limpiezas sociales* llevadas a cabo por grupos guerrilleros solo representaron el 3% (3) del total de narraciones examinadas (105). En ellas, fue asociado este modo de violencia con las estrategias de control social y territorial implementadas por las guerrillas para lograr legitimidad dentro de la población, infringir temor y aleccionar a sus habitantes. Como señala un estudio sobre la presencia de las guerrillas durante las décadas del ochenta y noventa en Colombia, la evolución de la ubicación geográfica de estas agrupaciones consistió en su expansión por todo el territorio nacional y el avance hacia zonas que les proporcionaran los recursos suficientes para mantenerse en la confrontación armada y su lucha por el poder. Adicionalmente, de manera progresiva los grupos guerrilleros dejaron de apelar al apoyo popular consensuado que antes se alcanzaba con triunfos y trabajo social y político, para pasar a una estrategia de terror contra la población civil y evitar así su colaboración con los bandos contrarios⁷³.

A este contexto se sumó la búsqueda de la paz con los grupos insurgentes como uno de los temas principales de la agenda del gobierno central de turno. Belisario Betancourt impulsó un proceso de paz que alcanzó su mayor momento en 1984, cuando se lograron acuerdos con el M-19, las Farc, el EPL y el ADO, pero que terminaron en 1985 con la toma del Palacio de Justicia. Posteriormente, en 1986 el presidente Barco sintetizó su posición al respecto con la fórmula “mano tendida, pulso firme”, aunque sus planes no produjeron mayores resultados durante los dos primeros años de su mandato. No obstante, en 1988, debido a la presión de diferentes

⁷² Periódico El Espectador “Guerra sucia en Bogotá”. Sección Bogotá. Edición. 18/08/1988

⁷³ Op.Cit. Vicepresidencia de la República. *Colombia, conflicto armado, regiones, DH y DIH. 1998-2002* Pp 21

sectores de la sociedad después del secuestro de Álvaro Gómez, se creó una comisión de convivencia integrada por representantes del partido conservador, el partido liberal y la Iglesia para negociar la paz con los grupos armados, que logró adelantar conversaciones con el M-19⁷⁴.

A diferencia de los demás grupos guerrilleros, el ELN se abstuvo de iniciar diálogos de paz con el Gobierno nacional de turno. De hecho, en 1989, el frente Efraín Pabón Pabón, que se encontraba en Norte de Santander, inició una campaña de secuestros políticos con el fin de comunicarle al Presidente Barco que no querían participar en tales acercamientos. Un secuestro de ese tipo fue cometido en el municipio de Chítaga, cuando guerrilleros retuvieron por unos días al alcalde del municipio, Ramón Vera Villamizar, y a los sargentos del Ejército, José Vicente Gonzáles y Segundo Anteliz Cárdenas. Su liberación se hizo con el propósito de que las tres personas se reunieran con el Presidente y le entregaran el mensaje de su abstención de participar en los procesos de paz⁷⁵.

El caso fue publicado en una noticia del periódico El Tiempo con un título que decía “Subversivos limpiarán Berlín“. Cabe señalar que aún cuando el objetivo central del texto fuera la problemática de los secuestros de servidores públicos en Chítaga, en el título se propuso como tema la *limpieza* del corregimiento Berlín. Sobre la *limpieza* dice que “según el alcalde liberado, la organización había declarado una guerra total contra gente indeseable que campea por el corregimiento de Berlín, por lo que en pocos días comenzarán a limpiar esta población”⁷⁶. La noticia ayuda a crear entonces el espacio discursivo para un nuevo sujeto marginal, el campesino, que se ubicaba en las fronteras de lo permitido por los grupos subversivos por ser un obstáculo para los propósitos de apropiación territorial y control poblacional.

Por otra parte, las Farc mantuvieron constantes diálogos con las principales autoridades del Estado, sin llegar a soluciones definitivas. En 1983, hubo aproximaciones entre la agrupación y la comisión de paz del gobierno Betancur, que dejaron como resultado los acuerdos de “La Uribe”, donde las partes se

⁷⁴ Op.cit Uribe, María Victoria. *Enterrar y callar las masacres en Colombia, 1980 – 1993* Pp. 32 - 33

⁷⁵ Periódico El Tiempo. “Subversivos limpiarán “Berlín””. Sección Judicial. Edición. 16/02/1989

⁷⁶ *Ibíd.*

comprometían al cese al fuego, aunque durante los dos primeros años del gobierno de Barco, los acuerdos perdieron toda credibilidad con la campaña de asesinatos sistemáticos contra los líderes de la Unión Patriótica-UP, en el marco de la llamada *guerra sucia*.

De manera paralela al inicio de las conversaciones de paz con las Farc, la agrupación guerrillera llevó a cabo su Séptima Conferencia en 1982, en la que se decidiría adoptar una orientación nacional ofensiva, que consistía en aumentar el número de frentes de 24 a 48 para llegar a nuevas regiones en las que tenían poca presencia. Esta decisión nació después de que los máximos líderes de las Farc –Manuel Marulanda y Jacobo Arenas- señalaran que era un momento que presentaba indicios de situación revolucionaria, puesto que las masas habían tomado un cariz insurreccional. En 1990, después del proceso de paz con el M-19 y la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, otros grupos guerrilleros como el EPL, PRT y Quintín Lame entablaron diálogos con el gobierno de Cesar Gaviria, mientras que las Farc y el ELN se rehusaron a participar en ellos⁷⁷.

Las dos agrupaciones continuaron entonces con la lucha armada, y en el caso de las Farc, sus estrategias para avanzar hacia los centros del poder se hicieron más constantes y evidentes, debido a nuevas directrices incluidas a partir de la Conferencia guerrillera de 1993, donde se acordó realizar ofensivas de una envergadura capaz de desbordar la capacidad de las Fuerzas Armadas. A pesar de lo anterior, en 1991 y 1992 se intentó de nuevo realizar diálogos de paz ahora fuera del país, primero en Caracas y luego Tlaxcala, sin obtener ningún resultado.

Entre las múltiples publicaciones de los diarios sobre las guerrillas y los intentos de paz, se presentaría de nuevo el tema de la *limpieza social*. En un artículo publicado por el periódico El Tiempo en enero de 1992, se presenta un resumen del informe de la Comisión de Violentólogos, creada después de la reinserción del EPL y Quintín Lame, que condensa a grandes rasgos la situación antes señalada. Según el informe,

“las zonas donde operaban los frentes reinsertados de EPL y el Quintín Lame se convirtieron en objetivo de las FARC y el ELN, por lo que se presentó una

⁷⁷ Op.cit Uribe, María Victoria. *Enterrar y callar las masacres en Colombia, 1980 – 1993*. Pp 33

disputa en el terreno político y social entre los guerrilleros desmovilizados y los grupos activos que está degenerando en muchas regiones en asesinatos políticos. Este es el caso de Urabá, el nororiente del país y el sur de Bolívar, en donde frentes de las FARC o sus Milicias Bolivarianas han asesinado a algunos miembros de Esperanza, Paz y Libertad, el movimiento político del EPL (...) En muchos casos, una estrategia común de estas agrupaciones para lograr tener el control sobre un territorio consistió en la búsqueda de legitimidad mediante la utilización de métodos de *limpieza social*. Delincuentes comunes, abigeos, expendedores de droga, etcétera, son objeto de esta política cuasi-fascista en su concepción del orden. En estas matanzas también han muerto algunos combatientes del antiguo EPL que se habían dedicado a actividades ilícitas. Para evitar que esto se repita la Comisión recomendó a los negociadores de Caracas no desconocer dentro de los posibles acuerdos a las Milicias Bolivarianas de las FARC y los grupos de Autodefensa del ELN, los más susceptibles de caer en la delincuencia común”.⁷⁸

El tema central de la noticia es, como su título indica “La Paz vista por los violentólogos” y no la *limpieza social*. A pesar de eso, en ella se elaboran una serie de representaciones sobre las *limpiezas*, que la definen como uno de los medios de la guerrilla para ganar apoyo social en los territorios que antes estaban bajo el control de los grupos reinsertados; así como para apropiarse de los mismos. Adicionalmente, estas medidas, aún cuando se plantearon como parte de una estrategia armada, fueron señaladas también como parte de una política cuasi-fascista, con lo que la práctica adquirió un carácter ideológico en el que delincuentes comunes, abigeos y expendedores de droga, eran eliminados por encontrarse fuera del orden establecido. Parece contradictorio entonces que los grupos subversivos, aún cuando se declaraban como opositores del régimen, compartieran con el resto de la población unas concepciones ideológicas en las que el robo, habitar en la calle y ser homosexual resultaba indeseable y peligroso.

Además de los grupos guerrilleros, la prensa mencionó a las milicias populares de Medellín como agentes de *limpiezas sociales*, que también utilizarían este tipo de crímenes para alcanzar legitimidad social, en nombre del pueblo, la justicia, el orden y el bien común. Si bien tales acciones ofrecieron en un comienzo una especie de protección a los habitantes de las comunas, en cuanto funcionaban como catalizadores para la convivencia pacífica y como autoridad social, después se

⁷⁸ Periódico El Tiempo “La paz vista por los violentólogos”. Sección Colombia. Edición. 26/01/1992

convertirían en una amenaza cuando la seguridad comunitaria se convirtió en una empresa de lucro y muerte.

1.4.3 Escuadrones de la muerte y las operaciones de *limpieza social*.

Las noticias más recurrentes en la prensa acerca de la *limpieza social* abordaban los homicidios de personas con antecedentes judiciales, indigentes, recicladores, niños de la calle y jóvenes, y en menor medida de prostitutas y homosexuales, a manos de criminales que se caracterizaron por la clandestinidad y el anonimato. Tales narraciones se presentaron desde dos perspectivas: 1) las acciones de los escuadrones de la muerte que se hicieron conocer bajo un nombre o denominación específica; y 2) las noticias en que hicieron alusión a operaciones de *limpieza social*, pero que no tuvieron como tema central la explicación del fenómeno.

Con respecto al primer tipo de noticias, Carlos Rojas señala que entre 1988 y 1993, el Presidente de la República Cesar Gaviria identificaba la existencia 40 escuadrones de la muerte, en un discurso ante el Congreso. Sin embargo, la prensa enfocó su atención en 6 ellos: “La Mano Negra”, “Lifucol-Limpieza del Fútbol Colombiano -”, “MAG-Muerte a Gamines-“, “Majaca-Muerte a Jaladores de Carros”, “Los Encapuchados” y “Bloque contra la Indigencia”.

Las muertes violentas asociadas a “La Mano Negra” fueron permanentes a lo largo de la década del ochenta y del noventa. Los primeros casos fueron denunciados en 1979, después de que se conoció el asesinato de 62 personas que habían sido marcadas en el cuerpo por las autoridades pereiranas por ser presuntos delincuentes, y la prensa había señalado que los homicidios estaban siendo cometidos por una *fantasmal mano negra*⁷⁹. Es difícil establecer a qué o quiénes se refería el texto con la *mano negra*, sin embargo, al afirmar su existencia si detenerse en mayor definición, se podría pensar que la noción ya existía en los modelos mentales sociales de los lectores y el medio apelaba a su interpretación. Por esto, fue posible que años más adelante, la noción de la *mano negra* dejara de ser mencionada como una característica de los asesinos de delincuentes e indigentes, para convertirse en el nombre con el que los medios, las autoridades, las organizaciones civiles y la

⁷⁹ Op.cit. Rojas, Carlos. *La violencia llamada "limpieza social"*. Pp 15

población en general, conocerían a buena parte de las agrupaciones criminales que por tener características como armas sofisticadas, financiación y en algunos casos el apoyo clandestino del Estado, se conocieron como escuadrones de la muerte.

Antes de continuar, se puede anotar que existen varias definiciones sobre la *mano negra*. Una definición tiene que ver con el nombre de una supuesta organización anarquista, secreta y violenta, cuya existencia nunca se comprobó, que era culpada por una serie de asesinatos e incendios de cosechas y edificios ocurridos a finales del siglo XIX en Andalucía (España). Al parecer, la aparición de esta supuesta organización sirvió como una especie de operación de bandera falsa, es decir, como una operación encubierta, conducida por un gobierno, corporación u otras organizaciones, diseñadas para aparecer como si fueran llevadas a cabo por otras entidades. Como *mano negra* también se dio a conocer un grupo nacionalista serbio fundado en 1911, con el objetivo de lograr la reunificación de los miembros del pueblo serbio en un solo estado, enfrentándose con ello con los intereses del imperio Austro-Húngaro, que ocupaba Bosnia Herzegovina, en donde debía integrarse el nuevo estado serbio. La *Mano Negra* fue el grupo que se encargó de la planificación y organización del asesinato del heredero al trono austrohúngaro, el archiduque Francisco Fernando de Austria y de su esposa Sofía Chotek en Sarajevo en junio de 1914⁸⁰. Finalmente, una última definición de *mano negra* tiene que ver con la denominación coloquial que tiene en los juegos “hacer trampa”.

De todas ellas, se deriva entonces que la *mano negra* fuera vista por la prensa como una fuerza oscura, cuyos integrantes se mantenían en el anonimato y la clandestinidad, con el propósito de cometer acciones ilegales o que se salían del conjunto de normas sociales informales, y que podrían contar con el apoyo moral y material de funcionarios del Estado o de instituciones públicas.

Las representaciones de la prensa sobre la autoría de “La Mano Negra” en los homicidios por *limpieza social* recogen tangencialmente estas definiciones. Según el diario El Tiempo, en una noticia titulada “Reapareció en Bucaramanga La Mano Negra”, las autoridades habían establecido el regreso de una agrupación que en

⁸⁰ “Mano Negra”. Disponible en: www.wikipedia.com

ocasiones anteriores se había autodenominado de esa manera. Según la noticia, nadie sabía quienes lo integraban y aunque existían sospechas, nadie se atrevía a denunciar sus crímenes puesto que se trataba de una enigmática organización que volvía a preocupar a los estamentos de la sociedad, ya que se sabía que cuando el escuadrón reanudaba las operaciones los asesinatos duraban bastante tiempo⁸¹. Citando a las autoridades municipales, la noticia explica que sus integrantes trabajaban con base en una lista en la que figuraban las personas que debían ser “ajusticiadas” y que casi siempre coincidían con personas vinculadas a la delincuencia que registran varias entradas a la cárcel.

“La Mano Negra” continuó cometiendo delitos durante toda esa semana, como se constató con el asesinato de otras 10 personas con tales características en la misma ciudad, en horas de la madrugada. Esta vez, el tema adquirió más relevancia mediática hasta el punto de aparecer en la portada del periódico El Tiempo y sus páginas interiores, con el argumento de que *en la capital santandereana nunca se había presentado un acontecimiento de este tipo*. En el texto, se entiende de nuevo “La Mano Negra” como una especie de organización fantasma que aparece en un lugar y en poco tiempo reaparece en otro punto de la ciudad cometiendo asesinatos de tipo selectivo⁸².

Posteriormente, el escuadrón de la muerte volvió a ser mencionado en noviembre de 1991 en una noticia titulada “24 muertos en 3 masacres”, que comienza señalando unos homicidios ocurridos en el municipio de Matanza (Santander), por desconocidos, y posteriormente, explica que los asesinatos habían sido realizados por presuntos integrantes del escuadrón “La Mano Negra”, que en días anteriores habían hecho circular un panfleto en Bucaramanga avisando el inicio de una nueva operación. El municipio de Matanza sería entonces un botadero de cadáveres de los asesinatos ocurridos en la capital de Santander. De igual manera, el texto señala que en lo que había corrido de 1991 “más de treinta personas (indigentes, homosexuales

⁸¹ Periódico El Tiempo. “Reapareció en Bucaramanga la organización “La Mano Negra” ”. Sección Información general. Edición. 09/06/1988

⁸² Periódico El Tiempo. “Asesinadas 10 personas por el grupo “La Mano Negra””. Sección Portada. Edición. 09/06/1988

obreros) habían sido asesinadas sin que hasta el momento las autoridades tengan pistas sobre los integrantes de la organización”⁸³.

En 1995 y 1996, los medios volvieron a nombrar a “La Mano Negra” ahora en Cartagena y en el municipio de Granada (Meta). En el caso de Cartagena la noticia fue publicada en noviembre de 1995 y se titula “Mano Negra en Cartagena. Reactivación de los escuadrones de *limpieza social*”. A diferencia de las noticias sobre los homicidios en Santander, la prensa no tenía conocimiento sobre la efectiva presencia del escuadrón en el municipio, no obstante, por tratarse de asesinatos de delincuentes y mendigos por parte de una agrupación clandestina con posibles vínculos con la Policía, la responsabilidad fue atribuida a la “Mano Negra”. En esta narración, la noción también funcionó para hablar de los crímenes cometidos por asesinos contratados por comerciantes, que pagaron hasta \$500.000 pesos por los homicidios de presuntos delincuentes⁸⁴. Un mes más tarde, la agrupación de limpieza dejó de ser mencionada como tal y empezó a ser nombrada como la banda de “Los encapuchados”, porque según testigos y las autoridades municipales, todos sus integrantes actuaban con la cara cubierta con pasamontañas⁸⁵.

En 1996, la prensa declaró en el titular de una noticia que “La Mano Negra llegó a limpiar el Ariari”. Según el texto, en el municipio de Granada (Meta) se hablaba de la incursión de la agrupación porque una motocicleta estaba recorriendo las calles de noche, asesinando a los integrantes de dos pandillas conformadas por personas consideradas como marginadas. Una de las pandillas era conocida como “El cartel de los desechables” y se dedicaban al robo de motocicletas y transporte de droga, y la otra era el “Cartel de la m...” y se le conocía así porque sus integrantes intercambian relaciones homosexuales a cambio de dinero. El texto señalaba que

“Los vecinos de la 13 son testigos de las carreras motociclísticas que a medianoche y en la madrugada sostienen los jóvenes en plena avenida. Pero

⁸³ Periódico El Tiempo. “24 muertos en 3 masacres”. Sección Judicial. Edición. 24/11/1991

⁸⁴ Periódico El Espectador. “Mano Negra en Cartagena”. Sección Judicial. Edición. 19/11/1995

⁸⁵ Periódico El Tiempo. “La Policía, Sin Rastro De Los Encapuchados”. Edición. 09/12/1995

dicen que los motores ya casi no se escuchan desde que llegó “La Mano Negra” a limpiar Granada⁸⁶”.

A partir de este tipo de representaciones, se puede interpretar que si bien en Bucaramanga sí existió un escuadrón autodenominado “La Mano Negra”, en las noticias sobre Cartagena y Granada el apelativo fue utilizado como un genérico para señalar las fuerzas oscuras, clandestinas y anónimas que realizaban asesinatos sistemáticos contra personas que se ubicaban en las fronteras del orden establecido. De allí se desprende entonces que el mayor número de registros en prensa sobre *limpiezas sociales* cometidos con cierta recurrencia por presuntos escuadrones de la muerte, fueran atribuidos a la llamada “Mano Negra”.

En estas representaciones también se puede ver que las fuerzas clandestinas de la *mano negra* no estaban conformadas por sujetos o individuos con una identidad reconocida. Sin embargo, entre líneas se señalaba a los comerciantes y empresarios como sectores que apoyaban moral y económicamente los asesinatos, aunque nunca fueran declarados como responsables de la *limpieza social*. Los relatos señalaban también a la Policía como una institución que hacía tanto de vigilante como de posible autor, aunque sus miembros nunca fueran etiquetados como criminales. Es posible entonces que la *mano negra* estuviera integrada por esos sectores, pero la representación de su naturaleza fantasmal, anónima y ambigua, así como la presentación de la marginalidad de las víctimas, permitieron constante desaparición y la impunidad de los asesinatos.

Ahora bien, otros escuadrones de la muerte también recibieron atención de la prensa pero en un grado mucho menor. En mayo 1989, el edil Carlos Romero Jiménez sostuvo que 17 gamines habían sido asesinados en Bogotá por el escuadrón denominado “Muerte a Gamines” –MAG-. La denuncia tuvo lugar en un foro de derechos humanos que contaba con la presencia del Secretario de Gobierno, Juan Hernández Celis y del personero Antonio Bustos Esguerra, quienes aseguraron que la Policía ya tenía conocimiento de estos crímenes y estaba adelantando gestiones para

⁸⁶Periódico El Tiempo. “Mano Negra en el Ariari haría Limpieza”. Sección Nación. Edición. 04/06/1996

detener a los criminales que los estaban cometiendo⁸⁷. En el mismo mes, el Secretario de Salud del Distrito, solicitó adelantar un censo para saber el número exacto de indigentes, menesterosos, ancianos desprotegidos, locos y demás personas que vivían sin protección en Bogotá, para poder hacer un diagnóstico de su situación e iniciar políticas para su protección⁸⁸.

Por otra parte, en mayo de 1994, el periódico El Espectador afirmó que el asesinato de 9 personas en un parqueadero del barrio La Paz en Envigado (Antioquia) había sido responsabilidad de un escuadrón de la muerte que venía operando en el municipio desde comienzos de ese año, denominado “Muerte a Jaladores de Carro”-Majaca-, que como su nombre indica tenía por fin acabar con los delincuentes dedicados al robo de automóviles⁸⁹.

Finalmente, en 1996 el periódico El Tiempo habló de la existencia de un escuadrón conocido como “Bloque contra la indigencia” en Cúcuta, que había incursionado en el comercio de la ciudad para exigir colaboraciones económicas para *limpiar* de mendigos y delincuentes las calles. Como respuesta, un grupo de indigentes del municipio decidió crear la “Fundación Pro Paz no Delinquir” para rechazar los actos en su contra, buscar alternativas de empleo y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la calle, que les permitieran dejar de ser objetos de asesinatos de cualquier tipo, amparados en prejuicios sociales. De acuerdo con comunicados de la Fundación

“Los miembros serían los primeros afectados de cumplirse las amenazas del grupo de *limpieza social*, aunque ellos mismos advierten que ningún mal le están acarreado a la población, pues prefieren pedir limosna antes que delinquir. Muchos de ellos viven del reciclaje de basuras que recogen en las calles de la ciudad y de las poblaciones vecinas, que luego venden a cooperativas y entidades establecidas allí. (...) Igualmente, la Fundación aprovechó para reclamar a todos los estamentos de la sociedad por la falta de oportunidades y el rechazo al cual son sometidos (...) Se nos discrimina y señala, facilitando hechos como la *limpieza social*, la tortura, el maltrato, las desapariciones y los desplazamientos forzosos, negándonos oportunidades

⁸⁷ Periódico El Espectador. “Piden acciones para frenar los asesinatos de indigentes en Bogotá”. Sección Bogotá. Edición. 07/05/1989.

⁸⁸ Periódico El Espectador. “2000 ancianos indigentes en las calles de Bogotá”. Edición. 09/05/1989.

⁸⁹ Periódico El Espectador. “Más víctimas de matanza en envigado”. Sección Judicial. Edición. 10/05/1994.

para desarrollar nuestro potencial . En un extenso comunicado, la Fundación les pidió a los medios de comunicación que no generalicen el problema de unos cuantos delincuentes ni confunda a estos con los habitantes de la calle”⁹⁰.

En los relatos periodísticos, los escuadrones de la muerte eran agrupaciones que cometían homicidios sistemáticos en contra de las personas que podrían representar amenazas para la seguridad y para la productividad. Aunque, a pesar de que las narraciones de prensa mostraban tener conocimiento del modus operandi de los escuadrones, del listado de sus víctimas y de los sectores que los apoyaban, afirmaban que no sabían nada sobre la identidad de sus integrantes.

Por último es importante reseñar otro tipo de noticias, se caracteriza por nombrar un determinado tipo de hechos como *limpieza social*, a pesar de no tener conocimiento sobre los presuntos responsables del hecho. Vale la pena señalar que a diferencia de las noticias que vinculaban al paramilitarismo con los escuadrones de la muerte, este tipo de noticia empieza a ser cada vez más recurrente desde 1991 hasta 1996.

Los periódicos El Tiempo y El Espectador se concentraron en el análisis de los casos recurrentes en Bogotá y Cali, aunque debido a un acontecimiento que tuvo lugar en la universidad Libre de Barranquilla su atención se desplazó hacia esta ciudad en 1992. De igual manera, también citan en repetidas ocasiones los hallazgos o denuncias de organismos internacionales como la ONU y organizaciones no gubernamentales sobre la situación de derechos humanos en Colombia.

En el caso bogotano, la *limpieza social* se posicionó como uno de los componentes de la inseguridad en la capital. En primera instancia, el tema fue vinculado a las acciones de territorialización de los grupos paramilitares en barrios marginales de la ciudad y a la aparición del escuadrón de la muerte MAG. En 1991 y 1992, la *limpieza social* se convirtió además en un tema obligatorio en las discusiones sobre la situación de seguridad urbana, hecho que en cierta medida tuvo que ver con el reciente interés de las instituciones para brindar atención a la población indigente, después de la sentencia T-522 de 1992 de la Corte Constitucional.

⁹⁰ Periódico El Tiempo. “Indigentes se rehabilitarán para evitar *limpieza social*”. Sección Nación. Edición. 03/06/1996.

En 1995, por ejemplo, el periódico El Tiempo publicó una noticia según la cual el Centro de Atención Social y Cultural del niño de la Calle del Distrito se enfocaba en niños de la calle que vivían en parches en el centro de Bogotá, pero pasan de un sitio a otro por miedo a ser víctimas de grupos de *limpieza social*.⁹¹ De igual manera, en 1996 un artículo recoge la opinión de funcionarios de municipios cercanos a Bogotá como Fusagasugá, Ricaurte, Madrid y Silvania, para mostrar que además de la *limpieza social*, los habitantes de la calle están expuestos a otro tipo de violencia y de tratos que consisten en ser recogidos en camiones en Bogotá y luego ser abandonados en las carreteras que van hacia esos municipios⁹².

Por otra parte, las noticias sobre la *limpieza social* en Cali tendieron a ser enunciados de manera similar que en Bogotá. En ese sentido, el fenómeno se abordó como de un tipo de violencia cuyos autores se desconocen, pero se entiende que se trata de *limpieza social* porque ocurre en barrios marginados como Siloé o el distrito de Aguablanca, contra drogadictos, dementes, ancianos y niños sin hogar. Otras representaciones aparecieron en noticias sobre el Programa Desepaz (Programa de Desarrollo, Seguridad y Paz) de Cali, que fue una de las instituciones encargadas de gestionar proyectos relacionados con población joven de los barrios periféricos⁹³.

En 1996, la noción de *limpieza social* alcanzaría la mayor exposición mediática del periodo con 22 noticias al respecto. En este año se publicaron textos sobre los grupos de protección y seguridad privada que estaban siendo organizados por ciudadanos de Ibagué en vista del aumento de los atracos, los abusos sexuales, los robos a casas, apartamentos y almacenes y los atracos en las calles. La noticia intenta alertar sobre el peligro de este tipo de agrupaciones, porque si bien algunas solo pretendían trabajar con pitos y alarmas, otras no veían en operaciones de *limpieza social* ningún tabú⁹⁴.

⁹¹ Periódico El Tiempo. “Son niños que sueñan, juegan y viven en la calle”. Sección Bogotá. Edición 6/03/1995

⁹² Periódico El Tiempo. “Indigentes, De Trasteo En Trasteo”. Sección Información General. Edición 10/02/1996

⁹³ Periódico El Tiempo. “Definidas Cinco Estrategias Para La Paz” Sección Información General. Edición 14/02/1995

⁹⁴ Periódico El Tiempo. “Entre la espada”. Sección: Información General. Edición: 13/03/1996

También se habló de *limpieza social* en el municipio de Duitama para señalar los homicidios de unos jóvenes que la gente conocía como los muchachos de la “barra de la quinta”. Según el artículo, para la Policía de Duitama la muerte de estos jóvenes presentaba similitudes con unos asesinatos cometidos en 1995 por el ELN que fueron catalogados como *limpieza social*, sin embargo, la gente decía discrepar porque se trataba de personas honestas⁹⁵. En Quibdó se presentaron también casos que la población catalogó como operaciones de *limpieza* porque se trataba de asesinatos sistemáticos de drogadictos, locos y personas con antecedentes delictivos, a pesar de que la Policía desmintió tales hipótesis argumentando que se trataba de riñas entre pandillas.

En este mismo año, los reportajes acerca del festival de rock en Bogotá “Rock al Parque”, y de una obra de teatro titulada “Opera rap” dirigida y realizada por el grupo de “Gotas de Rap” hicieron alusión también a la *limpieza social*. Finalmente, la prensa mencionó otros dos casos en los que instituciones públicas y privadas se vieron involucradas. Estos casos tienen que ver con el homicidio de recicladores para utilizar sus cadáveres en prácticas de los estudiantes de medicina de la Universidad Libre de Barranquilla, y con los homicidios contra indigentes cometidos por miembros de la Policía en Bogotá. Estos dos casos, por su relevancia, serán abordados en los capítulos siguientes.

Para concluir este aparte, se puede señalar que las noticias publicadas en El Tiempo y El Espectador asignaron a la *limpieza social* diversos escenarios que, a su vez, se relacionaron con diferentes tipos de víctimas y victimarios. En el escenario de la limpieza y el paramilitarismo, los sujetos marginados fueron opositores políticos, en el caso de la limpieza y la guerrilla, los sujetos residuales fueron los campesinos, en el caso de las milicias populares, los escuadrones de la muerte y los homicidios con autores desconocidos, el rango de víctimas se movió entre personas con antecedentes judiciales o presuntos delincuentes, indigentes, recicladores, jóvenes, homosexuales y prostitutas. De lo anterior cabe preguntarse entonces, con respecto a qué sistemas

⁹⁵ Periódico El Tiempo. “Baño de sangre en el barrio Manzanares”. Sección Información General. Edición: 22/03/1996

de reglas y normas sociales aparecen estos sujetos marginados y la manera en que participó a prensa en la labor de legitimar o contradecir las representaciones que existen sobre estos sujetos marginados.

CAPITULO 2. DE LA ENUNCIACIÓN DEL DELITO A LA ETIQUETA MARGINAL DE LA VÍCTIMA DE LA LIMPIEZA SOCIAL

La noticia sobre la *limpieza social* es ante todo una noticia sobre el crimen, y en cuanto tal, adquirió características que consistieron en la percepción y el reconocimiento en la narración de un *otro* criminal responsable de uno o varios delitos.⁹⁶ Sin embargo, la cuestión con la noticia sobre la *limpieza* es que aún cuando su intención fuera acercarse al delito, necesitaba plantear una alteridad adicional a la del criminal que tenía que ver con el señalamiento de la marginalidad del sujeto víctima, todo con el fin poder señalar que hubo *limpieza social*. El planteamiento de esa doble alteridad se hizo visible en buena parte de las noticias sobre el fenómeno, y en caso de las víctimas, el proceso de declaración de marginalidad se realizó a través de una estrategia que consistió en representar las oposiciones entre los controles formales e informales colombianos y las personas que se convertirían en las víctimas de la *limpieza social*.

Aquí cabe señalar que cuando se habla de controles sociales, se hace referencia a una extensión del proceso de socialización, mediante el cual una persona aprende y se conduce conforme lo que se considera adecuado para su sistema social. Siguiendo esta visión, hay dos tipos de controles sociales, que consisten en los controles formales, que son elaborados por el sistema y son promulgados solemnemente con carácter obligatorio para todo aquel que se encuentre de algún modo subordinado a la autoridad que establece la norma; y unos los controles informales, que son más sutiles y se usan para imponer un comportamiento acorde con las prescripciones del sistema social. (Familia, educación, económico, político, religioso)⁹⁷.

En el caso de los estados modernos, la población que se inserta en los controles formales e informales comparte una visualización a priori de un estado final basado en una economía estable, en un sistema plenamente equilibrado, en una sociedad justa y en un código de ética y derecho racional⁹⁸. Esta visualización se refiere a una

⁹⁶ Rey Beltrán, Germán. *Los relatos periodísticos del crimen cómo se cuenta el delito en la prensa escrita latinoamericana*. Centro de competencia en comunicación. 2007. Capítulo 1. Pp. 12 - 13

⁹⁷ Vereau Montenegro, Ricardo Antonio. "La teoría del etiquetamiento o "Labelling approach" de Howard Becker. Cambio de Paradigma". Pp. 2 y 3

⁹⁸ Bauman, Zygmunt. *Comunidad en busca de seguridad en un mundo hostil*. Siglo XXI Editores. Madrid, España 2003.

serie de imaginarios capitalistas y a la construcción de un mundo simbólico, en los que la realización del paraíso terrenal sería posible y que la industria y la tecnología harían posible la redención del hombre en la tierra⁹⁹.

No obstante, como señala Castro-Gómez, lo más interesante del carácter fantasmagórico de esta construcción es mostrar la relativa independencia de este mundo simbólicamente construido frente a la estructura real del capitalismo. En el caso colombiano, esta independencia se hizo evidente en las constantes diferencias entre orden formal e informal establecido, las violaciones a los derechos consignados en el orden constitucional, los hechos derivados de fenómenos como la violencia generalizada, la corrupción y las inequidades sociales, y en la producción de sujetos que ni encajan ni pueden encajar en la forma diseñada, porque no se ha creado ni se busca crear un lugar para ellos¹⁰⁰.

El objetivo del presente capítulo es analizar la manera en que se tejieron factores como el cubrimiento geográfico de la noticia, las normas legales e informales y el contexto, para elaborar representaciones mediáticas sobre las víctimas de la *limpieza social*. Para esto, el texto se va a dividir en tres partes. En la primera, se presenta una caracterización general de los principios constitucionales que rigieron a Colombia en el periodo 1988-1996 y los escenarios de crisis que se presentaban de manera paralela a tales principios. En la segunda parte, se expone la relación que establecieron las noticias enfocadas en temas de criminalidad a nivel nacional con las víctimas de la *limpieza social* y las violaciones a los derechos humanos contemplados en el marco constitucional expuesto. En la tercera parte, se plantea que en las noticias de homicidios por *limpieza social*, cometidos en escenarios municipales, contra delincuentes, jóvenes e indigentes, se hicieron aún más visibles las etiquetas que recaían sobre sus víctimas, fuera para defenderlas o para

⁹⁹“Colombianidad, población y diferencia”. En: Castro-Gómez, Santiago. Restrepo, Eduardo. *Genealogías de la Colombianidad. Formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar. Pp. 15

¹⁰⁰ Op. Cit. Bauman. Sygmunt. *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Pp. 46

criminalizarlas, a través de argumentos basados en la seguridad ciudadana, la productividad, la estética y la higiene de la sociedad¹⁰¹.

2.1 Del estado de derecho al estado social de derecho

Como se mencionó antes, los estados modernos se encuentran regidos por un conjunto de principios que guían el ordenamiento jurídico o los controles formales. Estos se encuentran en el orden constitucional, que señala la organización de los poderes públicos o de las instituciones de gobierno, además de todos los principios que regulan la posición del individuo, la familia, la sociedad y en general, de todos los elementos que definen un orden de vida en razón del bien común. Este orden se encarga entonces tanto de la definición de la estructura del Estado, como de la situación del individuo frente a éste, es decir, de la relación individuo-autoridad que se basa en un catálogo de derechos fundamentales, tanto individuales y colectivos, y los mecanismos para hacerlos efectivos por parte de los gobernantes¹⁰². El derecho constitucional hace evidente una diferencia entre los estados totalitarios y los estados democráticos, pues mientras que en los primeros, las decisiones sobre el pueblo eran responsabilidad de la principal figura política, en la democracia el orden garantiza la distribución de los poderes en un sistema estatal de frenos y contrapesos que deberían garantizar los derechos de sus habitantes.

Hasta 1991, Colombia estuvo regida formalmente bajo las normas y principios contenidos en el ordenamiento constitucional de 1886. El conjunto de normas y leyes de la década del noventa seguían orientadas por el Título III de la Constitución de 1886, que articulaba y combinaba los postulados del liberalismo clásico, de garantía de los derechos individuales y protección de la empresa privada, bajo la prevalencia de la utilidad pública y el interés social, con las funciones activas de intervención en la economía para racionalizarla o planificarla y para proveer o asegurar determinados

¹⁰¹ “Ciudad fragmentada”. En: Robledo Gómez, Ángela María. *La emergencia del sujeto excluido. Aproximación genealógica a la no-ciudad en Bogotá*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. 2007. Pp. 145.

¹⁰² Naranjo Mesa, Vladimiro. *Teoría Constitucional e Instituciones Políticas*. Editorial Temis. Octava Edición. 2000. Pp 23-25

bienes o servicios¹⁰³. En este sentido, la carta constitucional protegía los derechos de “primera generación” que obligaban al Estado a defender el derecho a la vida, a la igualdad y a la libertad, así como el derecho a la propiedad¹⁰⁴.

Una serie de factores de carácter político, social y económico, condujeron a que a finales de la década del ochenta se planteara la posibilidad de reformar todo el orden constitucional del país. La modificación de la constitución tendría que ver con diferentes elementos, pero talvez uno de los argumentos más fuertes apuntaba a que si bien Colombia era formalmente una de las democracias más estables de América Latina, la realidad distaba mucho del cumplimiento de efectivo de las normas vigentes, además de que estas no respondían a las necesidades reales de los colombianos. Como resultado, autores con Francisco Leal Buitrago y León Samosc, declararon que en la década del ochenta el país se encontraba en el filo del caos¹⁰⁵.

Por una parte, la falta de legitimidad de los componentes del Estado y la ausencia de participación de diversos grupos sociales en la toma de decisiones, movilizaron a la población hacia la búsqueda de nuevos canales para mejorar sus condiciones de vida y los niveles de representación ante el Estado¹⁰⁶. En efecto, durante las décadas del setenta y ochenta, hubo un florecimiento de las luchas cívicas en protesta por el deterioro del ingreso de las mayorías, la concentración del poder estatal, el constreñimiento político, los problemas relacionados con servicios públicos domiciliarios y sociales y la protección de los derechos humanos. Los movimientos cívicos de los años setenta y ochenta ayudaron a poner en evidencia que la tramitación de las demandas sociales de una parte de la población no pasaba por los partidos políticos y que el Estado colombiano no era el representante del bien común. Con estas luchas se buscaba entonces nuevos canales de intermediación con el

¹⁰³ Moncayo Cruz, Víctor Manuel. *El leviatán derrotado reflexiones sobre teoría del Estado y el caso colombiano*. Editorial Norma. 2004.

¹⁰⁴ Op. Cit Naranjo Mesa, Vladimiro. *Teoría Constitucional e Instituciones Políticas*. Pp. 501

¹⁰⁵ Leal Buitrago, Francisco. “Colombia: crisis de modernización o modernización incompleta”. En: Melo, Jorge Orlando. *Colombia hoy*. Biblioteca Familiar Presidencia de la República. Imprenta Nacional. 1998. Pp 464

¹⁰⁶ Cabe señalar que los mecanismos de protesta fueron utilizados también en un escenario definido por la Constitución Política de 1886, que limitaba la participación ciudadana a las elecciones y a mecanismos que estaban subordinados a las decisiones de los poderes públicos. Op.cit. Moncayo Cruz, Víctor Manuel. *El leviatán derrotado reflexiones sobre teoría del Estado y el caso colombiano* Pp. 191

Estado y buscar alternativas políticas que representaran a la sociedad civil popular ante el poder formal¹⁰⁷.

Por otra parte, se presentaba además un proceso de encuentros y rupturas entre el Gobierno de turno y los grupos guerrilleros, así como la incubación de otros fenómenos como el crecimiento de la delincuencia común, una oleada de intolerancia social materializada en las operaciones de *limpieza* de mendigos y homosexuales, una franca deserción del Estado en terrenos álgidos como el de la justicia, cada vez más sustituida por prácticas del orden del ajuste de cuentas; y sobre todo la proliferación de grupos paramilitares (Muerte a Secuestradores, MAS, y luego decenas y decenas de otros) que se convirtieron a la vez en causa y efecto de la reticencia de la guerrilla a la desmovilización o a la entrega de armas, y en evidente riesgo para los amnistiados¹⁰⁸.

Para finales de esta década, se argumentaba entonces que la superación de la crisis del Estado colombiano debía consistir en la construcción de un orden político más incluyente, en la modernización y fortalecimiento de sus instituciones.

En 1990 se convocó la Asamblea Nacional Constituyente, que en teoría tenía vía libre para modificar constitucionalmente todas las instituciones. Como producto de ese proceso, en 1991 se aprobó la nueva Constitución Política y con ella, se creó un nuevo diseño normativo para el Estado colombiano que si bien continuaba enmarcándose dentro de los principios de la democracia liberal, dejaría de ser un estado de derecho para pasar a ser un estado social de derecho. Esto significaba que sus obligaciones estatales ahora se ampliarían de la protección de los derechos de “primera generación”, para pasar al refuerzo del reconocimiento constitucional de los derechos de “segunda generación” o derechos sociales, que se manifiestan como resultado de la solidaridad humana y buscan más que la igualdad ante la ley, la igualdad real y relativa ante la vida, dentro de la idea de que para consolidar la auténtica libertad, hay que fundamentarla en la igualdad material antes que en la

¹⁰⁷ García, Marta Cecilia. “Luchas y movimientos cívicos en Colombia durante los ochenta y los noventa, transformaciones y pertenencias” Archila, Mauricio; Pardo, Mauricio. *Movimientos sociales, estado y democracia en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2001.

¹⁰⁸ Sánchez, Gonzalo. “Guerra y política en la sociedad colombiana”. En: Revista Análisis Político N. 11. Septiembre-diciembre 1990.

formal. Asimismo, reconoce los derechos de “tercera generación” o los llamados derechos económicos, sociales y culturales, que son inherentes a las colectividades humanas, e incluyen el derecho a la paz, el derecho al desarrollo, los derechos de los niños, los de la tercera edad, el derecho a la recreación, el derecho a la vida digna, el derecho al acceso a la propiedad de la tierra, el derecho al acceso a la cultura, el derecho al espacio público, el derecho al saneamiento ambiental, entre otros¹⁰⁹.

También se crearon figuras en favor del cumplimiento de los derechos humanos como la Corte Constitucional, la acción de tutela, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación. Además se llevó a cabo una reestructuración del poder ejecutivo y del poder legislativo, y se modificó la figura del estado de sitio por los estados de excepción, que ahora debían contar con la aprobación del Congreso para definir los límites de la intervención del Gobierno en el sistema de los derechos y las libertades individuales¹¹⁰.

2.2 Las víctimas de la *limpieza social* en las noticias de orden nacional.

A pesar del enfoque de derechos planteado en la nueva Constitución, continuaban las dificultades de las administraciones para resolver problemas políticos y sociales del país. En parte, la situación respondía a que el Estado colombiano desarrollaba de manera simultánea una profundización de la apertura económica enfocada en atender los requisitos del libre mercado, a la vez que procuraba la ampliación de la democracia y la consolidación del estado social de derecho. Como resultado, la política social fue en contravía del desarrollo integral y efectivo de los derechos y, más bien, obedeció a criterios de asistencialismo y discrecionalidad política, que contribuyeron al fortalecimiento del clientelismo y la estigmatización de la pobreza. Asimismo, la planificación del desarrollo social fue precaria en la mayoría de entidades territoriales, debido a que contaban con plantas burocráticas de bajo nivel

¹⁰⁹ Op. Cit. Naranjo Mesa, Vladimiro. *Teoría Constitucional e Instituciones Políticas*. Pp. 502

¹¹⁰ Orozco Abad, Iván “Reforma del Estado”. En: *Anuario social, político y económico de Colombia. Síntesis 1993*. IEPRI. TM Editores. Bogotá. 1993. Pp. 35-51

técnico y a la ausencia de mecanismos ágiles y eficientes de participación de la comunidad en la planeación y gestión de proyectos de desarrollo¹¹¹.

Por otra parte, se presentaba un escenario de constantes violaciones a los derechos consignados en el ordenamiento jurídico, como consecuencia de la violencia ejecutada por diferentes actores armados. Según datos de la Organización Mundial para la Salud –OMS-, para finales de la década de 1970 y comienzos de 1980, Colombia registraba una tasa de 20 homicidios por cien mil habitantes (hpch), que posicionaban al país como el lugar con la tasa más elevada en el continente americano. En la segunda mitad de la década del ochenta y la primera mitad del noventa, el país mostraba una tasa de 100 hpch, que lo ubicaba en el tercer lugar en América después de Guatemala, que tenía una tasa de más de 160 hpch, y de El Salvador, que presentaba 150 hpch¹¹². De acuerdo con los datos de la Policía Nacional, entre 1990 y 1995 se empezó a hacer visible un leve descenso en la tasa nacional de homicidios colombiana, al pasar de 80 hpch en 1991 a 70 hpch en 1995. No ocurrió lo mismo con el número absoluto de víctimas de homicidios anuales, que se mantuvo alrededor de los 27.000 homicidios por año¹¹³.

Además de la Policía, otras instituciones hicieron seguimiento y clasificación a la situación de las muertes violentas en el país. El Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses identificaba como móviles de homicidios y lesiones personales las riñas, los ajustes de cuentas y/o venganzas, los atracos, enfrentamientos armados, la intolerancia social, la intervención legal, la violencia intrafamiliar y otros móviles¹¹⁴. Por su parte, las organizaciones no gubernamentales desarrollaron sus propios indicadores para la catalogación de los asesinatos. A partir de la edición de abril-junio de 1988, la Revista Justicia y Paz del Centro de Investigación y Educación Popular-Cinep-, clasificaba las muertes violentas en

¹¹¹ Op.Cit. García, Marta Cecilia. “Luchas y movimientos cívicos en Colombia durante los ochenta y los noventa, transformaciones y pertenencias” Pp. 105-107

¹¹² Vicepresidencia de la República. Dinámica espacial de las muertes violentas en Colombia 1990 – 2005”. Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. 2008. Pp. 17

¹¹³ *Ibíd.* Pp. 16

¹¹⁴ División de Referencia de Información Pericial. *Revista Forensis 1999: Datos para la Vida*. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Disponible en: http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=60. Tomado: 15/06/2009

asesinatos políticos, asesinatos posiblemente políticos, asesinatos con posibles motivaciones de *limpieza social*, muertes en acciones bélicas y desapariciones forzadas.

La prensa, en su interés por publicar hechos sobre violencia con valor-noticia, elaboró narraciones que daban cuenta de las violaciones a los derechos. Estos relatos se dividieron, por una parte, en aquellos que daban cuenta de la situación en un nivel nacional, y por otra parte, en aquellos que informaban sobre los delitos de carácter local. En este aparte, interesa analizar el lugar que adquirieron las víctimas de la *limpieza social* en las noticias de cubrimiento nacional.

Se puede anotar que el relato de los delitos en la prensa no fue un fenómeno característico de la década del ochenta, pues como menciona Rey, los crímenes se presentaban desde tiempo atrás a través de la crónica roja. En ella, el periodista era una especie de detective que hablaba de los temas escabrosos, repudiados por la sociedad y claramente ubicados en el terreno de lo prohibido y castigado. En la segunda mitad del siglo XX, la crónica fue reemplazada por un tipo de periodismo que además de referirse a hechos excepcionales y repudiables, se relacionó con las posiciones de uno y otro lado, fueran del Estado o de los criminales, en un discurso que se debatía entre lo legítimo y lo ilegítimo, lo aprobado y lo repudiable, del orden y su trasgresión. Posteriormente, se produjo un traslado de las representaciones del delito hacia el periodismo judicial, en las que la información sobre el criminal ya no provenía del trabajo de campo del periodista sino del engranaje de la investigación criminal y de los indicadores oficiales mencionados¹¹⁵. Como se presenta en la siguiente noticia, las informaciones de tipo judicial tendían a compilar en un mismo texto los datos sobre diversas formas de violaciones a derechos humanos, las motivaciones de los delitos y los diferentes grupos de víctimas y responsables

“En Colombia ocurrieron 3.600 muertes el año pasado por motivaciones políticas o ideológicas. De estas, el 18.4 por ciento es responsabilidad de las guerrillas, el 13.8 por ciento, de los paramilitares, el 9.8, de agentes estatales, y el 0.2 por ciento, del narcotráfico. El 57.8 por ciento restante corresponde a

¹¹⁵ “Miradas oblicuas sobre el crimen”. En: Rey, Germán (Coord). Los relatos periodísticos del crimen cómo se cuenta el delito en la prensa escrita latinoamericana. Centro de competencia en comunicación. 2007

autor indeterminado. Así lo denunció ayer el presidente de la Comisión Andina de Juristas Seccional Colombiana, Gustavo Gallón Giraldo, en la instalación del tercer seminario sobre la Eficacia de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos y Derecho Humanitario en Colombia, que se prolongará hasta el jueves (...) Gallón dijo en la apertura del seminario que de los diez asesinatos diarios en promedio, por motivaciones políticas, cuatro de ellos población civil aparecen como muertos en combate con la guerrilla; hay un desaparecido cada dos días; un muerto también día de por medio en operaciones de *limpieza social* y cinco personas más son asesinadas individual o colectivamente en represalia por sus actividades gremiales, sociales o políticas¹¹⁶”.

Los relatos de tipo judicial de orden nacional permitieron entonces que las víctimas de los asesinatos por *limpieza social* fueran nombradas como uno de los tantos grupos afectados por la violencia nacional

“Muchas de las muertes de la mafia ni siquiera engrosaron la lista de las masacres. En Medellín, Cali, Bogotá, Pereira y las zonas de nueva colonización murieron narcotraficantes, cultivadores y guardaespaldas, a demás de transeúntes (...) Más de un centenar de colombianos murió en las calles de Nueva York, Los Angeles y Miami en las disputas por el mercado de las drogas, adicionando muertes aún más violentas de las que genera la misma mercancía(...) En Urabá ya habían sido sistemáticamente asesinados decenas de líderes sindicales durante las negociaciones laborales y al iniciarse 1988 comenzaron a serlo capataces, patronos y dueños de fincas. Según la investigación judicial, un grupo de asesinos salió de Puerto Boyacá, en el Magdalena Medio hasta Urabá y Córdoba y la huella de su viaje fueron 83 asesinatos en tres acciones de locura: Coquitos, La Negra y La Mejor Esquina (...) posteriormente aparecerían en Segovia (...) Muertes ajenas: La mayoría de asesinatos de indigentes -práctica iniciada hace ya cuatro años en el Magdalena Medio y en el Valle del Cauca- tampoco quedaron registradas como masacres, pues como en el caso de Bogotá, no pocas veces sus cadáveres aparecieron juntos. Ni las muertes de muchos indígenas en los territorios nacionales en Nariño”¹¹⁷

Según esta noticia, titulada “La multiplicación de las balas”, los narcotraficantes, cultivadores de coca, guardaespaldas y transeúntes morían en zonas de colonización, los líderes sindicales eran asesinados por sus concepciones ideológicas, y los campesinos y capataces eran víctimas de homicidio en medio de las ofensivas armadas de los grupos paramilitares por la apropiación de territorios estratégicos. Los indigentes, por su parte, fueron asesinados también en diferentes ciudades del

¹¹⁶ Periódico El Tiempo. “Diez Crímenes Políticos cada día en Colombia”. Sección Justicia. 14/07/1992

¹¹⁷ Periódico El Espectador. “La multiplicación de las balas”. Sección Nacional. Edición 24/12/1988.

país a manos de desconocidos. Es importante anotar que aunque estos asesinatos eran tan frecuentes como los demás, fueron ubicados por el periodista al final del relato, indicando con ello que el tema tenía una menor prioridad dentro de la noticia judicial.

Los asesinatos de personas marginadas también fueron publicados por la prensa cuando se daba cuenta de los informes de organizaciones defensoras de derechos humanos. Alfredo Vásquez Carrizosa mencionaba en sus columnas los constantes pronunciamientos por parte de organizaciones internacionales con respecto a la deficiencia de la justicia, al surgimiento de grupos de justicia privada y paramilitares y la existencia de una democracia en el plano formal, más no en el plano social. Según Vásquez, la Comisión Internacional de Observación Judicial de Colombia, presidida por el argentino y premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, señaló que los casos más llamativos de violaciones de derechos humanos se presentaron en Cali, Medellín y Bucaramanga, donde grupos paramilitares se dedicaron a la eliminación de opositores políticos a través de mecanismos de *limpieza*¹¹⁸.

En el mismo sentido, el diario El Espectador publicó un resumen del balance que presentaría el Estado colombiano en Ginebra en 1988 sobre la situación de derechos humanos, en el artículo “Homicidios, la principal causa de muerte”. Allí se afirmaba que en Colombia los homicidios representaban una de las manifestaciones más radicales de la violencia relacionada con las guerrillas, escuadrones de la muerte, traficantes de droga, delincuencia común y paramilitares, después de dejar en 1987 un total de 11.000 asesinatos. Las operaciones por *limpieza social* contra prostitutas, mendigos y niños vagabundos, fueron también una de las muchas formas de realizar ejecuciones en este contexto¹¹⁹.

Después de 1991, la presentación de las noticias sobre *limpieza social* de orden nacional mantuvo una lógica que ponía a dialogar a instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales encargadas de la promoción y vigilancia de los

¹¹⁸ Periódico El Espectador. “Lluvia de informes sobre Colombia”. Sección Opinión. Edición 07/10/1988.

¹¹⁹ Periódico El Espectador. “Homicidios, principal causa de muerte”. Sección Opinión. Edición 07/10/1988

derechos. En ellas, se empezó a hacer visible un leve acercamiento entre el Gobierno y los otros actores, cuando los segundos afirmaban que la consagración de derechos fundamentales en la nueva Constitución, la institucionalización de la acción de tutela y la creación de instituciones como el Defensor del Pueblo, eran avances significativos del nuevo orden político, aunque las violaciones a los derechos humanos continuaran en igual o peor proporción¹²⁰.

De acuerdo con lo anterior, las noticias judiciales de tipo nacional presentaron los homicidios de marginados sociales, no por su especificidad discriminatoria o por las connotaciones de justicia privada que tenían, sino por el hecho de hacer parte del escenario de criminalidad. Por esto, fueron relatados en las mismas noticias y de la misma manera que otras modalidades de violencia, aunque se les prestara una menor importancia dentro de los mismos textos. De esta manera, si bien el fenómeno de la *limpieza* se consagró como un tema mediático de carácter nacional, también quedó normalizado como parte de la cotidianidad de la violencia, y con ello, quedaría también normalizado el carácter marginal de sus víctimas. El sujeto residual de la noticia fue nombrado entonces como víctima de violaciones al derecho a la vida y no, como señalaría Bauman, como un sujeto residual que ha sido declarado como tal por no tener funciones útiles en una sociedad de consumo¹²¹.

2.3 Las víctimas de la *limpieza social* en las noticias de orden local

En la agenda mediática nacional, los casos de asesinatos por *limpieza social* fueron reseñados, sin mayor profundidad, en las noticias generales que informaban acerca de los delitos en contra del derecho a la vida y la integridad personal. Sin embargo, las noticias que daban cuenta del fenómeno en el nivel local, le dieron un mayor lugar a la especificidad del crimen y asignaron espacios para representar las características de las víctimas y de sus responsables. Por este motivo, en aquellas narraciones se hicieron visibles los criterios que utilizaba el periodista para definir cuándo se podía hablar de *limpieza social*.

¹²⁰ Periódico El Tiempo. “Derechos Humanos: hay mucho por hacer”. Sección Justicia. Edición 08/08/1992

¹²¹ Op. Cit Bauman, Zygmunt. *Vidas desperdiciadas la modernidad y sus parias*.

De acuerdo con lo anterior, el primer criterio para señalar la existencia de una *limpieza social* fue mencionar el carácter criminal del responsable. El segundo criterio, mucho más relevante, consistió en identificar a las personas afectadas no solo como víctimas de un crimen, sino también como individuos que se ubicaban en las fronteras del orden establecido. En este sentido, lo que permitía diferenciar los homicidios por *limpieza* de otro tipo de asesinatos, fue la exaltación del carácter *residual* de la víctima.

En el escenario local se mostraron con mayor nitidez las especificidades de las víctimas de la *limpieza social* que habitaban en el paisaje urbano: delincuentes, jóvenes, indigentes, prostitutas, homosexuales y drogadictos. Como señala Richard Sennet, estos individuos aparecieron con mayor claridad en la ciudad en tanto individuos que rompían las imágenes prototípicas del hombre¹²² y vulneraban imaginarios de la modernidad tales como la seguridad, la productividad, la estética y la higiene, que se acentuaban con mayor fuerza en los espacios urbanos¹²³.

2.3.1 El delincuente como víctima de la *limpieza social*

En los estados modernos, la seguridad ha sido vista no solo como uno de los valores fundacionales de la comunidad política sino como el elemento capaz de garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes por ésta instituidos. Por lo tanto, así la seguridad como se encontró dentro de los mandatos legales constitucionales, se podría considerar también como una un valor con carácter social informal.

En Colombia, el periodo comprendido entre 1988 y 1996 fue visto como un tiempo marcado por un incremento de la inseguridad, que se hizo visible con el aumento en criminalidad y violencia. Una de las características de la situación de inseguridad durante esos años fue el proceso de urbanización de la violencia, especialmente a partir 1970, cuando se extendió hacia los principales núcleos urbanos, sin que ello

¹²² Sennett, Richard. *Carne y piedra el cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Editorial Alianza. 1997. Pp. 29

¹²³ Op.cit. Robledo Gómez, Ángela María. *La emergencia del sujeto excluido. Aproximación genealógica a la no-ciudad en Bogotá*. Pp. 145.

significara una disminución de la violencia en el campo¹²⁴. Tal proceso ocurrió de manera simultánea en toda América Latina, puesto que los crímenes violentos aumentaron tanto en aquellos países con muy bajas tasas de homicidios –como Costa Rica o Argentina– como en aquellos donde ya las tasas eran muy altas –como Colombia o El Salvador. El aumento de la violencia urbana generó a su vez diferentes posiciones por parte de los habitantes de las ciudades y uno de los más frecuentes fue el incremento del temor a ser víctima de algún delito. Como consecuencia, si bien las ciudades eran entendidas antes como los lugares de seguridad por excelencia, en para finales del siglo XX dejaron de serlo, y con ello, aumentaron los miedos de sus habitantes a ser víctimas de una muerte improvista¹²⁵.

Una de las tesis más aceptadas sobre los causantes de la violencia urbana fue aquella que afirmaba que la violencia instrumental, ejercida tanto por los delincuentes comunes como por actores más organizados, estaba determinada por factores sociales y económicos tales como la pobreza, la desigualdad o injusticia social, el desempleo y la marginalidad, producto de los excesivos flujos migratorios del campo hacia la ciudad. Esta tesis, sin duda, tuvo un fuerte impacto en los diagnósticos para la formulación de las políticas públicas del país de la última década, aún cuando diferentes autores hayan dedicado sus esfuerzos a refutarlas¹²⁶. De ella esta hipótesis desprende que los actos delincuenciales urbanos fueran frecuentemente asociados a los jóvenes en condiciones de pobreza, que habitaban en barrios periféricos.

Debido a lo anterior, el delincuente apareció como una de las principales amenazas para la seguridad urbana y se convirtió a su vez en una de las figuras de la noticia del delito común de las décadas de 1980 y 1990. Sin embargo, cuando se trató de noticias sobre la *limpieza social*, aquel criminal que solía ser el *otro* en la relato de delito se convierte en la víctima. Es víctima porque no ha sido asesinada en medio de un ajuste de cuentas, de una riña o en medio de un operativo policial para la

¹²⁴ Op.Cit. Salazar, Marcela. “Violencia política, conflicto social y su impacto en la violencia urbana”. En Revista Reflexión política. 1. Disponible en: http://editorial.unab.edu.co/revistas/reflexion/pdfs/der_11_3_c.htm. Acceso Febrero 13, 2008

¹²⁵ Delumeau, Jean. “Seguridad: historia de una palabra y de un concepto”. En: Delumeau, Jean. *El miedo reflexiones sobre su dimensión social y cultural*. Corporación Región. 2002. pp 75

¹²⁶ Op.Cit. Echandía, Camilo. “Caracterización de la Violencia Homicida en Bogotá”, Secretaría de Gobierno Alcaldía de Bogotá. Contrato 254 de 1999.

prevención del crimen, sino porque alguien ha decidido hacer “justicia por mano propia”. Por esto, uno de los factores comunes en la interpretación de un hecho de *limpieza social* por parte de la prensa fue que las víctimas tuvieran algún tipo de antecedente judicial.

Esta representación se hizo visible en las noticias acerca de los homicidios cometidos por “La Mano Negra” en Bucaramanga, cuando la prensa afirmó que se trataba de una *limpieza social*, porque las víctimas del escuadrón solían tener reputación de ser delincuentes o ser peligrosas.

“Los integrantes de “La Mano Negra” aparecieron en diferentes lugares de la ciudad, y entre ellos, en sitios como la calle 5 con carrera 16, al norte de Bucaramanga en una zona de alta peligrosidad y dispararon contra una mujer. Después reapareció en la carrera 15 con 31 y volvieron a disparar a un hombre que vagaba por el lugar (...) por los antecedentes que existen sobre la mano Negra, se puede decir que es un grupo exterminador del hampa”¹²⁷

Entonces, a pesar de que el interés era denunciar el delito, la aclaración del tipo de asesinato condujo a la declaración de la *otredad* de la víctima, cuando se afirma que *por los antecedentes que existen sobre la Mano Negra, se puede decir que es un grupo exterminador del hampa*, entendiendo hampa como el apelativo negativo para denominar al “conjunto de maleantes que, unidos en una especie de sociedad, cometen robos y otros delitos, y usan un lenguaje particular”¹²⁸.

Las noticias que hacían alusión a “La Mano Negra” y a “Los Encapuchados” en Cartagena, presentaron también el doble discurso que se debatía entre la denuncia de los homicidios contra delincuentes y la acentuación de las características que posicionaban a las víctimas por fuera de la ley. En el relato, la denuncia de los asesinatos se realizaba a través de testimonios de funcionarios públicos como el secretario de Gobierno Municipal, el Defensor del Pueblo, la Policía e integrantes de la Fiscalía, en un Consejo de Seguridad municipal. Todos coincidían en que las acciones de los escuadrones constituían una grave violación al derecho a la vida,

¹²⁷ Periódico El Tiempo. "Reapareció en Bucaramanga la organización "Mano Negra". Sección Información General. 09/06/1988.

¹²⁸ Diccionario de la Lengua Española. *Definición de Hampa*. Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. Vigésima segunda edición. Disponible en: <http://www.rae.es/rae.html>. Tomado: 17/07/2009.

trastornaban el sentimiento de seguridad de los habitantes de Cartagena y estaban generando incrementos en la tasa de homicidios del municipio.

No obstante, las fuentes utilizadas para acentuar la criminalidad de las víctimas fueron los discursos de los mismos funcionarios, quienes entre líneas aseguraban que no podía tratarse sino de crímenes por *limpieza social*, en la medida en las víctimas tenían antecedentes judiciales y los asesinatos habían sido cometidos en los barrios El Pozón, La Esperanza, Lomas de Lemaitre, Olaya Herrera y La Candelaria, caracterizados por la pobreza de unas 2.000 familias, en su mayoría desplazadas de otras regiones de la costa Atlántica, que buscaban otras formas de vida en Cartagena¹²⁹.

En los mismos textos sobre la situación de Cartagena, se apeló a una fuente adicional: el testimonio de los habitantes de los barrios donde ocurrían los asesinatos. En ellos, la nota hace énfasis en los siguientes fragmentos:

“Yo si quiero que haya paz, que no somos perros para que nos estén matando a sangre fría a cada rato. Ya está bueno con lo que han hecho: exclamó Jovita Novoa, tía de los hermanos Rubén Darío y Ramiro Novoa Días, asesinados cuando dormían (...) Para Rosa, el miedo se apodera de la gente al punto de sugerir que hay algo sencillo, si un bandido tiene algo pendiente que hagan como antes, que lo cojan, lo lleven a otro lado y lo maten por allá. Uno ya ni lo sentía”¹³⁰.

De nuevo, la noticia selecciona aquellas frases que continúan reproduciendo el doble discurso que oscilaba entre la defensa y la criminalización. Se resalta la humanidad de la víctima cuando la tía de los hermanos Rubén Darío y Ramiro Novoa Días explica que *no son perros para que los anden matando*, y reivindica en este sentido su derecho a la vida; pero a la vez, se muestra otro testimonio en el que lo condenable no era el homicidio sino la perturbación de la tranquilidad de los vecinos; la etiqueta criminal de los asesinados persiste: *si un bandido tiene algo pendiente que hagan como antes, que lo cojan, lo lleven a otro lado y lo maten por allá*.

¹²⁹ Periódico El Espectador. "Grupos de limpieza asesinaron ayer a 12 personas en Cartagena y San Onofre". Sección Justicia. 16/11/1995

¹³⁰ Periódico El Espectador. "Grupos de limpieza asesinaron ayer a 12 personas en Cartagena y San Onofre". *Ibíd.*

De acuerdo con lo anterior, en las noticias sobre *limpieza social* se debe elaborar un discurso que aplique una etiqueta de desviado o de criminal a la víctima. En caso de que no se cumpla con este requisito, el texto no hablaría de un crimen por *limpieza* sino de un homicidio con móviles distintos¹³¹.

2.3.2 Los jóvenes como víctimas de la *limpieza social*

La etiqueta de criminal de la víctima en el discurso de la *limpieza social* urbana, vino acompañada otro tipo de señalamiento que tuvo que ver con la relación entre delincuencia y juventud de barrios marginales. En realidad, el problema consistió en que para que estos crímenes ocurrieran, no se necesitaba de la efectiva criminalidad de la víctima sino de la presunción de su peligrosidad, entendiendo peligrosidad como una alta probabilidad de que un individuo delinca o reincida en la comisión de delitos. De acuerdo con esto, la tesis que afirma que la violencia instrumental urbana, cometida por delincuencia común u organizada, estaba determinada por factores como la pobreza, la desigualdad o injusticia social, el desempleo y la marginalidad producto de los excesivos flujos migratorios del campo hacia la ciudad, contribuyó a que grupos señalados como potenciales delincuentes entraran a formar parte de grupo de las víctimas de la *limpieza social*.

Un editorial de El Tiempo sobre Bogotá, por ejemplo, señalaba que la inseguridad de la capital se había posicionado como la principal preocupación de sus habitantes, seguida de lejos por problemas como las basuras, los huecos y el tráfico. Según el texto, la capital estaba enfrentando “una especie de medellinización, porque la violencia no consistía ya en el raterismo de toda la vida, de los apartamenteros de siempre o los consabidos haladores de carros, pues además de esas formas delincuenciales había surgido una violencia en mayor escala; más agresiva y mejor armada y que reúne a todos los elementos de la nueva criminalidad colombiana de los últimos años: mafia, guerrilla, escuadrones de la muerte, etc”¹³². Si en las noticias anteriores, la relación entre delincuencia, juventud y pobreza se encontraba implícita,

¹³¹ Op.Cit. Alessandro. *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. Siglo XXI. Editores. México. 1993. Pp. 85

¹³² Periódico El Tiempo. “El deterioro de Bogotá”. Sección Editorial. 14/09/1992

en ésta el argumento central señala que los nuevos protagonistas de la violencia urbana fueron casi siempre jóvenes marginales.

“Hijos de barrios de invasión y de familias escapadas de la violencia en el campo, han visto a sus padres luchar contra la Policía o han padecido la agresión de los padres inclusive la sexual en sus hogares. Despojados de elementales valores sociales o familiares; socializados en un medio intrínsecamente violento, donde prevalece la ley del más fuerte y la supervivencia a cualquier precio; alimentados por los valores de riqueza fácil que ha fomentado el narcotráfico; obsesionados por los símbolos de consumo y los patrones de violencia que ven todos los días en la televisión; envenenados por el odio de clases que predica la guerrilla, esta nueva generación de delincuentes urbanos revela una mentalidad fría e implacable, que les permite segar una vida humana sin pestañear¹³³”.

El relato aquí expuesto plantea una serie de frases que elaboran un discurso de caracterización del criminal urbano, que parte de que son habitantes de barrios de invasión, salidos del campo, que en la lucha por la supervivencia caen en las drogas y el narcotráfico, y que al final, afirma que la suma de estos factores conduce a la formación de asesinos a *sangre fría*. Este discurso generalizador y discriminatorio, contó además con una legitimidad superior a la de las noticias del diario, pues se trata del Editorial del periódico, que es la sección donde un medio de comunicación comercial sienta su posición frente a las problemáticas cotidianas, y puede llegar a tener un peso dentro de los debates públicos de orden nacional. En este sentido, un texto de esta naturaleza sí pudo llegar a tener efectos sobre las opiniones de los lectores con respecto a los habitantes de los barrios periféricos y la criminalidad.

Además de variables como el lugar de residencia y los ingresos económicos de las víctimas, la prensa contribuyó a representar otros factores que incidieron en la elaboración de imaginarios sobre el grueso de la población peligrosa, que tenían que ver con ciertas apariencias, prácticas y lugares de encuentro, que los victimarios tendían a asociar con la delincuencia¹³⁴. Tal fenómeno se dio en otras ciudades latinoamericanas donde diferentes tipos de violencia en lugares de pobreza, desarraigo y exclusión, determinaron una “territorialización de las violencias” que

¹³³ *Ibíd.*

¹³⁴ *Op.cit* Rojas, Carlos. *La violencia llamada "limpieza social"*. Pp. 26

delimitaba territorios, ocupaciones y usos de ciertos espacios que hablan de una percepción generalizada de inseguridad, miedo u desconfianza¹³⁵.

Una noticia titulada “Ya ni los acólitos se salvan” tenía como tema el asesinato de 4 acólitos y la denuncia de los frecuentes asesinatos de jóvenes por su apariencia y vestimenta. A primera vista, el título de la nota da a entender que ser víctima de operativos de *limpieza social* ya no dependía de que los afectados incurrieran en la efectiva infracción de las normas, ya que las personas que eran catalogadas por la sociedad como moralmente correctas, tampoco habían podido escapar de las etiquetas designadas por los asesinos para escoger a sus víctimas.

A partir de lo anterior, el escritor de la noticia propone una serie de hipótesis para explicar los factores que tomaban en cuenta los asesinos para declarar la condición de peligrosidad de sus víctimas. Según el texto, la Policía afirmaba que los acólitos habían sido confundidos con paramilitares por su el corte tipo militar. Por otra parte, la noticia señala que los jóvenes atribuían los crímenes a estigmatizaciones relacionadas con formas de vestir, lugares de encuentro y cortes de pelo.

“Por eso, en los barrios de Ciudad Bolívar, los jóvenes dejaron de usar chaquetas de cuero con colorines porque la gente los asociaba con pandillas y podían tener problemas con la comunidad; de igual manera, dejaron de frecuentar las esquinas o montaron estrategias de defensa con niños campaneros que les informaran sobre la presencia de extraños, para evitar ser asesinados y estigmatizados. De la misma forma, aprendieron que “los que tienen las mechas largas los persiguen que por ser drogadictos, y los que tienen el pelo corto, depende adonde vayan, entonces ya son polochos (policías) De acuerdo con el sector en dónde esté y el posible agresor, le sirve más estar mechudo o rapado”¹³⁶.

Detrás de todo esto, la narración propone que los jóvenes de escasos recursos solían ser asociados a diferentes grupos percibidos como peligrosos: *si tenían chaquetas de cuero, los asociaban a pandillas, si tenían pelo largo eran drogadictos, si tenían pelo corto eran polochos*. En este sentido, la probabilidad de que los jóvenes fueran etiquetados como criminales era alta porque había múltiples imaginarios sociales que los vinculaban con actores armados violentos. Por esto, los jóvenes desarrollaron

¹³⁵ Op.cit. Blair Trujillo, Elsa María. *Muertes violentas: la teatralización del exceso*. Pp. 84

¹³⁶ Periódico El Tiempo. “Ya ni los acólitos se salvan”. Sección Información general. 12/02/1995

estrategias evitar la estigmatización: *De acuerdo con el sector en dónde esté y el posible agresor, le sirve más estar mechudo o rapado.*

Representaciones similares fueron denunciadas por jóvenes de Ciudad Bolívar que poco a poco se dieron cuenta de que pertenecer a un parche, jugar fútbol, no tener empleo, frecuentar parques y esquinas, eran sinónimos de vagancia y delincuencia para la comunidad. Como los mismos jóvenes explicaban, los responsables de los crímenes entendían que se trataba de campañas de *limpieza* de lo perjudicial y de acciones conducentes a garantizar la seguridad y la prosperidad de los negocios del barrio o la comunidad. En estos mismos testimonios, se hizo visible cierta aprobación de las acciones de *limpieza* cuando las víctimas fueron personas que realmente habían robado o hasta de pronto asesinado, que eran “bien caspas”; sin embargo, cuando los hechos se extendieron a otros jóvenes inocentes, la práctica fue condenada y repudiada¹³⁷. No es casual, que un poco más de la mitad de las víctimas de la *limpieza social* en Bogotá de 1988 a 1993, corresponda a personas comprendidas entre los 16 y los 25 años, y en Medellín, de las 104 matanzas que se contabilizaron entre 1989 y 1992, 37 de ellas fueron dirigidas exclusivamente contra grupos de muchachos¹³⁸.

De acuerdo con lo anterior, para que los jóvenes habitantes de los barrios periféricos de Bogotá entraran a formar parte de los relatos sobre la *limpieza social*, se necesitó primero que fueran asesinados y segundo, que los móviles de su asesinato estuvieran vinculados a su condición de peligrosidad. En este sentido, el joven solo entró a formar parte del grupo de los asesinados por *limpieza* cuando cumplían con características como vivir en los límites de la pobreza, tener un empleo deficiente o ser desempleado, consumir drogas, tener formas específicas de vestir y peinarse, que pudieran ser asociados a los imaginarios del peligro, que en el caso de Colombia tenían que ver con pandillas, sicarios y grupos armados. Cuando esto ocurría, ya podían ser señalados como el origen de los males de la capital, como los habitantes

¹³⁷ Alape, Arturo. *Ciudad Bolívar la hoguera de las ilusiones*. Editorial Planeta. 1995. testimonios de July, Guillermo y Simona.

¹³⁸ Op.cit. “Ya ni los acólitos se salvan”. Op.cit

de un lugar donde las normas no tenían vigencia, como los habitantes de una ciudad “hecha de excepciones, impedimentos, contradicciones y contrasentidos”¹³⁹.

Ahora bien, otro tipo de representación sobre los jóvenes y la *limpieza social* apareció en las secciones culturales de la prensa, que publicaron algunas noticias sobre las actividades musicales y teatrales nacionales y locales. En ellas el tema de la *limpieza social* fue incluido pero ahora a través de las expresiones artísticas de jóvenes que de alguna manera sufrieron aquella estigmatización, que en varios casos terminó en homicidio. En palabras de Elsa Blair, estas actividades culturales fueron representaciones de la muerte, que más allá de las cifras, permitían expresar el dolor y la indignación que quedaba por fuera del relato periodístico del crimen. Son vías narrativas para simbolizar a través del arte dramas que necesitaban ser expresados y han encontrado en él un medio para hacerlo¹⁴⁰.

El rock, punk, la salsa y los corridos prohibidos fueron algunos de los géneros musicales que le cantaron a la muerte y expresaron las pasiones, frustraciones y experiencias de jóvenes que vivían en los barrios periféricos de ciudades como Bogotá, Cali y Medellín. En el caso de Bogotá, algunas de las letras logran entrar en la agenda mediática con el seguimiento que la hizo la prensa al festival Rock al Parque de 1996. La noticia “Bogotá vista con ojos de Rock”, publicada por El Tiempo, señala que para Chucho Merchán, conocido músico que se dio el lujo de tocar al lado del mismísimo George Harrison,

“Hay una proliferación de bandas de ese estilo (trash metal y dead metal) (...) eso demuestra una forma muy negativa de ver la vida. No importa si son buenas o malas agrupaciones, lo que sí sé es que su visión es dura. Es que no es una realidad fácil y los sueños se ven atropellados por un sistema con el cual no tienen ninguna vía de comunicación, como lo expresa el trío punk femenino, Policarpa y sus Viciosas, en su canción *Policía de m...* En cualquier concierto/En un bonito bar/En tu barrio una redada/en el estadio ellos siempre están/Son los cerdos policías/Con sus bolillos te pegarán/Y sin tú darte cuenta/Detenido te llevarán/Si eres calvo, subversivo/Y un mechudo es un ladrón/ Si eres punkie, mal vestido, drogadicto, te dice el cab... (...) El mensaje es claro y rudo. Sandra López, líder de la banda, es marginal, en el sentido en que no se siente representada por el sistema al que pertenece. Se

¹³⁹ Op.cit. Alape, Arturo. *Ciudad Bolívar la hoguera de las ilusiones*. Pp. 14.

¹⁴⁰ Op.cit. Blair Trujillo, Elsa María. *Muertes violentas: la teatralización del exceso*. Pp. 182 - 185

siente agredida y responde en la misma forma. A pesar del collar de perro bulldog que le cuelga en el cuello, su rudeza esconde la ingenuidad de quien apenas se asoma a la segunda década de su vida. López y su grupo no pretenden cambiar el mundo pero si quieren señalar su malestar, como lo hacen con los medios de comunicación. Estudié un año publicidad y sé lo que hacen. Como le crean a uno necesidades que no tiene, fruto de esa reflexión es su canción *Cerdo manipulador*¹⁴¹”.

La misma noticia se refiere también a las letras del grupo bogotano Aterciopelados, como una especie de titulares de periódicos sensacionalistas de la ciudad.

“*La gomela*, por ejemplo, es tomada de una noticia que salió en El Espacio, en la cual se registraba el asesinato de una joven mujer en el puente de la calle 127. Esta canción es tan bogotana, que en el exterior es necesario explicar que la mujer gomela es una suerte de chica plástica criolla. *Pilas* es otra canción que señala las dolencias de esta ciudad. Pilas, pilas, gritan los ñeros, no se le haga raro que mañana no aparezcan grita Andrea Echeverry para advertir la presencia de los escuadrones de *limpieza social*¹⁴²”.

En otro escenario se introduce de nuevo el fenómeno de la *limpieza social* gracias a la publicidad que el diario hizo a la “Ópera Rap” que se presentaría en la Corporación Colombiana de Teatro durante el mes de julio de 1995, con la actuación y codirección del grupo *Gotas de Rap* del barrio Las Cruces de Bogotá. La obra narra la historia de un joven que murió por cuenta de la *limpieza social* y su cuerpo es desenterrado por sus amigos para hacerle una despedida con noche de rumba. Según la noticia, la obra está basada en la despedida que los integrantes del grupo musical hubieran querido hacer para amigos y conocidos que murieron en condiciones similares¹⁴³.

2.3.3 Los indigentes como víctimas de la *limpieza social*

En el caso de los homicidios de delincuentes y jóvenes considerados como peligrosos, la declaración de la *limpieza social* se basó en la efectiva aplicación de la etiqueta de criminalidad por ser factores de inseguridad¹⁴⁴. En el caso de los indigentes, el establecimiento de la *otredad* se basó en la oposición entre las

¹⁴¹ Periódico El Tiempo. “Bogotá vista con ojos de rock”. Sección Bogotá. 20/05/1996

¹⁴² *Ibíd.*

¹⁴³ Periódico El Espectador. “La ópera de nuestros barrios”. Sección La Guía. 14/07/1995

¹⁴⁴ Hassemer, Winfried. Muñoz Conde, Francisco. *Introducción a la Criminología y al Derecho Penal*. Editorial Tirant lo Blanch. Valencia 1989. Pp 59-61

características de dicha población y los imaginarios de prosperidad económica, salud, higiene y familia.

De acuerdo con lo anterior, un primer criterio de la prensa para la identificación del crimen por *limpieza* contra indigentes sería reconocer un estado de austeridad y desaseo de la víctima. Una noticia del diario El Tiempo sobre los homicidios cometidos en el barrio la Paz vía a Monserrate en Bogotá, señaló una posible operación de *limpieza social* por la similitud con otros asesinatos cometidos en las ciudades de Cali, Pereira, Bucaramanga y Medellín, en los que las víctimas no tenían documentación alguna y vestían harapos¹⁴⁵. En 1990 y 1992, en Cali y Medellín se habían presentado casos en los que el texto apuntaba a que se trataba de asesinatos de indigentes por la vestimenta menesterosa de las víctimas y el hallazgo de basuco en sus bolsillos. Otro factor tendría que ver también con la identificación de sus cadáveres con la basura, pues como señala la noticia, la preocupación de los habitantes era que el barrio se estaba convirtiendo en un botadero de cadáveres.

Otras noticias contribuyeron a elaborar un discurso sobre los indigentes que consistía en verlos no solo como personas improproductivas sino como obstáculos para el progreso económico de quienes los rodeaban. Este discurso se presentó en una noticia sobre las denuncias de los comerciantes de la carrera 13 con calles 39 y 45 de la capital, quienes argumentaban que la presencia de gaminos deterioraba sus ventas porque los estudiantes de las universidades del sector preferían no pasar por ahí a tolerar la grosería de los indigentes¹⁴⁶.

Este discurso se reproducía de nuevo en una noticia titulada “Ultimatum de Fenalco por ambulantes e indigentes”, cuya voz principal fue la Federación Nacional de Comerciantes-Fenalco- en Bogotá. Según la nota periodística

“La exigencia de los comerciantes a la administración distrital es clara: el Gobierno debe construir colonias agrícolas para recluir a los indigentes-que no quieren trabajar, mientras roban y atracan a los ciudadanos inermes- en palabras de Dionisio Araujo (...) En la reunión se presentó un desacuerdo

¹⁴⁵ Periódico El Tiempo. “Aparecen en la circunvalar cadáveres de 6 mendigos”. Sección Judicial. 02/07/1988.

¹⁴⁶ Periódico El Espectador. “Aparecen en la circunvalar cadáveres de 6 mendigos”. Sección Bogotá. 26/04/1996

entre Araújo y De Castro, cuando éste último afirmó que no se podía detener los indigentes porque ese era un problema social aparte de que era inconveniente recoger a los vendedores ambulantes, porque al desalojarlos surgirían más atracadores.(...) La respuesta de Araújo fue tajante: la indigencia no es ningún problema social. Si se le da esta categoría nunca se podría acabar. La solución a este mal y al de los vendedores ambulantes es enteramente responsabilidad del Gobierno, pues los comerciantes pagan cumplidamente sus impuestos¹⁴⁷”.

El tema no es la *limpieza social*, sin embargo, en ella se presenta la cuestión de las ventas ambulantes y la indigencia no como un problema social, sino como un problema económico, en el que los comerciantes pagaban al Distrito una serie de impuestos y no estaban recibiendo a cambio garantías de seguridad, aseo, espacio público y comercio. Por ello, el problema de la indigencia y el trabajo informal tendría que ver con la obstrucción a la productividad del sector comercial.

Además, la noticia señala con dos palabras las concepciones que los comerciantes tenían sobre la indigencia. Por una parte, hablan de su erradicación, como si se tratara de un objeto que debía ser arrancado de raíz y para luego ser desechado , y por otra parte habla de confinamiento, lo que demuestra una preocupación más por alejarlos de los negocios, encerrándolos, que por la situación de indigencia.

Para hacerle contrapeso a tal perspectiva, en la sección de opinión del diario el Espectador fue publicada una columna del sociólogo Alfredo Molano, que señalaba que la Constitución amparaba la libre circulación de las personas -fueran de bien o de mal- aún por aquellas calles que los comerciantes consideran suyas. Y afirmó que los ñeros están en las calles y “cagan en las esquinas porque no hay baños públicos, duermen en las aceras porque no tienen casa, meten pegante para el frío y la soledad y son ñeros fundamentalmente porque no tienen y no han tenido empleo¹⁴⁸”.

Ahora bien, aunque los discursos sobre la falta de higiene y la obstrucción a la productividad estuvieron presentes en la representación del indigente como víctima de la *limpieza social*, la declaración en 1991 del deber del Estado frente a las personas en condición de indigencia generó una representación adicional acerca de

¹⁴⁷ Periódico El Espectador. “Ultimatum de Fenalco por ambulantes e indigentes”. Sección Bogotá. 23/03/1995

¹⁴⁸ Periódico El Espectador. “Red a los “ñeros”. Sección Opinión. 23/03/1995

esta población. Mientras que el delincuente era visto como alguien que por su libre voluntad incurría en un delito¹⁴⁹, el indigente se ubicaba en las fronteras del orden por la imposibilidad de ocuparse en algún oficio.

La Constitución de 1886 establecía en el artículo 19, la asistencia pública como una función del Estado que debía prestarse a quienes careciendo de medios de subsistencia y del derecho a exigirla de otras personas, estuvieran físicamente incapacitados para trabajar, y atribuía al legislador la facultad de establecer los casos en que el Estado debía concederla directamente. Mientras estuvo vigente tan normatividad, la asistencia pública no tuvo entonces desarrollo legal ni aplicabilidad práctica, por lo que Estado mismo contribuyó a aumentar la "deuda social" frente a los sectores más desfavorecidos. La concepción del Estado como mero gendarme de la sociedad, el cual intervenía en la órbita económica o social exclusivamente para suplir los vacíos dejados por los particulares quizá explica la consagración de la asistencia pública como función del Estado pero sin el reconocimiento de los derechos subjetivos correlativos para exigir de las autoridades públicas una determinada prestación¹⁵⁰.

Con la sentencia T-533 de 1992 de la Corte Constitucional se hizo una significativa modificación de la anterior posición y se afirmó que los indigentes son personas que carecen de recursos económicos mínimos para subsistir dignamente, se encuentran incapacitados para trabajar debido a su edad o estado de salud, y en la mayoría de los casos, no cuentan con una familia que les preste apoyo ni material ni espiritual¹⁵¹.

La sentencia afirmaba que bajo los principios de la Constitución de 1991, el Estado ya no debía actuar según los dictados de la beneficencia sino como respuesta a los derechos elementales de la persona humana y su dignidad, y declaraba que hay un paso del Estado de derecho como garantía de la libertad y de la igualdad formales a un estado social de derecho, en el que mientras el legislador amplía progresivamente la cobertura de la seguridad social, la familia, la sociedad y el Estado deben

¹⁴⁹ Zedner, Lucía. "Reparation and Retribution: are they reconcilable?" En: The modern law review. Vol. 57. N° 2 (marzo 1994). Pp 2-4

¹⁵⁰ Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-533 de 1992.

¹⁵¹ *Ibíd.*

contribuir solidariamente a dar respuesta oportuna y efectiva a las personas colocadas en situación de indigencia que ven amenazados o vulnerados sus derechos fundamentales como consecuencia exclusiva de su condición económica. De acuerdo con la sentencia, el Estado como instrumento de justicia social, basado en una economía social de mercado, con iniciativa privada, ejerce una cierta intervención redistributiva de la riqueza y de los recursos y permite corregir los excesos individuales o colectivistas.

Si bien medir la incidencia de las disposiciones de la Corte Constitucional en las representaciones mediáticas sobre la indigencia se sale de los propósitos de esta investigación, si se puede ver que después de esa fecha, sobre todo en 1995, buena parte de los relatos que mencionaban la *limpieza social* cubrieron también las gestiones del Estado para apoyar a esta población.

En enero de 1995, por ejemplo, el embajador de Colombia en Estados Unidos, Carlos Lleras de la Fuente, defendió los esfuerzos llevados a cabo por los últimos gobiernos para defender los ahora consagrados derechos de la niñez, después de que en una noticia del diario *The Washington Post* señalara que en Colombia los niños callejeros dedicados al reciclaje habían sido los blancos preferidos de la violencia y han sido asesinados por bandas de *limpieza social*. La noticia cita a su vez a la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), María Cristina Ocampo, quién declaró que el ICBF atiende a diario tres millones de niños de los estratos más pobres de la población, y que 850 mil menores de 7 años reciben beneficios en los hogares de ese instituto. Destacó que también ofrecen albergue y atención a 30 mil niños abandonados¹⁵².

El seguimiento mediático a la situación de la niñez en condición de indigencia en Bogotá continuó con una noticia del mismo diario, titulada “Son niños que sueñan, juegan y viven en la calle”, que hacía evidente la preocupación por las acciones desarrolladas por las autoridades para su protección. En ella, se presentaba el “Plan de atención de la indigencia distrital” que debía ser ejecutado por las instituciones distritales encargadas de tales oficios, como el Centro de Atención Social y Cultural

¹⁵² Periódico El Tiempo. “Colombia no persigue niños”. Sección Política. 07/01/1995

del niño de la Calle y el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS), bajo la directriz de la Alcaldía de Bogotá, con el fin de reasignar competencias entre las entidades dedicadas a la atención y protección de los niños de la calle¹⁵³.

No obstante, cabe señalar que esta narración también mostró la dinámica que se veía en otras noticias, que consistía en el refuerzo de los estereotipos que conducían a la representación de la marginalidad del niño de la calle.

“son menores de 7 años, cuyos hogares son el puente, el andén, el parque y sus conocimientos, los pegantes, el basuco, el hambre, el maltrato físico y el hueco. Ellos han armado sus parches en la zona centro de Bogotá y, concretamente, en las localidades Los Mártires, La Candelaria y Santafé, pero ante la violencia entre ellos mismos y los grupos de *limpieza social*, los estudios demuestran que entre 1.800 y 2.500 menores pasan de un sitio a otro en un solo mes”¹⁵⁴.

Son niños que contradicen el diseño que está establecido para su edad porque carecen de familia, afecto y hogar, consumen drogas y pueden hacer efectivos sus derechos a la salud, la educación y la buena alimentación¹⁵⁵.

La protección al indigente y su etiquetamiento como marginal pudo verse también en las noticias sobre *limpieza social* en Cali, en donde un funcionario del Concejo municipal declaraba que “Quitarle a la ciudad esa imagen deprimente que se siente al ver niños, jóvenes y ancianos tirados en los andenes, a otros buscando su comida en medio de la basura o tratando de lavar su ropa y quitarse el mugre en el chorro de una alcantarilla, es el propósito del Concejo de Cali para este año”¹⁵⁶. El concejal mencionaba también que según el Programa de Desarrollo, Seguridad y Paz del Valle (Desepez), en el primer trimestre de este año habían asesinadas diez personas consideradas indigentes, 14 drogadictos y los 4 basurriegos, lo que podría evitarse creando una a casa de paso del indigente, como un lugar temporal que supliera las necesidades de la gente a fin de dinamizar el proceso de acogida y atención, con un

¹⁵³ Periódico El Tiempo. “Son niños que sueñan, juegan y viven en la calle”. Sección Política. 07/01/1995

¹⁵⁴ Periódico El Tiempo. “Son niños que sueñan, juegan y viven en la calle”. Sección Política. 07/01/1995

¹⁵⁵ Op. Cit. Mateus, Sandra. *Limpieza social: la guerra contra la indigencia*.

¹⁵⁶ Periódico El Tiempo. “Crearán hogar para indigentes”. Sección Información general. 19/06/1995

proceso paralelo de distribución y canalización hacia las diferentes entidades, de acuerdo con su problemática.

De acuerdo con lo anterior, la prensa hizo énfasis en presentar la *limpieza social* como una forma de violencia homicida que atentaba, especialmente, contra los delincuentes, los jóvenes habitantes de barrios marginales y contra personas en condiciones de indigencia. Pero, más allá de eso, produjo un discurso que representaba a estos sujetos como personas, que aunque no debían ser asesinadas, sí podrían ser un peligro para el mantenimiento de la seguridad, para la productividad y para la estética de la ciudad. Adicionalmente, dejó ver entre líneas que para evitar la *limpieza social*, las autoridades se enfocaban en medidas para atender y rehabilitar a estos grupos considerados como *marginales*, que perseguir y castigar a los responsables de los asesinatos.

CAPITULO 3. SEGURIDAD NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA: DOS REPRESENTACIONES SOBRE EL RESPONSABLE DE LA LIMPIEZA SOCIAL

Las noticias que mencionaron la *limpieza social*, en tanto noticias del delito, identificaron, reconocieron y representaron a los presuntos autores de los asesinatos. Tales representaciones se tejieron desde dos perspectivas que consistieron, por una parte, en acentuar la criminalidad del victimario que nacía de los asesinatos de marginados sociales, y por otra parte, en suavizar las etiquetas criminales, cuando se ponían sobre el papel sus acciones para la protección de la seguridad. Para las representaciones de los autores de los homicidios por *limpieza social* la noción de seguridad, tanto nacional como ciudadana, jugó entonces un papel fundamental.

El objetivo del presente capítulo es analizar la manera en que se tejieron factores como el cubrimiento geográfico de la noticia y las nociones de seguridad nacional y ciudadana para elaborar representaciones mediáticas sobre los responsables de la *limpieza social*. Para ello, en este capítulo se presenta, en primer lugar, un acercamiento a las nociones de seguridad pública, las políticas de seguridad nacional desarrolladas por los gobiernos nacionales en el periodo 1988-1996, sus definiciones de amenazas nacionales y su relación con el fenómeno de la *limpieza social*; y en segundo lugar, se analizan las representaciones sobre los responsables de la *limpieza social* en las noticias sobre seguridad ciudadana, especialmente, en las voces de las autoridades distritales, de los medios de comunicación y de los mismos criminales.

3.1 La seguridad nacional y los responsables de la *limpieza social*

A la luz de las teorías políticas contractualistas y el pensamiento burgués de los siglos XVI y XVIII, la seguridad pública fue una de las aspiraciones más legítimas de los ciudadanos, como oposición al estado de naturaleza de los hombres. A pesar de que el tema había estado presente en los planteamientos de Platón y Aristóteles como una de las necesidades fundamentales humanas, fue solo hasta que se declaró

que el orden social era la única forma de que los hombres aislados pudieran resistir a sus semejantes, que la seguridad se ubicó en el centro de la legitimidad del mismo¹⁵⁷.

A esta noción, se sumaron en el siglo XVIII dos eventos que darían lugar a los Estados actuales, que serían la Declaración de la independencia de Estados Unidos en 1776 y la Declaración de los Derechos Humanos, que se votó en Francia en agosto de 1789, y que proclamaba que “la objetividad de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la seguridad y la resistencia”¹⁵⁸. Debido a esto, la seguridad no sería el fin último del Estado, que legitimaría cualquier tipo de acción autoritaria, si no el medio para que los ciudadanos pudieran hacer efectivos sus derechos. La seguridad no hace parte entonces de la agenda de intereses de algún sector, sino que es parte de la agenda de valores de toda comunidad política, y por ello, está revestida de un carácter consensual, moralmente vinculante para todos los miembros de la sociedad¹⁵⁹.

Ahora bien, es necesario tener presente que el término *seguridad* hace referencia a un sentimiento, percepción o sensación, en cierta forma subjetiva, generado por una situación exenta de peligro. Por ello, la seguridad se define por oposición a los peligros o a las “inseguridades” que rodean a un individuo o a una sociedad, y en el caso del Estado, son quienes detentan el poder los que tienen la capacidad de determinar cuáles son los principales peligros sociales, por lo que el concepto de seguridad es operativo y funcional para el sistema político y para los principales grupos de poder¹⁶⁰.

En este orden de ideas, en la década de 1980 el conflicto armado fue percibido como el principal peligro que afrontaba el Estado colombiano, por lo que se convirtió en un asunto determinante de las políticas de seguridad interna, al igual que el narcotráfico y el narcoterrorismo. Durante el Gobierno de Turbay, la seguridad se abordó desde el Estatuto de Seguridad que dio a las Fuerzas Militares un elevado nivel de autonomía,

¹⁵⁷ Op.cit. Delumeau, Jean. *El miedo reflexiones sobre su dimensión social y cultural*. Pp 77

¹⁵⁸ Op.cit. Delumeau, Jean. *El miedo reflexiones sobre su dimensión social y cultural*. Pp 81

¹⁵⁹ “La tensión entre seguridad y libertad”. Defensoría del Pueblo. *Seguridad y libertades individuales*. Editorial Alfaomega colombiana. Defensoría del Pueblo. GTZ. Colombia. 2003. Pp. 17

¹⁶⁰ *Ibíd.* Pp. 20

basado en el argumento de que el estado de sitio no era suficiente combatir el exceso de “libertinaje” que estaba siendo aprovechado por el comunismo internacional, que se materializaba en las guerrillas y se cultivaba en las expresiones sociales de crítica al sistema. Esta visión militar era el subproducto de la ideología internacional de Seguridad Nacional, estimulada por los sectores gubernamentales estadounidenses, que terminó por determinar el tratamiento represivo de un problema político que en el caso colombiano iba más allá del “fantasma del comunismo”¹⁶¹.

Posteriormente, el Gobierno de Belisario Betancur planteó un cambio en la manera de abordar el problema de la inseguridad, a través de estrategias que trataban de darle un enfoque más político que represivo al conflicto, con medidas como la concesión de la amnistía a los guerrilleros que quisieran desertar. En este escenario, Betancur abrió paso a la creación de comisiones de paz, de verificación, diálogo y negociación, que fueron saboteadas en gran parte por las Fuerzas Militares con atentados contra las guerrillas en tregua y por el impacto de la toma del Palacio de Justicia¹⁶². Adicionalmente, en el tránsito del gobierno de Betancur al de Barco se hizo cada vez más fuerte el fenómeno del narcotráfico, con fuertes influencias en los sectores políticos y económicos dominantes en donde lograron tener cada vez más poder.

Por otra parte, el gobierno de Virgilio Barco ensayó diferentes formulas para combatir estos fenómenos, entre los que se encontraron la propuesta de un modelo de gobierno-oposición, que encontró sus límites porque no existía un partido liberal que tuviera la cohesión suficiente para hacer las veces de partido de Gobierno, ni tampoco existía un partido que pudiera aglutinar a las fuerzas de oposición, después de que la potencialidad de la Unión Patriótica fue anulada por el exterminio al que fue sometido el partido.

También se propusieron medidas que oscilaban entre la concertación, diplomacia, los acuerdos de paz, la represión con visos de guerra, plebiscito anticonstitucional, casi todo con excepción de la movilización política. Por una parte, las iniciativas de paz

¹⁶¹ Op. Cit. Leal Buitrago, Francisco. “Colombia: crisis de modernización o modernización incompleta”. Pp. 481

¹⁶² *Ibíd.*

de este gobierno produjeron varios acercamientos a los grupos armados, pero a la vez redoblaron las prevenciones de otros sectores hacia su Gobierno y en algunos casos, alentaron respuestas delincuenciales, especialmente, homicidios de carácter político que fueron acompañados de otros tipos de muertes de carácter social, económico y de delincuencia común, desarrolladas a la sombra de la confusión.

En cuanto a las estrategias preventivas contra los peligros que atentaban contra la seguridad nacional, Barco puso en marcha una campaña que, según la prensa, se denominaba *Campaña Pro Seguridad Nacional*, que consistía en la difusión de mensajes a través de prensa, radio y televisión, para que los 28 millones de colombianos cooperaran en la lucha contra los cinco grandes enemigos de la seguridad nacional: el narcotráfico, la extorsión, el terrorismo, el secuestro y el homicidio. De acuerdo con una nota de prensa

“A través de todos los medios de comunicación masiva se iniciará la Campaña Pro Seguridad Nacional, ideada por las Fuerzas Armadas para concientizar a la ciudadanía sobre los obstáculos que afrontaban los organismos del Estado en su tarea de preservar el orden público y garantizar la seguridad ciudadana. El narcotráfico es el enemigo, ¡Denúncielo! ¡Este horror es una realidad y tenemos que detenerlo ya! Colombia entera lo rechaza, salvemos a nuestra patria, a nuestra gente a nuestros recursos ¡Declare” ¡Avisé! ¡La próxima víctima puede ser usted! ¡Amigo colombiano, la unión hace la fuerza! (...) Dice uno de los mensajes que se transmitirán desde hoy. Los 4 enemigos restantes son la extorsión, el terrorismo, el secuestro y el asesinato. Para cada uno habrá un mensaje similar¹⁶³”.

A diferencia de otras noticias sobre criminalidad en donde se contrastaban las posiciones de organizaciones no gubernamentales y de la población civil, en ésta se presenta la propuesta del Gobierno como la única voz, creando con ello un solo discurso sobre los males que aquejaban a la sociedad. Para reafirmar tal posición, la narración señala además que *la campaña se emitirá por todos los medios de comunicación, que decidieron apoyarla irrestrictamente*. De acuerdo con lo anterior, la prensa, en su labor de reportar los principales hechos con valor-noticia como la violencia y la seguridad, presentó los temas que el Gobierno y las Fuerzas Militares declaraban como las principales amenazas a la seguridad nacional como asuntos de

¹⁶³ Periódico El Tiempo. “Arranca Campaña Pro Seguridad Nacional”. Sección Nación. Edición. 07/03/1988.

carácter indiscutible, y entre ellos, no había lugar para la discusión del fenómeno de la *limpieza social*.

Por otra parte, en 1990 el gobierno de Cesar Gaviria formuló la *Estrategia Nacional contra la Violencia*, que consideraba que los principales factores de violencia eran las guerrillas, el narcoterrorismo, el narcotráfico, el paramilitarismo, la debilidad de la justicia, la corrupción y hacía especial énfasis en la situación de la ciudad de Medellín. De nuevo, no había un lugar explícito para la *limpieza social*, aunque indirectamente pudiera ser abordado con el plan especial para la capital antioqueña. Esta estrategia estuvo compuesta por 5 grandes políticas: la primera estaba dirigida a fortalecer la iniciativa de las autoridades del nivel local y regional –gobernantes, intendentes, comisarios y alcaldes- y a reforzar la coordinación interinstitucional a través de los Consejos Seccionales de Seguridad, de acuerdo con las características de violencia predominantes en cada región; la segunda política buscaba solucionar el problema de la impunidad, fortaleciendo y modernizando la justicia; la tercera política planteaba una estrategia de paz y negociación con la guerrilla; la cuarta estrategia contemplaba los planes y acciones tendientes al robustecimiento del Estado en su capacidad para afrontar con eficacia los diversos agentes de la violencia; y la quinta tenía que ver con el otorgamiento de medidas¹⁶⁴.

De acuerdo con lo anterior, las políticas de seguridad nacional elaboradas durante el periodo veían en aquellos fenómenos las principales amenazas para la estabilidad del sistema político y la seguridad nacional. En el caso de las guerrillas, se trataba de grupos que orientaban sus acciones hacia el cambio de régimen político y el derrocamiento del poder establecido, todo esto con una relación cada vez más estrecha con el narcotráfico; en el caso de los grupos paramilitares, si bien no eran vistos como opositores del régimen, si constituían uno de los principales violadores de los derechos humanos en el país y uno de los factores por los que el Estado fue juzgado internacionalmente, debido a las frecuentes alianzas de estos grupos con las Fuerzas Armadas.

¹⁶⁴ Presidencia de la República. *Una Política de Seguridad para la Convivencia*. Consejería Presidencial para la Defensa y la Seguridad Nacional. Imprenta Nacional. 1994. Pp 29

El narcotráfico, por su parte, se convirtió en un aspecto clave en las relaciones colombo-estadounidenses, después de que en 1986 el Presidente Ronald Reagan declarara “La segunda guerra contra las drogas y el narcotráfico” en América Latina como un tema de seguridad nacional de los Estados Unidos. El estado colombiano debía ahora luchar con mayor intensidad contra el narcotráfico, no solo para mantener sus relaciones con Estados Unidos, sino para verse favorecido por el instrumento de la certificación, que consistía en la cooperación de estos países en el control del tráfico de drogas con el fin de ser elegidos para obtener ayuda de ese Estado, y en algunos casos, beneficios comerciales¹⁶⁵.

En este contexto, los responsables de los hechos de *limpieza social* no entraron a formar parte del discurso sobre los peligros que atentaban orden establecido, ya que aunque los asesinatos elevaban las cifras de criminalidad del país, siempre fueron vistos como delincuentes comunes; el peso de sus acciones así como sus posibles motivaciones no comprometían la estabilidad nacional como si lo hacían los demás actores. Esta posición se puede ver en los testimonios de autoridades judiciales entrevistadas en las investigaciones de Sandra Mateus sobre la *limpieza social*. Según uno de estos funcionarios

“Es sencillo, el Estado colombiano tiene problemas mucho más profundos que atender. Neguémoslo o no, la realidad está ahí, palpable. Hasta hace muy poco las autoridades consiguieron un objetivo que justificó cualquier tipo de inversión bajo la bandera de preservar el orden público: la captura de Pablo Escobar. Usted lo vio y todos lo sentimos. Las inversiones fueron cuantiosas y no se reparó en ningún gasto, y ¿sabe por qué? Porque de ello dependía no solo la tranquilidad de la sociedad civil sino la imagen de Colombia en el exterior. Era un reto, un reto que no se podía perder so pena de perder con él mucho más que simple imagen. En ese orden de ideas, la solución sería crear otro bloque de búsqueda para encontrar a los miembros de lo que se ha llamado la *limpieza social*, entre otras cosas porque no se podría con el presupuesto para ello. Con ello, no le estoy diciendo que no le importa al Estado, y la muestra es que de todas formas se hacen mecanismos especializados de defensa ciudadana (...) En una nación de más de 36 millones de habitantes, sería casi imposible dedicarse a resolver los

¹⁶⁵ Matthiesen, Tatiana. *El arte político de conciliar el tema de las drogas en las relaciones entre Colombia y Estados Unidos, 1986-1994*. Bogotá. Fedesarrollo. 2000. Pp. 109-116

problemas de un sector absolutamente minoritario de la sociedad colombiana”¹⁶⁶.

La entrevista presenta los argumentos antes esbozados. Para el gobierno central, las grandes inversiones en seguridad nacional solo podrían estar enfocados en la lucha contra las principales amenazas a la estabilidad política y económica del Estado, y que comprometieran sus relaciones con los estados aliados, como sería el caso de la relación con Estados Unidos. Entonces, en la medida en que la *limpieza social* no se posicionó como un tema de esta índole, tampoco fue representado como tal en las noticias nacionales de seguridad, al menos no en aquellas cuya información provenía de fuentes estatales.

3.2 La seguridad ciudadana y los responsables de la *limpieza social*

Los responsables de los crímenes por *limpieza social* no se oponían con las concepciones de seguridad nacional, entendida como la garantía de la seguridad exterior, la defensa nacional, la independencia, la soberanía, la integridad del territorio, la estabilidad institucional y el orden constitucional¹⁶⁷. En cambio, en el nivel municipal, sus acciones sí comprometieron la seguridad ciudadana, en la medida en que los peligros urbanos estaban directamente implicados con los hechos cotidianos, entre los que se encontraba la posibilidad de los ciudadanos de ser víctimas de algún delito, como el hurto y en menor medida el homicidio.

Cabe señalar que la seguridad ciudadana ha tenido dos acepciones que tienen que ver, por una parte, con la superación de los peligros que afectan la efectividad de los derechos, las garantías a la equidad, justicia, libertad, democracia y habitabilidad, y por otra parte, con la protección frente a los delitos que afectan a los ciudadanos¹⁶⁸. Los responsables de los homicidios por *limpieza social* se posicionaron dentro de la segunda acepción como agentes de delitos, y fue en este campo que se hicieron visibles en la noticia sobre el crimen por *limpieza social*.

¹⁶⁶ Op.cit. Mateus, Sandra. *Limpieza social*. Pp. 114 - 115

¹⁶⁷ Ibañez Najar, Jorge Enrique. *Seguridad nacional, seguridad de Estado y seguridad ciudadana*. Universidad Sergio Arboleda.

¹⁶⁸ Camacho Guizado, Álvaro. “La seguridad ciudadana: entre la prevención y el castigo”. En: Restrepo Moreno, Luis Alberto. *Anuario social, político y económico de Colombia. Síntesis 1996*. IEPRI. Fundación Social. TM Editores. 1996.

Por tratarse entonces de un asunto de interés público, la representación del responsable de las acciones de *limpieza* en la prensa estuvo atravesada por las lecturas que hicieron las autoridades municipales y policiales sobre la inseguridad urbana y la violencia, así como por los diagnósticos elaborados por organizaciones privadas sobre el tema. Adicionalmente, el tema de la *limpieza* tuvo mayor cubrimiento cuando las mismas instituciones públicas o privadas estuvieron vinculadas con casos de asesinatos de personas consideradas marginadas. También se presentó otro tipo de cubrimiento en el que además de las voces institucionales, se hizo alusión a la manera en que los autores reconocían estar involucrados con los asesinatos, no como criminales, sino como individuos que se habían adjudicado la tarea de velar por la seguridad, con métodos que se salían de los legales y de las acciones policiales.

3.2.1. Las instituciones gubernamentales, policiales y privadas y la definición de los responsables

En la década del noventa, el tema de la seguridad ciudadana empezó a tener gran importancia en las políticas públicas tanto del nivel nacional como local. En 1990, el gobierno de Cesar Gaviria, en la *Estrategia Nacional contra la Violencia*, formuló una estrategia de regionalización de los planes contra la violencia que debía reconocer tanto factores como el narcotráfico, subversión, delincuencia común y organizada y grupos de justicia privada, como las manifestaciones particulares de cada región según su intensidad y presencia territorial. Tal estrategia planteaba, sin embargo, que aunque el tema del control de los delitos debía ser inicialmente una función de la Policía, se requería que el tema fuera una preocupación y responsabilidad colectiva, que debía canalizarse a través de los Consejos Seccionales de Seguridad, en donde se concertarían con las comunidades las posibles soluciones para superar dentro del marco legal los problemas de inseguridad más sensibles, y con ello reducir la inseguridad para ampliar las garantías democráticas¹⁶⁹.

Posteriormente, en 1995 el gobierno de Ernesto Samper lanzó el *Programa Presidencial para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana*, que contaba con 4 grandes estrategias que consistían en el fortalecimiento y modernización de la

¹⁶⁹ Op.cit *Una Política de Seguridad para la Convivencia*.

Policía, la gestión descentralizada de la seguridad, la actualización y adecuación normativa para ello y el desarrollo social para la seguridad ciudadana. Según Camacho Guizado, tres de estas estrategias tendrían un carácter más enfocado en el tratamiento policivo de la inseguridad urbana, que en los mecanismos para el fortalecimiento de la convivencia¹⁷⁰.

Ahora bien, como los centros urbanos más grandes del país, es decir, Bogotá, Cali y Medellín fueron nombrados como los principales focos de criminalidad, las políticas urbanas para combatir los factores de inseguridad se hicieron más evidentes en ellas. Por este motivo, las noticias sobre criminalidad se concentraron también en estos centros urbanos, especialmente en Bogotá, ciudad para la cual tanto el periódico El Tiempo como El Espectador tenían asignada una sección especial.

En el caso de Bogotá, los planes de gobierno distritales de seguridad ciudadana anteriores a 1995 tenían un enfoque más policivo que de colaboración ciudadana, cuya preocupación fundamental consistía en prevenir los delitos y aprehender sus responsables. En una noticia que narraba los temas del debate realizado en 1991 en el Concejo de Bogotá, donde se reunieron la Administración del Concejo Distrital, la Policía Metropolitana y varios círculos dirigentes para discutir los puntos de la campaña para superar la inseguridad de Santa Fe de Bogotá, se hizo evidente la manera en que se representaban los autores de la *limpieza social*.

Según la nota, el Comandante de la Policía Metropolitana afirmaba que aún cuando la ciudad ocupaba el puesto número 19 a nivel nacional en materia de inseguridad dentro de los 38 centros urbanos que en Colombia tenían más de 100.00 habitantes, se hacía indispensable solicitar a las autoridades nacionales la creación de una Escuela de Policía, capaz capacitar y mantener en la ciudad al número de policías necesario para brindar seguridad. Las principales amenazas para la seguridad tendrían que ver con la mezcla de múltiples tipos de violencia que iban desde el narcotráfico hasta la violencia subversiva y la delincuencia común, y en algunos

¹⁷⁰ Op.cit. Camacho Guizado, Álvaro. “La seguridad ciudadana: entre la prevención y el castigo”. Pp. 35

casos tenía que ver con milicias populares, escuelas de sicarios y *limpieza social*. Sobre este último punto, el General de la Policía aseguró

“en Ciudad Bolívar no hay escuelas de sicarios ni milicias populares, y esa no es precisamente la zona más violenta de Santa Fe de Bogotá. Acusó a quienes bautizó como neoperiodistas investigadores, de pretender que así como en Medellín hay escuelas de sicarios y milicias populares aquí también tienen que existir. El Secretario de Gobierno, sin embargo, en lo que pareció un matiz de discrepancia con Campo, dijo que en la zona 19 se está generando una violencia especial, y que ella depende en parte de la llamada *limpieza social*, o sea la muerte de indigentes o de antisociales a que se han referido algunos de los concejales promotores del debate y los informes periodísticos. (...) El general Campo precisó que no hay una cultura de la violencia en Bogotá. Hay intolerancia, desempleo y tendencia a reclamar siempre los derechos pero no a cumplir los deberes. Citó la impunidad entre las causantes de la violencia, porque muy pocos de 49 mil delitos y de 116 mil contravenciones anuales, se sancionan. La Policía detiene, pero los delincuentes pronto quedan libres, dijo¹⁷¹”.

La presentación de las dos posturas en la noticia, la de los representantes del Distrito, que reconocían la autoría de las milicias y sicarios en operaciones de *limpieza social*, y la del máximo representante de la Policía, que reducía el problema a una mala interpretación periodística de la delincuencia común, señalaba la intención de mostrar neutralidad sobre la problemática por parte de la prensa. Sin embargo, al nombrarlas quedó establecido que los presuntos responsables podrían ser las milicias y las escuelas de sicarios. Además, queda claro también que este tipo de criminales no solo existen en Bogotá, sino que hacen parte de una forma de violencia que se extiende desde Medellín y Cali hacia la capital, y está más vinculada al narcotráfico y a la guerrilla que a la delincuencia común. Por ello, desde esa perspectiva, sus víctimas no serían el resultado de una forma de violencia discriminatoria sino víctimas civiles de las lógicas del conflicto y el narcotráfico.

Ahora bien, aunque los datos de la Policía Nacional y de las autoridades distritales tendían a ser la principal fuente de información de la prensa en temas de criminalidad, la inseguridad tomó tanta relevancia que los medios buscaron nuevas fuentes para medirla y narrarla, tales como las encuestas de opinión. En 1992, una encuesta realizada a los bogotanos por el diario El Tiempo señalaba que el 68% de

¹⁷¹ Periódico El Tiempo. “Bogotá Pide Su Escuela De Policía” Sección Bogotá. Edición 07/09/1991

los entrevistados consideraba que la inseguridad era el mayor problema de la ciudad, por encima de los temas relacionados con basura, huecos y el tráfico. De acuerdo con la encuesta, una de las causas de inseguridad sería de nuevo el accionar de las pandillas en Ciudad Bolívar o una especie de *medellinización* de Bogotá, con “bandas de sicarios profesionales con nexos con mafiosos y comandos de *limpieza social*”¹⁷². Con ello, la prensa continuó con la tendencia a comparar los criminales según ciudades y modus operandi, y con en el debate por demostrar que en efecto la problemática de la *limpieza* se extendía más allá de las fronteras de la delincuencia común, hacia estructuras armadas de carácter organizado atravesadas por las dinámicas del narcotráfico y el sicariato.

Además de las encuestas realizadas directamente por los diarios, a partir de 1996 se empezaron a publicar los informes trimestrales elaborados para la Cámara de Comercio de Bogotá –CCB- por la corporación Misión Siglo XXI, con base en encuestas a jefes de hogar y a empresarios pertenecientes a diferentes estratos socioeconómicos, bajo el título de *Observatorio de la Seguridad*, con el fin de alertar a la ciudadanía sobre la situación delictiva de la ciudad y para presionar a las autoridades a controlar los diferentes delitos.

Según con el diario El Tiempo, los diagnósticos de la CCB servirían como “Millones de ojos contra la inseguridad”, como en efecto se titula la noticia que relata los hallazgos de la primera publicación, que entre otros aspectos, indica que a partir de 1983 hubo un incremento explosivo en la mayoría de modalidades delictivas, y que, hacia 1994, Bogotá tenía una tasa de 7,5 homicidios dolosos por cada 10 mil habitantes, mientras el promedio mundial está aproximadamente en 1,5. De aquellos ocurridos en la localidad de Ciudad Bolívar se menciona de nuevo las *limpiezas sociales*, pero no se determina el responsable más allá de hablar de brigadas de *limpieza social*¹⁷³. En esta noticia, a diferencia de las anteriores, los responsables del fenómeno son “brigadas” que no indican más que el anonimato de los responsables y la impunidad del caso, por ello, no se crea la figura del criminal característica de las noticias del delito, sino más bien un hecho violento.

¹⁷² Periódico El Tiempo “El Deterioro De Bogotá”. Sección Opinión. Edición 14/09/1992

¹⁷³ Periódico El Tiempo. “Millones de ojos contra la inseguridad”. Sección Bogotá. Edición 29/05/1996

Paralelamente al desarrollo de las encuestas sobre seguridad ciudadana, en 1995 la administración distrital de Mockus-Bromberg puso en marcha una estrategia contra la inseguridad y la violencia basada en la Convivencia Ciudadana, que si bien no estuvo explícita en su programa ni en el diseño del “Plan Ciudad”, le apostaba a la autorregulación ciudadana, a través de mediaciones simbólicas. Desde la perspectiva de Antanas Mockus, el problema de la inseguridad no era solo un problema de ley, de manejo judicial y policial, sino un asunto de la capacidad de unos códigos culturales para ponerle límites a los comportamientos que serían válidos en un contexto y cuales no¹⁷⁴. Este plan, sin embargo, no abandonaba el papel de la Policía como mecanismo de control.

Al igual que en Bogotá, la prensa reportó las diferentes posiciones con respecto a los actores y peligros que amenazaban la seguridad urbana en Cali. En 1992 por ejemplo, las autoridades municipales y de Policía discutían con la Personería municipal acerca de los niveles de criminalidad. Las primeras afirmaban la disminución de los hechos delictivos en el área metropolitana y la segunda, a cargo de Diego Rojas Girón, decía que la inseguridad se había agravado con el terrorismo y la *limpieza social*. A diferencia de las noticias de Bogotá, si bien el crimen por *limpieza social* es citado con frecuencia en ningún momento se habla de los responsables. En cambio, se plantea como peligro la ausencia de líneas telefónicas para denunciar casos de *limpieza social* y demás violaciones a los derechos humanos¹⁷⁵.

Posteriormente, en 1995 la prensa informó sobre la formulación de la nueva estrategia de paz para esa ciudad, por parte del alcalde municipal Mauricio Guzmán, que contaba con el apoyo de representantes del gobierno nacional, tales como el Alto Comisionado para la Paz, Francisco Murgueitio y los consejeros Germán Cobo y Jaime Perea. La política contenía 5 programas que consistían en profundizar los estudios sobre la epidemiología de la violencia por sectores y reestructurar el

¹⁷⁴ Segovia, Guillermo (Editor). *Justicia, seguridad y convivencia ciudadana en Santa Fe de Bogotá*. Consejería Presidencial para el Desarrollo Territorial y de Santa Fe de Bogotá. D. C. Imprenta Nacional. Bogotá. 1997. Pp. 32 – 33.

¹⁷⁵ Periódico El Tiempo. “Personero no cree en baja de criminalidad”. Sección Bogotá. Edición 14/09/1992

Programa Desepaz; fortalecer organismos como Personería Municipal, Policía y Ejército; recuperar el espacio público, trabajar con grupos étnicos y sostener diálogos con los grupos generadores de violencia; y establecer un programa de comunicaciones para la paz. En este contexto, la estrategia del nuevo gobierno caleño con respecto al fenómeno de la *limpieza social* se haría a través de Desepaz

“que se encargará del trabajo con los jóvenes en alto riesgo y los grupos en conflicto, dijo Murgueitio. Agregó que se hará énfasis en la capacitación de la población juvenil y se concertará con el sector privado su ubicación laboral. Según el Comisionado, es la desocupación la que origina los altos índices de delincuencia en la ciudad y a la vez la muerte de jóvenes en los sectores más vulnerables. La muerte de jóvenes se da porque existen grupos que los ven como factores de violencia y consideran que eliminarlos es la mejor alternativa, dijo. Murgueitio no descarta que la violencia también es originada por elementos del Estado, grupos de *limpieza social* contratados por sectores de la comunidad o grupos asociados con el narcotráfico”¹⁷⁶.

En esta narración el autor material de la *limpieza social* puede ser cualquiera, pero los autores intelectuales podrían ser sectores de la comunidad. No especifica cuáles ni con que intereses pero si se sabe que son ciudadanos del común, difíciles de identificar y por tanto castigar.

Para el caso de Medellín, el Gobierno Nacional elaboró en 1990 una Plan especial para la ciudad, debido a que el problema de inseguridad en la capital antioqueña superaba las cuestiones del narcotráfico y el narcoterrorismo, y adquiriría características sociales complejas. Por esto, el Gobierno partió de las acciones implementadas por el Alcalde Omar Flórez y los distintos estamentos cívicos, para pacificar y rehabilitar Medellín¹⁷⁷. En esta ciudad, el fenómeno de la *limpieza social* sería asociado a las milicias populares que se desarrollará más adelante.

Las noticias sobre la inseguridad urbana, que partieron de fuentes como autoridades municipales, Policía y otras instituciones encargadas de hacer seguimiento a la criminalidad, mencionaron tres tipos de responsables. Las milicias populares y sicarios que para ser etiquetados como criminales no necesitaban ser reconocidos como autores de *limpiezas sociales*, pues con el hecho de pertenecer a esas categorías

¹⁷⁶ Periódico El Tiempo. “Definidas Cinco Estrategias Para La Paz”. Sección Información general. Edición 14/01/1995

¹⁷⁷ Op. Cit. *Una Política de Seguridad para la Convivencia*.

ya habían sido efectivamente criminalizados por el sistema social; las brigadas u operaciones de *limpieza social*, que al igual que en el caso del genérico de la *mano negra*, representarían operaciones fantasmales y clandestinas, que no reflejaban más que la falta de interés por identificar a los verdaderos asesinos y el estado de impunidad de los delitos; y por último, los grupos de asesinos contratados por la comunidad, que apuntaba a etiquetar a algunos sectores de la comunidad pero con tal ambigüedad que no sería posible identificar a los individuos responsables.

3.2.2. Instituciones públicas y privadas como responsables de la *limpieza social*

La participación de miembros de instituciones públicas y privadas en los asesinatos de personas etiquetadas como indeseables, fue mencionada en pocas ocasiones por las cifras de instituciones gubernamentales y los órganos de Policía, aún cuando organizaciones defensoras de derechos humanos, organismos de control del Estado y la prensa hicieran referencia a los hechos. A partir de la crítica que hace la teoría del etiquetamiento al sistema penal como derecho igual por excelencia, se puede constatar entonces que la criminalización por los hechos de *limpieza social* no recayó con igual intensidad sobre todo el grupo de responsables, aún cuando su participación fuera conocida¹⁷⁸.

La prensa si publicó una serie de relatos que denunciaban los crímenes institucionales en busca de fascinación que podría generar en los lectores conocer los casos dramáticos en que los que las mismas autoridades infringían la ley, generar debate público e incrementar las ventas de sus ejemplares. Además, las noticias de los delitos no solo se caracterizan por mencionar a los criminales y a sus víctimas, sino también la responsabilidad de las autoridades en la garantía del orden social¹⁷⁹, y en estos casos las autoridades no solo no estarían ejerciendo sus funciones sino actuando como criminales.

No obstante, se debe tener en cuenta que en los periódicos El Tiempo y El Espectador el número de noticias publicado no fue nunca equivalente a los casos que tenía en sus bases de datos el Cinep, que señalaba que de los 183 casos de *limpieza*

¹⁷⁸ Op. Cit. Baratta, Alessandro. *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. Pp. 167

¹⁷⁹ Op.Cit. Rey Beltrán, Germán. *Los relatos periodísticos del crimen cómo se cuenta el delito en la prensa escrita latinoamericana*. Pp. 11

social que se presentaron en Bogotá entre 1988 y 1993, 35 habían sido causados por la Policía, 16 por el escuadrón “Muerte a Gamines-MAG-“, 4 por la “Mano Negra”, 118 por desconocidos y 10 por “Los Cucas”¹⁸⁰. En este sentido, si bien existía la posibilidad de que la prensa publicara notas al respecto, no fue la prioridad mediática a menos de que fueran casos de grandes proporciones como los que se verán continuación.

El primer caso tuvo que ver con la aparición de los cadáveres de 10 recicladores en el anfiteatro de la Universidad Libre de Barranquilla en marzo de 1993. El caso fue publicado en 7 noticias entre El Tiempo y El Espectador, en el transcurso de 2 semanas, en las que se intentó reconstruir el crimen desde una perspectiva judicial, es decir, intentando establecer a los responsables, las pruebas, las víctimas y la espera de la condena, teniendo en cuenta diversas fuentes, entre las que se encontraban asociaciones de recicladores y de indigentes. Lo que llamaba la atención era de la participación directa de una institución de educación superior en los asesinatos, más no el tipo de víctimas.

En las primeras noticias el tema tuvo bastante relevancia desde la perspectiva mediática, y se vio reflejado en que fue una de las pocas veces en que los asesinatos de recicladores salieron en la portada del periódico. Bajo el título “Matanza de basureros en Barranquilla”, se señalaba que los homicidios se habían hecho públicos debido a que la Policía permitió el acceso de la prensa a la escena del crimen, en donde encontraron los cadáveres de 7 hombres y 3 mujeres que se dedicaban a la recolección de basuras, quienes según la Policía, habían sido asesinados por trabajadores de la institución. En su intento por construir una secuencia de la dinámica del crimen, la narración estableció que el caso llegó a la Policía después de que uno de los dos basureros que sobrevivieron a la *masacre*, acudió inmediatamente a la estación más cercana a denunciarlos, logrando que los policías allanaran el anfiteatro de la universidad y capturara a 5 presuntos responsables, 3 de los cuales eran celadores¹⁸¹.

¹⁸⁰ Op. Ct. Rojas, Carlos. *La violencia llamada "limpieza social"*. Pp. 74

¹⁸¹ Periódico El Espectador. “Matanza de basureros en Barranquilla”. Sección Portada. Edición 02/03/1992

La noticia muestra varias voces para plantear las hipótesis sobre los presuntos responsables y sus motivaciones. Fuentes extraoficiales, señala la narración, apuntaban a que se trataba de un negocio en el que los celadores llevaban cadáveres al anfiteatro para las prácticas de cirugía de los estudiantes de medicina, a cambio de recibir 50 mil pesos por cada cuerpo. Sin embargo, en otra entrega, la prensa establecía que el Presidente de la Universidad Libre, el Senador José Ramón Mojica,

“Desmintió la versión de que los cuerpos pertenecían a personas asesinadas en predios del *alma mater* ya ellos fueron adquiridos legalmente para las prácticas de los estudiantes de medicina, como según él se podría demostrar con los documentos pertinentes. Agregó que la confusión se debió al enfrentamiento que los vigilantes de la universidad sostuvieron con algunos basureros que pretendían cometer un robo en el interior de la misma, y quienes resultaron heridos al ser repelidos a garrote por dichos empleados¹⁸²”.

La misma noticia agregó

En horas de la tarde, el Consejo Directivo de la Universidad Libre e Barranquilla emitió otro comunicado aclarando que las imágenes dantescas que los medios de comunicación presentaron a la opinión pública no son más que material didáctico para dictar las cátedras de medicina de la Universidad¹⁸³”.

En ninguno de los tres testimonios se planteaba la posibilidad de que los asesinatos tuvieran que ver con *limpieza social*. Por un lado, se presentaban los asesinatos como parte de un negocio, en el que la vida de las personas consideradas “desechables” cobraba todo el sentido del término y en efecto eran tomadas como sujetos sin valor, como residuos y sin utilidad. En los otros dos testimonios, los asesinatos nunca existieron, la universidad no tenía ninguna relación con crímenes y los cuerpos hallados eran *material didáctico para dictar las cátedras de medicina de la Universidad*. Por el contrario, se intenta desacreditar a la prensa con frases como *las imágenes dantescas que los medios de comunicación presentaron a la opinión pública*.

Frente a esas acusaciones, la prensa trae los testimonios de funcionarios del Instituto Nacional de Medicina Legal, que es la entidad pública que se encarga de prestar

¹⁸² Periódico El Espectador. “Confusión sobre los 10 muertos en Barranquilla”. Sección Judicial. Edición 03/03/1992

¹⁸³ *Ibíd*

servicios forenses a la comunidad y a la administración de justicia sustentados en la investigación científica, quienes señalaron que desde hacía más de 3 años ninguna universidad solicitaba cadáveres como materia didáctica, por lo que no había pruebas para demostrar que los cadáveres hubieran sido adquiridos por un medio legal¹⁸⁴. Con argumentos científicos y autoridad pública queda desacreditado entonces el testimonio de los directivos de la universidad.

Llama la atención que aunque en la noticia se hace evidente la ausencia de pruebas sobre la desvinculación o ausencia de conocimiento de los directivos universidad acerca de los homicidios, la noticia comienza declarando que en cumplimiento de órdenes impartidas por el juez sexto de Instrucción Criminal de esas ciudad, habían sido capturadas 7 personas cuyos nombres y edades fueron publicados, pero en ningún momento se asocia la criminalidad a las cabezas visibles de la universidad. Aquí se ve que el etiquetamiento criminal solo se hizo efectivo sobre los celadores, quienes en efecto cabían dentro del imaginario del criminal por tener pocas capacidades adquisitivas y tener conocimientos en el uso de armas, y no sobre la personas de un nivel económico y social más poderoso. Las reacciones de las instancias formales y de los medios de comunicación en la construcción de la criminalidad está entonces estrechamente relacionado con el estatus social del delincuente¹⁸⁵.

Además de estos testimonios, las noticias recogieron voces de las familias de las víctimas y acudieron a la vez a los habitantes de Barranquilla que al parecer se sorprendían no tanto por la ocurrencia de los homicidios, sino porque habían tenido lugar en un claustro de educación superior¹⁸⁶.

Finalmente, como en pocas ocasiones sucede, las noticias apelaron a las declaraciones de sujetos que no suelen tener voz en las noticias sino que son nombrados como víctimas de homicidios o como sujetos de políticas públicas: estos sujetos fueron los miembros de las asociaciones de recicladores y de indigentes,

¹⁸⁴ *Ibíd*

¹⁸⁵ Op. Cit. Baratta, Alessandro. *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. Pp. 83-84

¹⁸⁶ Op. Cit. Periódico El Espectador. "Confusión sobre los 10 muertos en Barranquilla". Sección Judicial. Edición 03/03/1992

Precooperativa de Recicladores Rescatar, de la Asociación Nacional de Recicladores y de la Asociación de Recicladores de Bogotá. Los comunicados decían lo siguiente

“estas prácticas realizadas por fuerzas oscuras y criminales han venido repitiéndose como una forma vergonzosa para la sociedad colombiana de intolerancia social (...) Nadie a nombre de nada, tiene derecho a tomar por mano propia el derecho de hacer *limpieza social*, pues esta se debe realizar no eliminando la vida sino generando trabajo, salud, vivienda y educación, dijeron en un comunicado de prensa, los miembros de la Precooperativa de Recicladores Rescatar¹⁸⁷”.

En ellos, los asesinatos de recicladores de la Universidad Libre son solo una muestra de los homicidios sistemáticos de los que ha sido víctima esta población; por ello, los hechos ocurridos en Barranquilla serían interpretados por los mismos recolectores como un caso de *limpieza social*, que demostraba la intolerancia, la discriminación y en cierta forma una especie de racismo, aún cuando la prensa los presentara como asesinatos enmarcados dentro de un negocio ilegal. También en los testimonios se hizo evidente la solicitud de los recicladores de obtener mejores condiciones de trabajo, vivienda y educación.

La ronda de información termina con titulares que afirman la creación por parte del Gobierno Nacional de un “Super-equipo” investigador compuesto por jueces de instrucción para esclarecer los delitos y el comercio de cadáveres en la universidad, aunque los resultados no pasaron de la captura y penalización de los autores materiales.

El segundo caso en que la prensa denunció los crímenes institucionales tuvo que ver con la evidente participación de la Policía en el maltrato de indigentes en Bogotá. En septiembre de 1993, una de las golpizas terminó con la muerte de *Miguel*, el *poeta ñero* en el puente de la avenida Las Américas con Carrera 30, después de que no pudo obedecer la orden de desalojar el sitio porque estaba enfermo como consecuencia de otros maltratos que le habían propiciado unos policías semanas

¹⁸⁷ Op. Cit. Periódico El Espectador. “Confusión sobre los 10 muertos en Barranquilla”. Sección Judicial. Edición 03/03/1992

atrás. Después de los últimos hechos, Miguel Ángel fue remitido al Hospital San Juan de Dios donde falleció días después¹⁸⁸.

La muerte el *poeta ñero* no fue el primer caso en que se conoció la participación de la Policía en maltratos, no obstante, la particularidad de las noticias que se publicaron al respecto radica en que debido a que el hecho generó la movilización pública de un grupo significativo de indigentes, el seguimiento mediático aumentó, el debate público también y en repetidas ocasiones se mostró la voz de los indigentes. Por ello, solo en el primer titular publicado, “Murió indigente golpeado por policía” se denuncia la participación de la Policía, mientras que en las otras los temas fueron “Personero habla de un plan de exterminio de indigentes”, “Exterminio de indigentes en Bogotá” y “La marcha de los condenados”.

Al igual que en el caso de la Universidad Libre, la primera noticia fue publicada en la portada del periódico, en este caso de El Espectador. En ella se hacía una descripción de la manera en que había ocurrido la golpiza, la muerte de Miguel en el hospital y además, se citaba un comunicado a nombre de los *Habitantes de la Calle y los ñeros del parche*, que denunciaba que el agente con chaleco número 2003 lo golpeó en el estómago, mientras su compañero, el agente con chaleco número 2013 no hizo nada por impedirlo. Además se citan las acciones adelantadas para lograr la identificación del uniformado y las denuncias del Defensor del Pueblo regional Bogotá, Samuel Márquez Robayo, quien le dijo al diario que la Oficina Permanente de Derechos Humanos había abierto la investigación del caso, levantó un acta de la historia clínica de Martínez y la remitió a la Fiscalía y a la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos¹⁸⁹.

Las fuentes de información principales son los grupos de indigentes y las autoridades encargadas de iniciar los procesos judiciales, y en ningún momento se abre un espacio para la voz de los presuntos responsables, como si se hizo en el caso de Barranquilla. Teniendo en cuenta los antecedentes de maltratos policiales, al no solicitar su defensa a los acusados, la prensa está afirmando que en efecto los policías

¹⁸⁸ Periódico El Espectador. “Murió indigente golpeado por policías”. Sección Bogotá. Edición 25/09/1993

¹⁸⁹ *Ibíd*

si serían los responsables. Aunque cabe preguntarse si posteriormente el caso pasó de la declaración de su responsabilidad a la efectiva captura y penalización.

Posteriormente, el relato continúa con una caracterización de la situación de indigencia y deja de lado el asunto policial

“Los indigentes en Colombia, además de la intemperie, la discriminación, el hambre y el hacinamiento, deben soportar el exterminio del que han sido víctimas en los últimos años. Basta recordar los antecedentes de Barranquilla y Cali, para darse cuenta de que la muerte es lo único que les brinda nuestra sociedad. La capital de la República no ha sido la excepción en este tipo de actos. Hace menos de un mes los bogotanos veían con alarma unos carteles fúnebres fijados en el sector de Mártires, al centro de la ciudad. En ellos se invitaba a las exequias de indigentes, prostitutas y raponeros de esa localidad¹⁹⁰”.

Aunque no se mencione la noción de *limpieza social*, el texto vincula el hecho criminal cometido por el policía con una descripción de la situación en indigencia estrechamente vinculada al fenómeno de asesinatos sistemáticos de indigentes, prostitutas y raponeros de esa localidad. De nuevo, es factible entonces asociar y declarar a la Policía como responsables de la *limpieza social*, aunque no se diga nada acerca de su castigo.

Cabe señalar que este hecho ocurrió en un contexto en que no solo se formulaban políticas contra la inseguridad en el distrito, sino que además, el Personero Distrital había promovido un debate en el Concejo entorno a la situación de riesgo de los indigentes que estaban siendo víctimas de constantes maltratos y homicidios, en buena parte por integrantes de la Policía. Los casos de violencia discutidos en el debate se concentraban en la localidad de Mártires y en las zonas aledañas al puente de la avenida Las Américas, precisamente, donde fue golpeado el *poeta negro*. A este debate asistió el *Comanche*, que era reconocido por su liderazgo dentro de la población indigente, con un discurso de defensa de los derechos de su gente. La prensa publicó el siguiente fragmento

“Vengo en nombre de toda la indigencia para hacerle ver a nuestro pueblo lo que cometen con nosotros. Somos humanos como cualquiera de ustedes,

¹⁹⁰ *Ibíd.*

tengamos o no tengamos; este cuerpo tiene algo de Dios y si tenemos algo de Dios por favor no nos exterminen. Si estamos en un andén nos gritan, y si estamos bajo un puente nos matan, porque nuestra única arma es la mugre. Estamos dispuestos a participar en la paz porque queremos una Colombia bella y amable. Reconocemos que somos una mancha, pero hay otras personas que tiene más cosas para ser manchas más grandes. Queremos que los colombianos se toquen el corazón porque hay gente de mucha capacidad tapada por el mugre y no la han valorado¹⁹¹”.

De nuevo, las voces de los indigentes son publicadas en pequeños fragmentos. En este caso, saber que estas palabras hicieron parte de un discurso realizado en una corporación con capacidad de toma de decisiones como fue el Concejo de Bogotá, posiciona a este personaje y al tema de la *limpieza* en la agenda pública. Esto a través de afirmaciones que no solo rechazaban el homicidio y la discriminación, sino también la falta de oportunidades. También hay un autoreconocimiento de una otredad que se establece cuando el Comanche afirma *Reconocemos que somos una mancha, pero hay otras personas que tiene más cosas para ser manchas más grandes*. No obstante, en este fragmento no se hizo visible alguna acusación del indigente contra la Policía.

Finalmente, estuvieron las noticias que más que al crimen le hicieron seguimiento a lo que denominarían con un titular “La marcha de los condenados”. La movilización de los indigentes ocurrió el 28 de septiembre de 1993 con el liderazgo de *El Comanche*, quien de nuevo fue la figura visible que leyó un discurso por el altavoz de la camioneta de la Alcaldía, en donde afirmaba que la *incapacidad oficial se volvía violencia cuando no podía volverse respuesta*¹⁹². En este caso, gracias al Comanche, la Policía vuelve a aparecer como presunto responsable en las páginas de la prensa. La narración sigue y afirma que

“los demás ñeros que acompañaban la caravana repartieron una especie de manifiesto ñero en el que decía que las galladas, cambuches y parches estaban conformados por ñeros que huían de la violencia que existe en los hogares, barrios, pueblos y ciudades, y aceptaban que así como hay ñeros problema, también denunciaban que los escuadrones de *limpieza social* los mataba a

¹⁹¹ Periódico El Tiempo. “Personero Habla De Un Plan De Exterminio De Indigentes”. Sección Bogotá. Edición 28/09/1993

¹⁹² Periódico El Tiempo. “La marcha de los condenados”. Sección Bogotá. Edición 29/09/1993

quemarropa y proponían que se buscaran soluciones diferentes a las violentas para acabar con las generaciones del rebusque y los hijos de la miseria”¹⁹³.

Esta nota continúa con la narración de la manera en que trascurrió la marcha, y en medio de las descripciones, termina por afirmar de nuevo la relación entre el caso que movilizó a la indigencia y el fenómeno de la *limpieza social*. De manera paralela, utiliza una serie de adjetivos para describir a los asistentes a la marcha, que los señala constantemente como *otros* a través de frases que los comparan con animales, con seres sin hogar, suciedad y pobreza.

“Es la marcha de los condenados. De los seres anónimos que mueren acuchillados en cualquier esquina, reventados por el olor del pegante, atropellados por los carros que no ven en medio de sus trabas o baleados por los grupos de *limpieza* que este año han matado a 19 habitantes de la calle, según los datos de una organización privada de rehabilitación. (...) Unos metros delante de la zorra que lleva el ataúd marcha El comanche, el principal líder de los ñeros, con una capa impermeable raída, botas militares amarradas con cordones fosforescentes y una gorra camuflada. (...) Siete ñeros se trepan sobre la tapia con la agilidad de un gato. Otro solloza con la cabeza apoyada sobre una lápida de mármol, en medio de dos ramos de astromelias marchitas. El féretro es levantado hasta la bóveda en medio de aplausos, y dos obreros de uniformes color zanahoria colocan los primeros ladrillos”¹⁹⁴.

Del seguimiento mediático que se hizo a estos eventos, se puede concluir que el hecho que dio origen a toda la manifestación, es decir, el homicidio cometido por un miembro de la Policía queda relegado a un segundo plano, a pesar de que se acepta la responsabilidad policial en el caso. Esto quiere decir que los abusos y crímenes contra marginados por parte de las autoridades fueron presentados por la prensa con tal normalidad, que mayor requería seguimiento. La etiqueta criminal se difunde y la otredad del homicida se minimiza con respecto a toda la elaboración discursiva que existe para declarar la otredad del indigente. Esto se demuestra cuando solo al final de texto de “la marcha de los condenados” se informa que los uniformados William Enrique Aldana e Israel Zorro Martínez, pertenecientes a la Décimo Tercera Estación de la Policía Metropolitana de Bogotá, fueron capturados en la propia estación de Policía donde laboraban, tras una orden proferida por el fiscal 24 de la Unidad de Previas y Permanentes de la Seccional de Bogotá.

¹⁹³ *Ibíd.*

¹⁹⁴ *Ibíd.*

3.2.3 Los abanderados de la seguridad por mano propia.

Al igual que en las representaciones de las víctimas de los homicidios por *limpieza social*, los responsables de tales hechos también se movieron en la frontera de lo legítimo y lo no legítimo, de lo permitido y lo no permitido. En un primer momento, sobre ellos se hicieron efectivos diferentes tipos de etiquetamiento criminal que dependían de su estatus socioeconómico y de qué tan condenable fuera el asesinato ante la sociedad. Pero, en un segundo momento, la etiqueta se vio debilitaba cuando los mismos responsables legitimaron sus acciones desde la noción de la seguridad, como parte de la agenda de valores de toda comunidad política, revestida de un carácter consensual. Esta última dinámica se hizo mucho más visible en los relatos periodísticos acerca de los escuadrones de la muerte que se autoproclamaban como responsables de operaciones de *limpieza social*.

Uno de los argumentos esbozados por los responsables de los asesinatos por *limpieza social* fue que los criminales incurrieran en actividades delictivas por razones de su personalidad, porque no eran aptos para vivir en sociedad y tenían pocas posibilidades de ser rehabilitados, por lo que constituían una amenaza constante que solo podía ser corregida con la eliminación.¹⁹⁵ Su crimen por lo tanto sería defender el orden social pero con métodos ilegales. Las estrategias más recurrentes de esas agrupaciones para deshumanizar a sus víctimas y acentuar en ellas las etiquetas de marginación, fue la elaboración de panfletos, comunicados, casetes y graffitis, que señalaban el antivalor que representaban los afectados.

En Bogotá, por ejemplo, la prensa narraba que a lo largo de la calle 22 aparecieron carteles invitando a la muerte de indigentes y prostitutas, que días después terminarían en el efectivo asesinato de indigentes en la zona¹⁹⁶. En 1994, el fotógrafo encargado de hacer un reportaje publicado por el diario El Espectador sobre el problema de las mujeres que utilizan la prostitución para poder costear su problema de adicción a las drogas, logró captar unos graffitis en el traspatio del Batallón de Reclutamiento en la localidad de Los Mártires en Bogotá, que anunciaban una

¹⁹⁵ Op.cit. Rojas, Carlos. *La violencia llamada "limpieza social"*. Pp 47

¹⁹⁶ Op.cit. Periódico El Tiempo. "Personero Habla De Un Plan De Exterminio De Indigentes". Sección Bogotá. Edición 28/09/1993

campana de *limpieza social* que invitaba al funeral de jaladores, atracadores, drogadictos, prostitutas y demás delincuentes del sector¹⁹⁷.

La prensa mostró además que los autores de las *limpiezas* también justificaban sus acciones en la incapacidad de los mecanismos formales estatales de control y de sanción para evitar la presencia de los seres criminalizados o rechazados, y en su incapacidad para ejecutar las acciones necesarias para garantizar la seguridad. Estos argumentos fueron útiles para las milicias urbanas de Medellín, que si bien fueron significativamente diferente a los escuadrones de la muerte de otras ciudades por el contexto en que nacieron, por su naturaleza y objetivos, en la medida en que el argumento del servicio de seguridad les servía como estrategia de legitimación dentro de las comunas.

La *limpieza social* como parte de las actividades de las milicias fue presentada en más de una ocasión por los periódicos. En el periódico El Tiempo se le asignó media página de la sección Judicial a un ensayo de Hugo Acero Velásquez, investigador de la Universidad de los Andes, sobre las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo de Medellín. Según este autor, las milicias aparecieron en la comuna nororiental de la ciudad de Medellín como producto del abandono de las instituciones del Estado y la inseguridad en que vivían sus habitantes, con el argumento de garantizar la seguridad en los barrios, a través de acciones contra posibles delatores, atracadores, asaltantes de residencias y negocios del sector, drogadictos, expendedores de droga y bandas juveniles dedicadas al sicariato, lo que les garantizaba cierta acogida entre las comunidades, pero a la vez los ubicaba como un grupo más de *limpieza social*. Sin embargo, a través de estas acciones contra la delincuencia, las milicias se fueron posicionando como los encargados de regulación de las relaciones interpersonales, de la economía y de los eventos sociales y culturales de la comunidad, cuestión que respondía a las estrategias de la guerrillas de ampliar sus acciones de la lucha armada al campo político de las masas y la combinación de todas las formas de lucha¹⁹⁸.

¹⁹⁷ Periódico El Espectador. "Calles de libertad". Sección Judicial. Edición 08/05/1994

¹⁹⁸ Periódico El Tiempo. "Milicias: la guerrilla en las ciudades". Sección Información general. Edición 15/10/1995

Con este artículo, las milicias populares fueron declaradas por una fuente académica como autores de operaciones de *limpieza social*, no obstante, algunos de estos argumentos habían sido recogidos en otro artículo de prensa que tomaba como fuentes a los mismos habitantes de las comunas. El tema de la noticia no fueron la milicias populares sino las gestiones de María Emma Mejía, en ese entonces conductora del programa “Arriba mi barrio”, en Medellín,

“Según varios habitantes del barrio Niza, en la Comuna Nororiental, los milicianos son excombatientes o desertores de la guerrilla. Las milicias sí limpian, han barrido con todo lo sucio, han acabado con las ollas de droga de los barrios, con la corrupción; gracias a ellas hay puertas abiertas; en cambio, llegan la Policía y el Ejército y no hacen nada, ni cuidan a nadie si no se les unta la mano(...) Los milicianos tienen que pasar por tres etapas antes de recibir una paga de 32.000 pesos: la primera es de entrenamiento, en la segunda tienen que robar que una gallina, que un marrano, y en la tercera, bajar a alguien. Al respecto, María Emma dice: Se ha hablado mucho de que la milicia tuvo sus orígenes en los viejos campamentos de paz del M-19 y el EPL. El proceso se inició en los años 85 y 86 con exguerrilleros que se acogieron al indulto en época de Belisario Betancur y que de alguna forma empezaron un entrenamiento militar, más miliciano, y un entrenamiento ideológico con jóvenes de sectores populares en los altos de la Comuna Nororiental. Se dice que de ahí quedó alguna formación miliciana política comprometida, más con los procesos guerrilleros que con el otro fenómeno que se ha dado mucho en Medellín que es la *limpieza social*. Por la ausencia de la autoridad del Estado durante muchos años y el abuso que se creó por parte del narcotráfico, del narcoterrorismo y del sicariato, muchos jóvenes incursionaron en este experimento de *limpieza social* para mantener el orden¹⁹⁹”.

La noticia no tiene por objetivo legitimar las acciones de las milicias populares, sin embargo, enuncia la aprobación que los mismos habitantes de las comunas daban a las acciones de *limpieza* desarrollados por ellas: *Las milicias sí limpian, han barrido con todo lo sucio, han acabado con las ollas de droga de los barrios, con la corrupción; gracias a ellas hay puertas abiertas; en cambio, llegan la Policía y el Ejército y no hacen nada, ni cuidan a nadie si no se les unta la mano(...)*. Con ello, se deja un antecedente de que los autores de la *limpieza social* sí contaban con cierta legitimidad social porque cumplían las funciones que los organismos de seguridad del estado no eran capaces de desarrollar.

¹⁹⁹ Periódico El Tiempo. “Una paisa que dio en el blanco. Sección Social. 20/06/1992

Este tipo de justificaciones fueron utilizadas también por los habitantes de barrios con altos niveles de delincuencia para organizar grupos de defensa y seguridad privados. En Bogotá, los jóvenes de barrios como San Francisco, San Carlos, Jerusalén, Bellavista, Juan Pablo y Villa Gloria en la localidad de Ciudad Bolívar, señalaron que desde finales de los ochenta y comienzos de los noventa se rumoraba que los dueños de los negocios mandaron matar a los muchachos problemáticos en operaciones de *limpieza social*, en muchos casos con el apoyo de la Policía y el Das, aunque se culpaba también a bandas como Los Pepes, Los Monjes y Los Cucas por los hechos²⁰⁰.

Este fenómeno se extendió a ciudades capitales más pequeñas como Ibagué donde, según la prensa, el estado de desprotección en el que se encontraban los habitantes de la capital del Tolima los estaba llevando a actitudes desesperadas. Según el texto, se estaban formando frentes y comités de seguridad, algunos con el apoyo de la Alcaldía y la Policía y otros por cuenta propia, para evitar los constantes atracos, abusos sexuales, los robos a casas, apartamentos y almacenes, atentados personales y la proliferación de expendios de drogas, que además de perjudicar a la juventud estimulaban la inseguridad y degeneran el ambiente de los barrios. De acuerdo con la noticia

“Si bien es cierto que muchos de los frentes organizados no tienen pensado sino recibir los pitos y las alarmas de la alcaldía municipal, para en caso de peligro proceder a alertarse entre ellos, ejercer presión sobre los sospechosos y solicitar ayuda a la Policía, en los barrios donde se presentan agudos problemas de inseguridad y drogas, la respuesta de sus habitantes tiende a ser más dura, exponiendo de paso su propia vida e integridad, sometidos a largas jornadas de desvelo, sin ningún tipo de preparación y con un deficiente respaldo de las autoridades, que en algunos casos, no pasaba de la alerta a las Policía, pero que en otras ocasiones, alcanzaban a cruzar la frontera hacia operaciones de *limpieza social*.”²⁰¹

La noticia denuncia el temor con respecto a estas nuevas formas de organización cívica porque por experiencias conocidas en otras ciudades, se hacía difícil para las autoridades mantener el cauce de iniciativas bien intencionadas, debido a la falta de

²⁰⁰ Op. Cit. Alape, Arturo. *La Hoguera de las ilusiones*.

²⁰¹ Periódico El Tiempo. “Entre La Espada...”. Sección Información General. Edición. 13/03/1996.

preparación de los habitantes en el uso de armas y en los excesos en que pueden incurrir al tener acceso a las mismas. Así lo denunciaba el Personero de Ibagué, Jorge Enrique Cardozo, cuando afirmaba que “así como la administración pública es incapaz de vigilar los desmanes de los antisociales cuyos actos delictivos se han incrementado, de la misma forma se generan dudas respecto a su capacidad de cuidar el desenvolvimiento de los grupos de seguridad ciudadana, situación que se complica cuando a estos comités se vincula el uso de armas y la ciudadanía se convierte en la carne de cañón de una serie de conflictos para los cuales fueron instituidos los organismos de seguridad, según reza la Constitución Nacional”²⁰².

Para los integrantes de los comités de seguridad ciudadana, los mayores riesgos de sus acciones no eran los excesos en el uso de armas, sino que debido a sus operativos, los líderes se convertían en los objetivos directos de las retaliaciones de los ladrones y expendedores de drogas, cuando lograban ser capturados y luego eran dejados en libertad. Esta situación estaba llevando a que las posiciones de los líderes de seguridad barriales se volvieran más radicales, no confiaran en la gestiones de las autoridades policiales y judiciales, y empezaran a pensar en desarrollar acciones de *limpieza social* que aseguraran la eliminación de las amenazas. En este contexto, algunos testimonios señalaban que

“Nosotros cogimos la otra noche a un ladrón bien joven que salía de una olla. Cuando lo requisamos no le encontramos nada hasta que alguien se dio cuenta que tenía la boca repleta de papeletas de basuco. Entonces vinieron unos agentes de la Sijín y se lo llevaron. A los dos días volvió a pasar ese vicioso por el barrio amenazándonos con que nos iban a matar y que iban a quemar nuestras casas. Después le preguntamos a los de la Sijín y ellos sólo nos dicen que no pueden hacer nada porque quienes los sueltan son los fiscales. Y así pasa con todo, dijo otro de los ciudadanos que quiso ocultar su nombre. (...) Pero las cosas pueden llegar a ser más graves. Uno de los propietarios de una olla que funciona en el barrio Primero de Mayo, quien ya había sido denunciado y encarcelado por una semana, y al que la comunidad le pidió que se fuera, llegó el miércoles pasado y empezó a disparar desde su casa, amedrentando a quienes estaban patrullando con palos y tubos, entre ellos tres mujeres. (...) En un caso similar se encuentran habitantes del Villa Marlén, pues aseguran que existe un inmenso expendio de droga (siete casas contiguas ubicadas en las calles 42 y 43 entre carreras 7 y 8) a varias cuadras

²⁰² *Ibíd.*

de su barrio, en el Restrepo, cuyos inquilinos amenazaron con desquitarse de los miembros del comité de seguridad si los seguían obstruyendo. Un punto en el que tanto los comuneros como los coordinadores de los comités de los diferentes barrios están de acuerdo, es que los organismos de seguridad conocen todos y cada uno de los esos expendios y hasta ahora no han visto resultados”²⁰³.

De acuerdo con lo anterior, los responsables de las *limpiezas sociales* fueron representados por la prensa desde una doble perspectiva. La primera los declaraba como marginados por haber cometido un asesinato que los situaba por fuera del orden social formal; la segunda perspectiva suavizaba la etiqueta criminal porque al final, aquellos delincuentes fueron mostrados como agentes de seguridad, pero desde una vía ilegal. En este sentido, aún cuando se declarara un estado un estado social de derecho que defendía la vida de las víctimas, la seguridad, como valor que garantiza la existencia de la comunidad política, permitiría que tales asesinatos contaran con cierta legitimidad. Esta forma de zigzaguear de la noticia que oscila entre intentar ocultar y el intentar revelar, no permite tener conciencia de las connotaciones discriminatorias del discurso, pero el análisis del mismo si señala que aún cuando no fuera la voz de la prensa quien legitimaba la *limpieza*, otros sectores citados, especialmente la comunidad, si la podrían aprobar en función de las concepciones de bien común.

Siguiendo a Bauman, las representaciones en prensa permiten ver que los buscadores contemporáneos de la comunidad están condenados a compartir la suerte de Tántalo, están abocados a que su propósito los rehuya, y es su propio esfuerzo por alcanzarlo, ferviente y fanático el que hace que éste retroceda. Para este autor, la esperanza de descanso y tranquilidad que hace tan seductora a la comunidad de sus sueños se desvanecerá cada vez que declaren o digan que han hallado el lugar comunal que buscaban. La comunidad realmente existente será distinta a la de sus sueños, más bien su opuesto, intensificará sus temores en vez de anularlos o enterrarlos. Exigirá una vigilancia de 24 horas y reafilar diariamente las espadas, para luchar día tras día para mantener a los extranjeros fuera de sus puertas y dar caza a los renegados dentro de sus filas. Con un toque final de ironía se podría decir que solo con esta belicosidad, vigilia y blandir de espadas, se puede evitar que se desvanezca y

²⁰³ Periódico El Tiempo. “Estamos solos”. Sección Información General. Edición. 13/03/1996.

proteger de la evaporación el sentimiento de estar en una comunidad. Día tras día hay que buscar en el frente la tranquilidad del hogar²⁰⁴.

²⁰⁴ Op.cit. Bauman, Sygmunt. *Comunidad en busca de seguridad en un mundo hostil*.

CAPÍTULO 4. ESTRUCTURAS TEXTUALES DE LA NOTICIA Y LIMPIEZA SOCIAL: SEGURIDAD, ESTADO DE DERECHO Y REPRESENTACIÓN

El objetivo de este capítulo es examinar el rol que jugaron las diferentes estructuras textuales de la noticia, es decir, los titulares y el contenido, en la elaboración de las representaciones de sobre la *limpieza social*. Para ellos, se establece, en primer lugar, una tipología de los titulares analizados a lo largo de la investigación, con el propósito de identificar los temas con que fue vinculada la *limpieza social*. En segundo lugar, se analizan los titulares que mencionaron explícitamente el término *limpieza social* y que con ello, posicionaron el fenómeno como el tema central de la noticia. En tercer lugar, se estudia el contenido 3 noticias representativas, que condensan buena parte de las características del grueso de relatos analizados. Esto teniendo en cuenta que la sección del contenido de las noticias tiene unas proposiciones principales, un estilo narrativo y una serie de fuentes a las que acude el periodista para elaborar la narración. Y en cuarto lugar, se concluye que la *limpieza social* fue representada por las estructuras textuales de la noticia como un asunto vinculado al valor de la seguridad y a la existencia de un estado de derecho. Asimismo, se analiza los discursos que se derivaron de tal conclusión.

4.1 Dos formas de enunciar el tema de la *limpieza social*: seguridad y estado de derecho

Para hacer el análisis noticioso que apunta a determinar el valor que entre los medios escritos, específicamente la prensa, se le dio al fenómeno de la *limpieza social* se optó por hacer un análisis de los titulares de prensa, puesto que esta parte de la estructura tiene un alto valor en la noticia, es allí donde el medio delimita el tema del texto, destaca la información que considera más importante y de manera intencional busca atraer la atención del lector²⁰⁵.

En las 105 noticias sobre *limpieza social* revisadas a lo largo de esta investigación, se pudieron establecer dos tipos de titulares: el primero está relacionado con los fenómenos de violencia, criminalidad urbana, orden público y conflicto armado. En

²⁰⁵ Op. Cit. Van Dijk, Teun. “Estructuras textuales de las noticias en prensa”. Pp 85-86

este grupo, adquiere importancia el tema de la de seguridad tanto nacional como urbana, que como se ha mencionado antes, hace parte de la agenda de valores de toda comunidad política, y por ello, está revestida de un carácter consensual. El segundo grupo de titulares menciona la situación de derechos humanos del país y las acciones, planes de asistencia y de rehabilitación por parte del Estado a favor de la población en condiciones de indigencia. En ellos, adquiere un alto valor la existencia formal de un Estado de Derecho, que en 1991 pasaría a ser un Estado Social de Derecho.

El primer tipo de enunciados se hizo visible en el 69% (72) de las noticias que mencionaron la *limpieza social*, en las páginas judiciales, de orden público o de conflicto armado. El segundo tipo de titulares agrupó el 31% (33) de las noticias restantes, en secciones como nación, política y aquellas asignadas a la información sobre Bogotá. De acuerdo con esto, se puede afirmar que más de la mitad de las noticias abordaban el problema de la *limpieza social* la presentaban como un asunto de seguridad, mientras que la otra tercera parte restante mostró la presentó como un tema de derechos y asistencia pública.

Al detallar las oraciones que componen los titulares de las noticias se puede plantear además que los asuntos de seguridad y derechos, aparecen en la prensa generalmente como una denuncia por la ausencia de los mismos o como información sobre acciones para reforzarlos. De allí que se hable siempre de inseguridad, de violencia y de criminalidad; o de violación a los derechos humanos y políticas para garantizarlos.

Algunos ejemplos del primer tipo de enunciados son los siguientes: “Asesinadas otras 4 personas mas muertes misteriosas en Bogota”; “Asesinadas 10 personas por el grupo "La mano Negra"”; “Murió indigente golpeado por Policía”; “"Grupos de limpieza" asesinaron ayer a 12 personas en Cartagena y San Onofre”; “Guerra sucia en Bogotá”; “Al que hablaba, lo iban matando”, “Personero habla de un plan de exterminio de indigentes” y “A consejo de guerra dos agentes por muerte de indigente”. Los relatos del segundo tipo tenía titulares como los siguientes: “Informe de Ginebra sobre la situación de DH en Colombia, “Colombia no persigue niños”, “Colombia enfrenta nuevo debate”, “Bruselas fue un duro fogeo”, “Definidas cinco estrategias para la paz”, “Situación de derechos humanos sigue crítica”, “Son niños

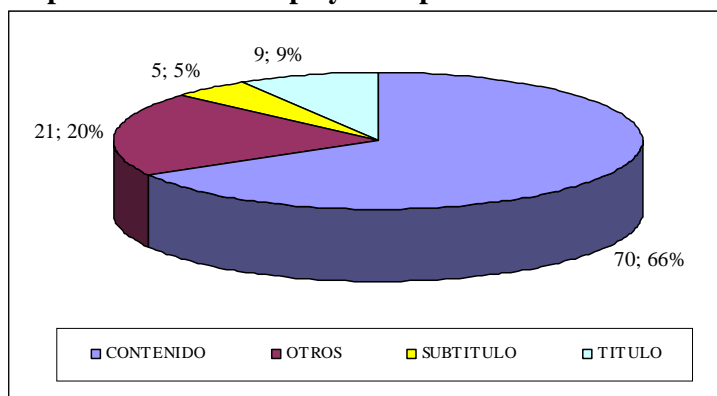
que sueñan, juegan y viven en la calle”, “Red a los "ñeros"”, “Crearán hogar para indigentes” y “Bogotá vista con ojos de rock”²⁰⁶.

4.2 La *limpieza social* en los encabezados de las noticias

Dentro de los dos tipos de titulares mencionados, se puede identificar un subgrupo de encabezados que mencionaron de manera explícita el término *limpieza social*. Tal subgrupo solo representó el 9% (9 noticias) de los textos, lo que indica que el fenómeno apareció en la prensa más porque tenía que ver con otros asuntos, que por la cuestión misma de la *limpieza*. Otras alusiones a la *limpieza* se ubicaron en el subtítulo (5%); otro 21% no abordaba la noción ni en los titulares ni en el contenido pero el tema del artículo fueron los asesinatos sistemáticos de indigentes, delincuentes y el grueso de víctimas de esta violencia; y el 61% restante mencionó el tema de la *limpieza social* dentro del contenido de la noticia, más no en las otras partes de la misma.

Gráfico 2.

Lugar de la *limpieza social* en la estructura textual de las noticias en los periódicos El Tiempo y El Espectador 1988 - 1996



Fuente: Periódicos El Tiempo y El Espectador

Algunos ejemplos de los titulares fueron “¿Quién limpiara Colombia?”; “La *limpieza social* crece y es aplaudida. Brasil, justicia por propia mano”; “¿Por qué no pedirles que continúen la limpieza?”; ““Grupos de limpieza” asesinaron ayer a 12 personas en Cartagena y San Onofre”; “Alarma por grupos de *Limpieza Social*”; “Indigentes se

²⁰⁶ Ver Anexos 1 y 2

rehabilitarán para evitar “*Limpieza Social*””; “Mano Negra en el Ariari haría limpieza” y “Autolimpieza en la calle del cartucho”.

Llama la atención que los títulos distinguen entre limpiezas al parecer legítimas y limpiezas no legítimas. Sobre el primer tipo, en la sección de opinión del periódico El Tiempo, el columnista Fernando Torres Restrepo cuestionaba ¿Quién limpiará Colombia? para plantear al lector la hipótesis de lo que sucedería si el gobierno legítimo fuera derrocado por terroristas, y si “¿han considerado los líderes de éste(el terrorismo), la tarea que les esperaba si se vieran en la labor de reconstruir a Colombia?”.²⁰⁷ En ellas, Torres termina por afirmar que

“Los campesinos, los pobres, a quienes terroristas disfrazados de guerrilleros están ofreciendo una nueva Colombia, deberían pensar en todos estos problemas y plantearles a sus presuntos salvadores todas estas preguntas. Al final, ¿quién limpiará a Colombia? ¿Quien la limpiará del vicio, del crimen y de la descomposición social y moral? ¿Quién nos devolverá un país amable, fértil, sano, del cual nos pudiéramos orgullecer? Si ganan los terroristas llevando de brazo a los indignos asesinos del narcotráfico ¿quien va a limpiar Colombia?”²⁰⁸

En esta narración, las preguntas por la *limpieza* llevan a dos conclusiones. Por una parte, en la medida en que el columnista pregunta a los colombianos quién efectuará labores de *limpieza* cuando no esté el Estado, quiere decir que el Estado no solo limpia sino que lo hace de manera legítima. Por otra parte, el uso de sustantivos como el crimen, el vicio y la descomposición social en los cuestionamientos que apuntaban a lo que debía ser limpiado, permitieron al escritor evitar el señalamiento de sujetos específicos que encarnarían la suciedad; sin embargo, como se verá mas adelante, en el imaginario social hay unos individuos que representan cada uno de estos sustantivos, y son aquellos que aparecen nombrados en las noticias del delito y la criminalidad.

En otra columna de opinión, cuyo título dice ¿Por qué no pedirles que continúen la limpieza?, también se declara la labor antiséptica de la *limpieza* como una necesidad de la sociedad y como un deber de las autoridades nacionales y municipales. Según

²⁰⁷ Periódico El Tiempo. “¿Quién limpiará Colombia?”. Sección Opinión. Edición 03/03/1988

²⁰⁸ *Ibíd.*

el columnista Jaime R. Echavarría, gracias a la renovación de la Policía, en Cali desmantelaron una banda de ladrones que existía hace mucho.

“Ya que los cuerpos de seguridad están en buenas manos ¿Por qué no proseguir en la tarea de limpiar este país de bandidos? Eso es perfectamente posible: entonces ¿por qué no decirle a esos grandes hombres, a Serrano, a Bejarano, a Botero, Bedoya y a ese gran general sin charreteras que es Valdivieso, que continúen en la tarea de aseo para la cuál han probado ser tan buenos? (...) Somos 35 millones de colombianos que estamos viendo que es posible salvar a esta Colombia querida ¿Por qué no les pedimos a ellos que continúen?”²⁰⁹

Este texto presenta las funciones policivas y el uso legítimo de la fuerza por parte del Estado como sinónimos de las acciones de limpieza, cuando afirma que *Ya que los cuerpos de seguridad están en buenas manos ¿Por qué no proseguir en la tarea de limpiar este país de bandidos?* Adicionalmente, plantea una afirmación mucho más peligrosa que señalaba que el papel de las autoridades iba más allá de la captura de delincuentes, para encargarse de asear y eliminar los factores de peligro, pregunta *por qué no decirle a esos grandes hombres* - haciendo referencia a los principales generales de las Fuerzas Armadas Colombianas- *(...) que continúen en la tarea de aseo para la cuál han probado ser tan buenos.*

Adicionalmente, las dos noticias que muestran la *limpieza* como las acciones legales del estado o de sus fuerzas de seguridad para eliminar el crimen y la delincuencia, tenían otro factor que ayudó a que su representación contara más peso ante el lector, que consistió en estar publicadas en la sección Opinión, donde aparecen las principales posiciones del diario y las voces de reconocidos personajes de la política colombiana. Jaime R. Echavarría, autor de una de estas columnas, fue Gobernador de Antioquia, Embajador de Colombia en Etiopía y Suiza, Director Nacional de Comercio Exterior y columnista de opinión del diario El Espectador.

Los demás titulares que incluyen la noción de limpieza lo hacen con mayor reserva y una connotación diferente a las anteriores. El estilo consiste en nombrar la palabra

²⁰⁹ Periódico El Espectador. “Por qué no pedirles que continúen la limpieza”. Sección Opinión. Edición 11/07/1995

usando comillas, declarando que aunque el término no es el deseado o aceptado, solo poniéndolo en escena el lector podrá reconocer que se trata de los homicidios de marginados sociales. Algunos ejemplos son: “*“Grupos de limpieza” asesinaron ayer a 12 personas en Cartagena y San Onofre*”, “*Indigentes se rehabilitarán para evitar “Limpieza Social”*” y “*Alarma por grupos de Limpieza Social*”.

A diferencia de los anteriores titulares, en estos se menciona explícitamente que hubo unos homicidios contra indigentes y otras personas, cometidos por criminales que serían los grupos de *limpieza social*. Por lo tanto, la *limpieza*, en tanto crimen, queda enunciada como un fenómeno que haría parte del espectro de noticias sobre inseguridad. A esta enunciación se suma el hecho de que las noticias fueron publicadas en las secciones Judicial, Nacional y Bogotá, asignadas por la prensa comercial para publicar información sobre criminalidad, conflicto armado y problemáticas que se relacionan con las dinámicas de la ciudad. Cabe señalar que en aquellos titulares, si bien se afirma la inseguridad, no queda claro quienes son los individuos que la generan y se representan como amenazas para la sociedad. En unas, son claramente los grupos de *limpieza* los peligrosos, pero en otras, los peligrosos son los *que se deben rehabilitar*, declarando que son estos últimos quienes no están habilitados para convivir en sociedad. De allí que lo indeseable no fuera la *limpieza social* sino la indigencia.

A partir de lo anterior, se puede afirmar que los titulares que mencionaron la *limpieza social* arrojan tres representaciones. Por una parte, que así como hay una concepción de la *limpieza* que es criminalizada y señalada por su carácter ilegal y discriminatorio, hay otro tipo que es concebida como las acciones estatales y de las fuerzas armadas del Estado, legítimas, para acabar con las amenazas de puedan debilitar al orden establecido. Por otra parte, siempre que la *limpieza social* se posicionó en los titulares de la prensa, lo hizo en estrecha relación con asuntos relacionados con la violencia, la inseguridad y las posibles soluciones para acabar con cualquiera que fuera el factor de inseguridad. Por último, se puede afirmar que la *limpieza social* no hacía parte de las prioridades mediáticas, lo que se demuestra con el hecho de que solo el 9% del total de los relatos analizados la nombrara en los encabezados.

4.3 La *limpieza* en la sección del contenido de las noticias

Además de los titulares noticiosos, también se examinó el valor que tenía la *limpieza social* en la sección del contenido de las noticias. Dentro de ésta, se observaron las estructuras locales (microestructuras semánticas) del discurso, es decir, en las frases y las relaciones inmediatas entre las frases, y en las estructuras globales (macroestructuras semánticas), que son unidades de discurso mayores que determinan el significado del discurso como un todo. Asimismo, jugaron un papel determinante los estilos del texto, que son las series específicas de elecciones de las maneras posibles de expresar la información semántica²¹⁰. Finalmente, tuvieron un lugar preponderante en el contenido las voces que se citaron para dar credibilidad a la información de las proposiciones.

Cabe señalar que los componentes del contenido de las noticias han sido estudiados a lo largo de toda la investigación; en este caso, se intenta ver la manera que tales elementos se combinan para generar discursos sobre la violencia conocida como la *limpieza social*. Para este aparte se tomarán como ejemplo 3 noticias representativas.

La primera noticia revisada cabe dentro del grupo de textos con títulos que hacían alusión a la violencia y la criminalidad, y aparece tanto en la portada de esa edición del periódico como en las páginas judiciales. En la portada, el titular señala “Mano negra en Cartagena”; “Se reactivan los escuadrones de *limpieza social*”²¹¹. En las páginas internas la noticia se titula “Miedo en la heroica” y el subtítulo dice “Hipótesis de la matanza en Cartagena vinculan a escuadrones de la muerte, y un rumor a la Policía. Hace una década Colombia está agobiada por este problema”²¹².

Dentro del contenido, se encuentran frases como las siguientes: *14 personas han sido masacradas por un grupo de encapuchados en zonas subnormales de la ciudad, para Rosa, el miedo se apoderó de la gente al punto de sugerir que “hay algo sencillo, si un bandido tiene algo pendiente, que hagan como antes, que lo coja, lo lleven a otro lado y lo maten allá. Uno ni veía ni sentía”*. Ahora hasta los niños sufren y no está

²¹⁰ Op.cit. Van Dijk, Teun. “Estructuras textuales de las noticias en prensa”. Pp 83-99

²¹¹ Periódico El Espectador. “Mano Negra en Cartagena”. Sección Judicial. Edición. 19/11/1995

²¹² Periódico El Espectador. “Miedo en la heroica”. Sección Judicial. Edición. 19/11/1995

bien que las madres vean como matan a sus hijos y a su marido en su propia casa; El rumor que se escucha en las calles es que la Policía tiene algo que ver; El Coronel Héctor Castro descartó esa posibilidad. Se trata de una banda de criminales integrada por 6 personas, al parecer traídas del interior; Expertos de la Dijin se sumaron a las investigaciones con el Das, la Policía y el Cuerpo de investigación de la Fiscalía y una de las hipótesis que manejan es que un grupo de comerciantes decidieron hacer justicia con sus propias manos y pagan cerca de 500.000 pesos por los delincuentes que han ingresado a sus locales para robarles, El Coronel Castro Cabrera dijo que esta es la versión con más fuerza; El defensor del Pueblo de Cartagena, Aníbal Olier Bueno, denunció la presencia de grupos de limpieza social en Cartagena. El primer caso fue a finales de julio, cuando cinco personas con antecedentes judiciales fueron torturadas en distintos sectores de Cartagena y Turbaco. En Agosto y septiembre se registraron otros tres homicidios con características similares. En octubre, encapuchados asesinaron a otras siete personas²¹³.

En estas narraciones, la prensa apunta a señalar la *limpieza social* como un fenómeno que genera miedo en la ciudad, al menos así lo declara el titular. Según el texto, *Cartagena tiene miedo porque nadie responde quienes y porque asesinaron a 14 personas en 20 días*, de donde se deduce que el miedo se deriva de la incertidumbre sobre la identidad de los criminales y la ausencia de acciones de justicia para condenarlos. Sobre las víctimas, la noticia no presenta mayores detalles, más allá de mencionar que se trató de 14 personas habían sido masacradas por un grupo de encapuchados, en zonas subnormales de la ciudad. Sin embargo, al final del relato y en un recuadro dentro de la noticia, se asocia este tipo de casos a un escenario generalizado de homicidios por *limpieza social* en ciudades como Cali, Medellín, Pereira y Manizales, donde la “muerte se impuso como una forma de eliminación sistemática de la pobreza y la miseria entre 1985 y 1992”. El recuadro señala

“En Cali, 1300 personas entre homosexuales, recogepapeles e indigentes, fueron asesinados en 1985 por grupos de exterminio como *La Mano Negra*, *Los Justicieros* y *Kankit*. En 1992, el Obispo de Pereira, Darío Castrillón, denunció la implacable persecución de grupos de limpieza, que mataron a 300

²¹³ *Ibíd.*

indigentes. Nunca hubo detenidos. Medellín no escapó. A finales de los años ochenta, escuadrones de la muerte limpiaron la ciudad, asesinando en sus calles a unas 400 personas consideradas como desechables...en Bucaramanga, a comienzos de los noventa, un grupo llamado *Terminator* mató más de 20 personas entre indigentes, homosexuales y drogadictos. En Bogotá, aunque ha habido épocas críticas, la situación es casi permanente”²¹⁴.

Con ello, aunque las víctimas que dieron origen a la noticia del delito no son reseñadas como marginales, otras proposiciones se encargaron de afirmar que fueran cuales fueran sus características, se trataba de marginados sociales que se convirtieron en sujetos de *limpieza social*.

Con respecto a los responsables, se dice que el *rumor que se escucha en las calles es que la policía tiene algo que ver*, pero al mismo tiempo es la Policía la encargada de aclarar los delitos: *El Coronel Héctor Castro descartó esa posibilidad. Se trata de una banda de criminales integrada por 6 personas, al parecer traídas del interior*. Aquí las fuentes entran a jugar un papel determinante, pues mientras que la Policía es acusada por un rumor, las bandas criminales contratadas por comerciantes, serían acusadas por una fuente de mayor credibilidad que fue la Comisión de Expertos de 17 personas.

En resumen, el contenido de la noticia indica que sí había un estado de inseguridad que afectaba los habitantes de los barrios periféricos ya que podrían ser objetivos de operaciones de *limpieza social*, por tener en común con otras víctimas del fenómeno el hecho de ser considerados como *indeseables* por sus agresores. También indica que se estaban realizando gestiones para dar con el paradero de los responsables, siempre y cuando estos no fueran integrantes de la Policía.

Por otra parte, la segunda noticia seleccionada se titula “Indigentes se rehabilitarán para evitar *limpieza social*”. El subtítulo dice “Cerca de 200 indigentes crearon la Fundación Propaz no Delinquir para tener una nueva oportunidad en la ciudad. Pidieron respeto y presentaron proyectos para trabajar”²¹⁵.

²¹⁴ *Ibíd.*

²¹⁵ Periódico El Tiempo. “Indigentes se rehabilitarán para evitar *limpieza social*”. Sección Nación. Edición. 03/06/1996.

En él se hacen afirmaciones como las siguientes: *La presunta aparición de un grupo de limpieza social denominado “Bloque contra la delincuencia” puso en alerta a los 1.500 indigentes de Cúcuta, que decidieron crear su propio gremio para impedir que los asesinen. Según las autoridades, los miembros del anónimo grupo han incursionado en el comercio de la capital nortesantandereana para exigir colaboración para limpiar de mendigos y delincuentes las calles de la ciudad. Ni la Policía ni el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) tienen informaciones sobre los integrantes de este grupo. 200 de los indigentes que habitan bajo los puentes del río Bogotá plantearon la creación de una fundación que además de rechazar los actos en su contra, busca alternativas de empleo para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la calle. La Fundación consideró que sus miembros serían los primeros afectados de cumplirse las amenazas del grupo de limpieza social, aunque ellos mismos advierten que ningún mal le están acarreando a la población, pues prefieren pedir limosna antes que delinquir*²¹⁶.

Al igual que en la noticia anterior, en ésta se afirma que el fenómeno solo generaba inseguridad para la población en indigencia, como en efecto se declara en el título. Con respecto a los responsables de los crímenes, dice que hay grupo de *limpieza social* denominado “Bloque contra la delincuencia”, que *ha incursionado en el comercio de la capital nortesantandereana para exigir colaboración para limpiar de mendigos y delincuentes las calles de la ciudad*; pero, a pesar de estos indicios, continúa en afirmar el anonimato de los victimarios cuando dice que *ni la Policía ni el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) tienen informaciones sobre los integrantes de este grupo*. En este sentido, el conjunto de proposiciones contribuyó a condenar a un grupo de victimarios que carecía de individuos, pero no se arriesgó a criminalizar a aquellos sectores que posiblemente estarían financiando la *limpieza*.

De estas frases se derivan otras representaciones que apuntaban que las autoridades policiales no serían, al menos en un corto plazo, las encargadas de solucionar el problema de la *limpieza social*, por lo que *200 de los indigentes que habitan bajo los puentes del río Bogotá plantearon la creación de una fundación que además de*

²¹⁶ *Ibíd.*

rechazar los actos en su contra, busca alternativas de empleo para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la calle. Asimismo, invitan a pensar que la solución a la problemática debía provenir de los mismos indigentes, si se esperaba que fueran efectivas, pero estas no consistirían en la captura de los asesinos sino en la rehabilitación de dicha población. De allí que la *limpieza social* no fuera pensada como un problema de los victimarios sino de las víctimas.

Otro elemento que se advierte en la noticia es que solo se presenta la voz de los líderes de la Fundación, lo que hace que el discurso aparente una mayor objetividad que aquellos en que participan diversos actores. Adicionalmente, frases como: *La Fundación consideró que sus miembros serían los primeros afectados de cumplirse las amenazas del grupo de limpieza social, aunque ellos mismos advierten que ningún mal le están acarreado a la población, pues prefieren pedir limosna antes que delinquir,* permiten observar la manera en que los mismos indigentes afirman que la *limpieza social* podría ser válida, si estuvieran acarreado algún mal a la sociedad.

La tercera y última noticia se ubica dentro del grupo de titulares del segundo tipo, es decir, aquellos que hacen referencia al cumplimiento de los deberes del Estado en el marco de un estado social de derecho. El texto se titula “*Situación de derechos humanos sigue crítica*”²¹⁷.

Se plantean afirmaciones como las siguientes: *La situación general de los derechos humanos en Colombia continuó siendo crítica, contando con una variedad de actores violentos -incluyendo las fuerzas de Policía y de seguridad- que cometieron abusos tales como muertes políticas y extrajudiciales, desapariciones, torturas y otros tipos de maltratos físicos. Esa es, a grandes rasgos, la conclusión del informe correspondiente a 1994 sobre derechos humanos preparado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, tomando como base informaciones de la Procuraduría General de la Nación y de Organizaciones tales como la Comisión Andina de Juristas, la Conferencia Episcopal, la Comisión Intercongregacional de*

²¹⁷ Periódico El Tiempo. “Situación de derechos humanos sigue crítica”. Sección Política. Edición 21/02/1995.

Justicia y Paz, el Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos y del Centro de Investigación y Educación Popular -Cinep-, entre otros. De acuerdo con un informe del Departamento Nacional de Planeación, entre 1987 y 1992 se presentaron 77 homicidios por cada 100.000 habitantes, siendo ésta con amplia ventaja la más alta tasa de asesinatos en el mundo. Observadores de derechos humanos implicaron a la Policía en incidentes de limpieza social, atacando y dándole muerte a personas consideradas socialmente indeseables tales como drogadictos, prostitutas, travestis, pordioseros y niños de la calle. La sobrepoblación y las peligrosas condiciones sanitarias y de salud en las cárceles continuó siendo un problema grave.

Las dos noticias ya reseñadas, tienen como tema central algunos casos de *limpieza social*. En ésta, el asunto esencial es declarar que hay una situación crítica de derechos humanos, debido a la permanente ocurrencia de delitos como asesinatos políticos y extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas y otros tipos de maltratos físicos. El estilo de presentación del texto es deductivo, pues parte de plantear esta afirmación general para luego explicar cada uno de las dinámicas de aquellos delitos. La situación de derechos humanos de la noticia no se limita a los crímenes derivados del conflicto armado o de la delincuencia común, también se refiere al estado de los derechos económicos y sociales de la población y los asesinatos cometidos por miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía, y es en aquel escenario que aparecen los asesinatos de *limpieza social* contra drogadictos, prostitutas, travestis, pordioseros y niños de la calle. La *limpieza social* es representada como una parte del estado de crisis que atravesaba el estado colombiano a comienzos de 1995, junto con otras formas de violencia.

También se puede observar que la narración presenta a la población víctima del fenómeno *como personas consideradas socialmente indeseables*, sin mencionar quiénes los consideran de esta manera. En cuanto a los responsables, los homicidios por *limpieza social* fue asociada la Policía, pero a diferencia de lo que ocurría en la narración sobre el “Miedo en Cartagena”, ésta institución no es una de las fuentes citadas para valorar el estado de seguridad, situación que permite que haya una efectiva responsabilización de las fuerzas del Estado por los asesinatos, que proviene

de las voces del Departamento de Estado de los Estados Unidos, organismos de control del Estado y organizaciones defensoras de los derechos humanos.

4.4 El discurso en las estructuras textuales de la noticia

Como señala Van Dijk, el discurso es un fragmento de una acción social, que requiere de un *proceso cognoscitivo*. Por ello, para que la información de los titulares y el contenido de las noticias llegaran a adquirir un valor discursivo, debían apoyarse en modelos que los hicieran en cierta medida comprensibles y que apelaran a l conocimiento previo del lector²¹⁸. En el caso de la *limpieza social*, fue recurrente que las informaciones de prensa se apoyaran en temas ampliamente discutidos y reconocidos como la seguridad y el Estado de Derecho, que además son considerados como asuntos con un alto valor dentro de los estados democráticos modernos.

Sobre el valor de la seguridad, Delumeau señala que somos herederos de una larga tradición que ha venido otorgando una importancia creciente a la necesidad de seguridad, que desde finales del siglo XVIII, fue a la vez fundada como derecho y reconocida en lo más profundo de nuestras preocupaciones y legislaciones²¹⁹. ¿Cómo se representa entonces este valor con respecto a la *limpieza social*?

Respondiendo a ello, se ve que los relatos sobre *limpieza social* representaron un estado de inseguridad visible en todo lugar a través de los altos índices de homicidios. Así lo muestran titulares como “Muertas 6 personas en un barrio de Cali”; “11 muertos a balazos en Medellín”; “24 muertos en tres masacres”; “Dos nuevas masacres en Medellín y Barranca” y “Mas víctimas de matanza en Envigado”. Pero, además, otros titulares apuntan a mencionar que los crímenes no eran el resultado de una coyuntura especial, pues se trataba de un constante deterioro en la situación de seguridad y violaciones a los derechos humanos en consecuencia. En 1988 eran publicadas frases como “Lo que deja 88 a 89: la multiplicación de las balas”; en 1990, la dinámica continuaba con más titulares que declaraban una violencia sin fin: “Bogota: Foro De Derechos Humanos Colombia, Violencia Sin

²¹⁸ Op.cit. Van Dijk, Teun. “Estructuras textuales de las noticias en prensa”. Pp. 83-99

²¹⁹ Op. Cit Delumeau, Jean. “Seguridad: historia de una palabra y de un concepto”. Pp. 75

Fin”. En 1992 aún seguían ocurriendo cientos crímenes que permitían afirmar que en materia de “Derechos Humanos: Hay Mucho Por Hacer” y que la violencia acechaba la seguridad “Violencia, Al Acecho De La Seguridad”. En 1995, un titular apunta a que la “Situación de derechos humanos sigue crítica” y en 1996 se declaraba que “La Violencia Urbana Sigue En Aumento 1996”.

Siguiendo a Michael Taussig, la alusión a la violencia, el crimen y la inseguridad en los encabezados y en las cifras de criminalidad de las noticias, tienen un efecto que hace que nuestro intelecto se doblegue ante su peso y sea posible señalar a nuestra época como la peor. Adicionalmente, la abundancia de tales representaciones mediáticas genera un efecto adicional en el lector que consiste en su adaptación a la normalidad de lo anormal, a la anormalidad de que la gente sea asesinada diariamente y a la impunidad, y por lo tanto, que sea capaz de convivir diariamente en medio de ella²²⁰.

Además de estas representaciones, es importante anotar que aunque la abundancia de homicidios generaba temor, temor a la muerte, las noticias sobre *limpieza social* generaron un discurso en que este tipo de homicidios solo constituían una amenaza para los sujetos considerados como *residuales* desde alguna dimensión del diseño social.²²¹ En este sentido, noticias como la de la *Fundación Propaz No Delinquir* o las de *La mano Negra* dejan claro que ser víctima de *limpieza social* es un problema de *otros*. De los *otros* que son declarados como aquellos que no tienen ninguna función social según los parámetros de utilidad de la comunidad, y además pueden convertirse en peligrosos o criminales, que sí afectarían al resto de la comunidad.

Se podría afirmar entonces que la relación entre *limpieza social* y seguridad es presentada desde dos perspectivas: primero, se muestra la *limpieza* como un fenómeno que afecta la seguridad de quienes son considerados marginados; y después se muestra que los marginados asesinados podrían llegar a ser un peligro para el bien general. De esta manera, se reprodujo un discurso en el que los

²²⁰Taussig, Michael. *Un gigante en convulsiones el mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Paidós. 1995

²²¹ Op.cit. Álvarez, Jesús Timoteo. Martínez, Ascensión. *Historia de la prensa hispanoamericana*

asesinatos de personas marginadas fueron denunciados, pero a la vez fueron neutralizados con el argumento de que siempre primaba la necesidad de garantizar la existencia de la seguridad de la comunidad.

Por otra parte, y para finalizar, se podría decir que la *limpieza social* llega a la noticia judicial porque en la medida en que existía un estado de derecho, que después de 1991 se convertiría en un estado social de derecho, era posible hablar de delitos y condenar las violaciones a los derechos. Por ello, la limpieza social aparece en la prensa como la denuncia de un crimen, aunque en varias ocasiones el relato terminara por aplicar sobre las víctimas una etiqueta de *criminalidad o peligrosidad*.

CONCLUSIÓN

A finales de la década de 1980 y la primera mitad de 1990, el fenómeno de la *limpieza social* en Colombia entró a formar parte de los periódicos El Tiempo y El Espectador como parte de las noticias judiciales, que trataban temas como los delitos y las acciones del Estado para la protección de la población marginada.

Esto implicó que las representaciones que se elaboraron sobre el tema estuvieron mediadas por las lógicas de este tipo de noticias, que consistían, por una parte, en el reconocimiento del criminal que era quien cometía el delito, y por otra parte, en la caracterización de la víctima. Sin embargo, en los relatos sobre la *limpieza* fue indispensable la declaración del carácter *residual* de la víctima, es decir, de aquellos seres que no poseían un estatus social definido, que son considerados *superfluos* desde el punto de vista material e intelectual y que se ven a si mismos como tales²²², para que en efecto se pudiera señalar que hubo un crimen por *limpieza social*. En este sentido, aún cuando la narración intentara denunciar la ocurrencia del delito, siempre estuvo presente una representación que ponía a las víctimas en una condición de diferencia u otredad.

La declaración de estos dos factores se realizó a través de los titulares de la noticia y en su contenido. También se llevó a cabo utilizando las narraciones noticiosas y los testimonios de diferentes fuentes de información. Fue constante la apelación a la Policía, como fuente principal para señalar a los responsables de los delitos y sus víctimas; la voz de las autoridades nacionales, distritales y de organizaciones no gubernamentales para condenar las practicas; y en contadas ocasiones se presentaron los testimonios de representantes de las víctimas, tales como *El Comanche*, las organizaciones de recicladores y los grupos de jóvenes habitantes de barrios periféricos.

Ahora bien, el periodo estudiado se caracterizó por la existencia de múltiples tipos de violencia. Por un lado, se encontraba asociada a la formación de grupos

²²² Op.cit. Bauman, Sygmunt.. *Vidas desperdiciadas .La modernidad y sus parias*. Pp. 59

paramilitares, algunos financiados por terratenientes, otros con alianza con el narcotráfico, otros con apoyo de las Fuerzas Militares²²³. Por otro lado, se encontraba la violencia asociada a las acciones de los grupos guerrilleros, quienes habían optado por aumentar el número de sus bloques y frentes y buscar nuevas fuentes de financiamiento para la lucha armada, tales como los recursos provenientes del pago de secuestros y participación en el cultivo, procesamiento y comercialización de cultivos y drogas ilícitas. Asimismo, adoptaron nuevas estrategias para la apropiación y dominación de territorios estratégicos, que consistieron en la intimidación de la población y en la búsqueda de legitimidad brindando una especie de *escenarios* de seguridad.

Por otra parte, se encontraban las violencias asociadas al narcotráfico, cuyas principales expresiones fueron las destinadas a eliminar competidores internos o de grupos rivales, las dirigidas contra representantes estatales o políticos que se oponen a su actividad, y las que buscan hacer desaparecer a las fuerzas democráticas que intentan realizar un cambio político y social²²⁴. Finalmente, desde finales de los ochenta hasta mediados de los noventa se dio un incremento en la criminalidad urbana con la proliferación de toda suerte de organizaciones armadas: sicarios, milicias de barrio, milicias ligadas a las guerrillas, bandas criminales y paramilitares²²⁵.

En las noticias sobre estos fenómenos, en tanto relatos sobre la violencia y el crimen, la *limpieza social* llegó a tener un lugar. En el escenario asociado al paramilitarismo y las guerrillas, la *limpieza social* fue planteada como una estrategia política. En el caso del paramilitarismo, los sujetos asesinados fueron opositores políticos, en el caso de la guerrilla, los sujetos fueron los campesinos que eran considerados presuntos informantes de las Fuerzas del Estado o que se encontraban en territorios de alto valor estratégico. En el caso de las milicias populares, las *limpiezas sociales*

²²³ Op.cit Camacho Guizado, Álvaro. “El ayer y el hoy en la violencia en Colombia”. En: Revista Análisis Político. N.12. Enero-abril de 1991. Pp. 38

²²⁴ Op.cit Camacho Guizado, Álvaro. “El ayer y el hoy en la violencia en Colombia”. En: Revista Análisis Político. N.12. Enero-abril de 1991. Pp. 29

²²⁵ Op.Cit. Pecaute, Daniel. “Presente, pasado y futuro de la violencia”. En: Revista Análisis Político. N.30. Enero-abril de 1997

fueron señaladas tanto como estrategias de legitimación social como acciones para eliminar a población considerada como *indeseable*. En el caso de los escuadrones de la muerte y los grupos de seguridad barriales, los asesinatos de presuntos delincuentes, indigentes, recicladores, jóvenes, homosexuales y prostitutas fueron presentados como el objetivo principal de la organización.

Además del contexto de violencia, en 1990 se convocó la Asamblea Nacional Constituyente, que daba vía libre para modificar constitucionalmente todas las instituciones colombianas, y como resultado en 1991 se aprobó la nueva Constitución Política. Con ella, se creó un nuevo diseño normativo para el Estado colombiano que si bien continuaba enmarcándose dentro de los principios de la democracia liberal, dejaría de ser un estado de derecho para pasar a ser un estado social de derecho. A partir de tales modificaciones, las noticias en prensa sobre la atención a la población en indigencia serían más frecuentes y en algunas de ellas se hizo alusión al fenómeno de la limpieza, como uno de los tanto problemas que enfrentaba dicho grupo considerado como marginal.

Con respecto a las representaciones sobre las víctimas y los responsables de los asesinatos, la prensa planteó un punto en común que consistió en que en las noticias que tenían un cubrimiento nacional, ninguno de los actores se posicionó como el centro de la noticia. Las víctimas se sumaron entonces al conjunto de personas asesinadas en el escenario de violencia nacional y los responsables no representaban una amenaza para el orden público nacional. Las diferencias entre los dos sujetos involucrados se hicieron visibles en las narraciones que se enfocaban en los asesinatos de alguna ciudad o municipio, aunque se podría afirmar que en todas ellas fue mayor el espacio que se le dio a la caracterización del carácter *residual* de la víctima, que al de los criminales.

En ellas, los delincuentes, los jóvenes y los indigentes fueron las víctimas más frecuentes de la *limpieza social*. Sobre el delincuente se presentaron dos perspectivas: cuando aparecía como una de las principales amenazas para la seguridad urbana y se convertía en la figura central de la noticia del delito común, y cuando era presentado como la víctima de la *limpieza*. Por otra parte, se registraron

los homicidios de jóvenes habitantes de barrios periféricos, quienes al parecer podían ser asociados a seres amenazantes porque había múltiples imaginarios sociales que los vinculaban con factores de peligrosidad. En estos casos, la noticia afirmaba que para que la *limpieza* ocurriera, no se necesitaba de la efectiva criminalidad de la víctima sino de la presunción de su peligrosidad. Finalmente, en el caso de los indigentes el establecimiento de la *otredad* se basó en la oposición entre las características de dicha población y los imaginarios de prosperidad económica, salud, higiene y familia. Sin embargo, se hizo visible que mientras el delincuente era visto como alguien que por su libre voluntad incurría en un delito²²⁶, el indigente se ubicaba en las fronteras del orden por la imposibilidad de ocuparse en algún oficio.

En las representaciones de los delincuentes, de nuevo el tema de la seguridad fue fundamental. Dentro de los relatos sobre inseguridad urbana, la prensa se basó en fuentes como autoridades municipales, la Policía y otras instituciones encargadas de hacer seguimiento a la criminalidad, para dar lugar a dos tipos de responsables. Las milicias populares y sicarios que para ser etiquetados como criminales no necesitaban ser reconocidos como autores de *limpiezas sociales*, pues con el hecho de pertenecer a esas categorías ya habían sido efectivamente criminalizados por el sistema social; y las brigadas u operaciones de *limpieza social*, que representaban operaciones anónimas, fantasmales y clandestinas.

Adicionalmente, fueron publicados otro tipo de noticias en las que una institución privada, como la Universidad Libre de Barranquilla, y una pública, como la Policía, se presentaron como responsables de asesinatos sistemáticos de recicladores e indigentes. En ellas, si bien se denuncia la participación de las instituciones en los crímenes, las figuras visibles de la institución no fueron nunca condenadas, al menos la prensa no lo dio a conocer, como sí lo fueron los celadores de la Universidad Libre y los policías que golpearon a *Miguel, el poeta negro*. Por esto, se puede afirmar que la etiqueta criminal se hizo efectiva sobre los sujetos con condiciones socioeconómicas inferiores a las de los dirigentes.

²²⁶ Zedner, Lucía. "Reparation and Retribution: are they reconcilable?" En: The modern law review. Vol. 57. N° 2 (marzo 1994). Pp 2-4

Finalmente, se mostró otro grupo de responsables cuyos intereses llegaron a las noticias a través de reportajes que cubrían la aparición de grafitis, panfletos y amenazas que alertaban sobre la existencia de escuadrones de la muerte. También se presentaron los grupos de seguridad de los barrios, cuyos representantes afirmaban que algunas agrupaciones de este tipo no tenían inconvenientes en realizar operaciones de *limpieza social*. La prensa puso sobre el papel que estos dos grupos argumentaban que sus víctimas incurrían en actividades delictivas y que los mecanismos formales estatales de control y de sanción eran incapaces de tomar medidas para evitar la presencia de los seres criminalizados o rechazados.

De acuerdo con lo anterior, la *limpieza social* fue representada como una modalidad de violencia que podía ser ejecutada por la gran mayoría de actores armados que amenazaban la seguridad nacional o ciudadana. Sin embargo, la amplitud del tipo de responsables no hacía que ésta fuera percibida como un peligro para la mayoría de la población. La prensa dejó claro que se trataba de una violencia contra *otros*: delincuentes, indigentes, recicladores, jóvenes, prostitutas y homosexuales. En algunos casos, esos otros podrían llegar a ser opositores políticos y habitantes de municipios en territorios estratégicos dentro del conflicto armado.

Todas estas representaciones estuvieron atravesadas por dos valores emblemáticos de los estados democráticos modernos, que fueron el reconocimiento de los derechos, que se derivan de la existencia de Estado de Derecho (y el Estado Social de Derecho), y las garantías de seguridad, como valor fundacional de la comunidad política moderna. Estos dos valores podían funcionar para criminalizar o declarar el carácter peligroso de la víctima y a la vez reclamar por sus derechos a la vida y a la efectiva igualdad, o para señalar al responsable como autor de un delito y a la vez legitimar sus acciones cuando se mostraban como defensores de la seguridad y el orden social. A través de ellas fue posible que la cognición personal y la social se reunieran y los discursos de la prensa pudieran llegar a ser transmitidos.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes de hemeroteca

BLAA (1988 – 1996) Periódico El Tiempo

BLAA (1988 – 1996) Periódico El Espectador

Fuentes bibliográficas

Alape, Arturo. *Ciudad Bolívar la hoguera de las ilusiones*. Editorial Planeta. 1995.

Alfonso Mendiola. *Retórica, comunicación y realidad*. México: Universidad Iberoamericana. 2003.

Amnistía Internacional. Colombia. *Panorama de Derechos Humanos ¿“Escuadrones de la muerte” a la defensiva?* Londres. Gran Bretaña. Septiembre de 1989.

Archila, Mauricio; Pardo, Mauricio. *Movimientos sociales, estado y democracia en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2001.

Baratta, Alessandro. *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. Siglo XXI. Editores. México. 1993.

Barrero Tapias, Ricardo José. “Las milicias populares y el ELN como casos de estudio: el anclaje cultural del conflicto armado”. En: Revista Universitas Humanística N. 48. Vol 27. Julio- diciembre de 1999.

Bauman, Zygmunt. *Comunidad en busca de seguridad en un mundo hostil*. Siglo XXI. 2003

Bauman. Sygmunt. *Vidas desperdiciadas .La modernidad y sus parias*. Paidós Estado y Sociedad. Barcelona 2006.

Blair Trujillo, Elsa María. *Muertes violentas: la teatralización del exceso*. Universidad de Antioquia. Medellín. 2005.

Bonilla, Jorge Iván. Tamayo, Camilo Andrés. “Violencias y medios de comunicación en América Latina: una cartografía para el análisis”. En: Revista Signo y Pensamiento volumen XXVI. Enero- junio de 2007.

Camacho Guizado, Álvaro. “El ayer y el hoy en la violencia en Colombia”. En: Revista Análisis Político. N.12. Enero-abril de 1991

Camacho Guizado, Álvaro. “La seguridad ciudadana: entre la prevención y el castigo”. En: Restrepo Moreno, Luis Alberto. *Anuario social, político y económico de Colombia. Síntesis 1996*. IEPRI. Fundación Social. TM Editores. 1996.

Castro-Gómez, Santiago. Restrepo, Eduardo. *Genealogías de la Colombianidad. Formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar.

Cinep Revista Justicia y Paz. Volumen Julio – Septiembre 1988.

Comisión de Estudios sobre la Violencia. *Colombia, violencia y democracia*. IEPRI. Universidad Nacional de Colombia-Colciencias. Edición 1995.

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-533 de 1992.

Defensoría del Pueblo. *Seguridad y libertades individuales*. Editorial Alfaomega colombiana. Defensoría del Pueblo. GTZ. Colombia. 2003.

Delumeau, Jean. *El miedo reflexiones sobre su dimensión social y cultural*. Corporación Región. 2002.

Echandía, Camilo. “Caracterización de la Violencia Homicida en Bogotá”, Secretaría de Gobierno Alcaldía de Bogotá. Contrato 254 de 1999.

Hassemer, Winfried. Muñoz Conde, Francisco. *Introducción a la Criminología y al Derecho Penal*. Editorial Tirant lo Blanch. Valencia 1989.

Huggins, Martha Knisely. *Vigilantism and the state in modern Latin America essays on extralegal violence*. New York: Praeger, 1991.

Ibañez Najar, Jorge Enrique. Seguridad nacional, seguridad de Estado y seguridad ciudadana. Universidad Sergio Arboleda.

Joint report of the Special Rapporteur on the question of torture, Mr. Nigel S. Rodley, and the Special Rapporteur on extrajudicial, summary or arbitrary executions, Mr. Bacre Waly Ndiaye, submitted pursuant to Commission on Human Rights resolutions 1994/37 and 1994/82

Leal Buitrago, Francisco. “Colombia: crisis de modernización o modernización incompleta”. En: Melo, Jorge Orlando. *Colombia hoy*. Biblioteca Familiar Presidencia de la República. Imprenta Nacional. 1998.

Mateus, Sandra. *Limpieza social: la guerra contra la indigencia*. Ed. Temas de Hoy. 1995.

Matthiesen, Tatiana. *El arte político de conciliar el tema de las drogas en las relaciones entre Colombia y Estados Unidos, 1986-1994*. Bogotá. Fedesarrollo. 2000.

Medeiros Veloso, Leticia. "No asesinamos ciudadanos. Violencia policial y doble discurso de la ciudadanía en Brasil". En: Revista Análisis Político N. 34 (mayo agosto 1998)

Minoti –Vu Ngoc, Delphine. « Marginalité et répression en Colombie : le cas du nettoyage social » Tesis doctoral. Facultad de lenguas, letras y civilizaciones extranjeras. Universidad Stendhal-Grenoble III. 2002.

Moncayo Cruz, Víctor Manuel. *El leviatán derrotado reflexiones sobre teoría del Estado y el caso colombiano*. Editorial Norma. 2004.

Naranjo Mesa, Vladimiro. *Teoría Constitucional e Instituciones Política*. Editorial Temis. Octava Edición. 2000.

Orozco Abad, Iván "Reforma del Estado". En: Anuario social, político y económico de Colombia. Síntesis 1993. IEPRI. TM Editores. Bogotá. 1993.

Pecaut, Daniel. "Presente, pasado y futuro de la violencia". En: Revista Análisis Político. N.30. Enero-abril de 1997.

Presidencia de la República. Una Política de Seguridad para la Convivencia. Consejería Presidencial para la Defensa y la Seguridad Nacional. Imprenta Nacional. 1994.

Rey Beltrán, Germán. *Los relatos periodísticos del crimen cómo se cuenta el delito en la prensa escrita latinoamericana*. Centro de competencia en comunicación. 2007.

Robledo Gómez, Ángela María. *La emergencia del sujeto excluido. Aproximación genealógica a la no-ciudad en Bogotá*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. 2007.

Rojas, Carlos. *La violencia llamada "limpieza social"*. Cinep. Bogotá. 1994.

Ruiz, Juan Carlos. "Representaciones colectivas, mentalidades e historia cultural: a propósito de Roger Chartier y *El Mundo como representación*". En revista: Relaciones. Volumen 24. N. 83. El Colegio de Michoacán. Zamora México. 2003

Salazar, Marcela. "Violencia política, conflicto social y su impacto en la violencia urbana". En Revista Reflexión política. Marzo, Año 1, Número 1. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Colombia. 1999.

Sánchez, Gonzalo. "Guerra y política en la sociedad colombiana". En: Revista Análisis Político N. 11. Septiembre-diciembre 1990

Segovia, Guillermo (Editor). Justicia, seguridad y convivencia ciudadana en Santa Fe de Bogotá. Consejería Presidencial para el Desarrollo Territorial y de Santa Fe de Bogotá. D. C. Imprenta Nacional. Bogotá. 1997.

Sennett, Richard. *Carne y piedra el cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Editorial Alianza. 1997.

Stannow, Lovisa. "Social cleansing in Colombia". Thesis Master of Arts in the department of Spanish and Latin American Studies. Simon Fraser University. 1996

Thompson, John Brookshire. *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Paidós. Barcelona. 1998

University of Peace. *The rol of de media in the Rwandan genocide*. Institute for media, peace and security. Tomo 1. San José, Costa Rica. 2005.

Uribe, Maria Victoria. *Enterrar y callar las masacres en Colombia, 1980 – 1993*. Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos. Bogotá. 1995. Volumen 1.

Van Dijk, Teun. "Estructuras textuales de las noticias en prensa". Revista: Análisi. Quaderns de comunicació i cultura, 7/8, Març 1983.

Van Dijk, Teun. *Discurso y racismo*. Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales ILADES. Universidad Alberto Hurtado.

Vereau Montenegro, Ricardo Antonio. "La teoría del etiquetamiento o "Labelling approach" de Howard Becker. Cambio de Paradigma".

Vicepresidencia de la República. *Dinámica espacial de las muertes violentas en Colombia 1990 – 2005*. Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. 2008

Zedner, Lucía. "Reparation and Retribution: are they reconcilable?" En: *The modern law review*. Vol. 57. N° 2 (marzo 1994). Pp 2-4

Anexo 1. Titulares relacionados con asuntos de inseguridad y criminalidad.

Fecha Noticia	Periodico	Sección	Título
11/05/1988	EL ESPECTADOR	BOGOTA	Misterioso asesinato de 5 hombres en cueva en el sur de la ciudad
09/06/1988	EL TIEMPO	INFORMACION GENERAL	Reapareció en Bucaramanga la organización "Mano Negra"
09/06/1988	EL TIEMPO	PORTADA	Asesinadas 10 personas por el grupo "La mano Negra"
02/07/1988	EL TIEMPO	PORTADA	Quién los asesino?
26/07/1988	EL ESPECTADOR	OPINION	Dialogo y guerra sucia
18/08/1988	EL ESPECTADOR	BOGOTA	Guerra sucia en Bogotá
21/11/1988	EL ESPECTADOR	OPINION	De la guerra sucia a la guerra total
24/12/1988	EL ESPECTADOR	NACION	Lo que deja 88 a 89: la multiplicación de las balas
08/02/1989	EL ESPECTADOR	JUDICIAL	Reapareció "Mano Negra" en Bucaramanga
16/02/1989	EL TIEMPO	JUDICIAL	Subversivos van a "limpiar" berlin
02/03/1989	EL ESPECTADOR	BOGOTA	Llegan los paramilitares a Bogotá
07/05/1989	EL ESPECTADOR	BOGOTA	Piden acciones para frenar los asesinatos de indigentes en Bogotá
08/05/1989	EL ESPECTADOR	JUDICIAL	9 Muertos en "guerra de galladas"
24/12/1989	EL TIEMPO	PRIMER PLANO	Asesinadas otras 4 personas
01/02/1990	EL ESPECTADOR	JUDICIAL	mas muertes misteriosas en bogota
07/02/1990	EL TIEMPO	JUDICIAL	Asesinan a 3 personas
21/10/1990	EL TIEMPO	JUDICIAL	Bogota: Foro De Derechos Humanos Colombia, Violencia Sin Fin
19/01/1991	EL TIEMPO	INFORMACION GENERAL	El Río Cauca También Es Una Tumba
09/03/1991	EL TIEMPO	INFORMACION GENERAL	Muertas Seis Personas En Un Barrio De Cali
07/09/1991	EL TIEMPO	BOGOTA	Bogotá Pide Su Escuela De Policía
11/09/1991	EL ESPECTADOR	JUDICIAL	11 muertos a balazos en Medellín
24/11/1991	EL TIEMPO	INFORMACION GENERAL	24 Muertos En Tres Masacres
16/01/1992	EL ESPECTADOR	JUDICIAL	A consejo de guerra dos agentes por muerte de indigente
19/01/1992	EL ESPECTADOR	JUDICIAL	Dos nuevas masacres en Medellín y Barranca
02/03/1992	EL ESPECTADOR	PORTADA	Matanza de basuriegos en Barranquilla
03/03/1992	EL ESPECTADOR	JUDICIAL	Confusión sobre los 10 muertos en barranquilla
04/03/1992	EL ESPECTADOR	OPINION	El crimen que no cesa
05/03/1992	EL ESPECTADOR	JUDICIAL	Jefe de celadores intentó suicidarse
05/03/1992	EL TIEMPO	JUDICIAL	En la U. Libre había el propósito de acabar con indigentes
07/03/1992	EL ESPECTADOR	JUDICIAL	Gobierna condena matanza de U libre
07/03/1992	EL ESPECTADOR	PORTADA	Super equipo investigador para la U libre
14/07/1992	EL TIEMPO	JUDICIAL	Diez Crímenes Políticos Cada Día En Colombia
05/09/1992	EL ESPECTADOR	JUDICIAL	Matanza de Indigentes en Medellín
14/09/1992	EL TIEMPO	OPINION	El Deterioro De Bogotá
14/09/1992	EL TIEMPO	BOGOTA	Personero No Cree En Baja De Criminalidad
22/09/1992	EL TIEMPO	OPINION	Los Paraguerrilleros
29/09/1992	EL TIEMPO	INFORMACION GENERAL	Violencia, Al Acecho De La Seguridad
18/03/1993	EL ESPECTADOR	INFORMACION GENERAL	EU examina la violencia
28/03/1993	EL ESPECTADOR	INTERNACIONAL	La "mano negra" del Sandnismo
11/04/1993	EL ESPECTADOR	ORDEN PUBLICO	Policía Nacional a debate:
16/07/1993	EL TIEMPO	PRIMER PLANO	Al Que Hablaba, Lo Iban Matando
25/09/1993	EL ESPECTADOR	PORTADA	Murió indigente golpeado por policía
28/09/1993	EL TIEMPO	BOGOTA	Personero habla de un plan de exterminio de indigentes
29/09/1993	EL ESPECTADOR	PORTADA	Exterminio de indigentes en Bogota
05/03/1994	EL ESPECTADOR	JUDICIAL	Muerte de prostitutas
10/05/1994	EL ESPECTADOR	JUDICIAL	Mas victimas de matanza en envidado
14/07/1994	EL ESPECTADOR	BOGOTA	Como los indigentes se embriagan de muerte?
16/10/1994	EL ESPECTADOR	JUDICIAL	Las calles del cartucho, empaque de impunidad
12/02/1995	EL TIEMPO	ACTUALIDAD	Ya Ni Los Acólitos Se Salvan
15/03/1995	EL TIEMPO	INTERNACIONAL	Brasil, justicia por propia mano
25/06/1995	EL TIEMPO	JUDICIAL	El Ex Policía Que Hizo Llover Coca
11/07/1995	EL ESPECTADOR	OPINION	¿Por que no pedirles que continuen la limpieza?
15/10/1995	EL TIEMPO	PANORAMA	Milicias: La Guerrilla En Las Ciudades
02/11/1995	EL TIEMPO	JUDICIAL	Condenados 2 Policías Por Homicidio
16/11/1995	EL ESPECTADOR	JUDICIAL	"Grupos de limpieza" asesinaron ayer a 12 personas en Cartagena y San Onofre
19/11/1995	EL ESPECTADOR	PORTADA	Mano negra en Cartagena
09/12/1995	EL TIEMPO	NACION	La Policía, Sin Rastro De Los Encapuchados
15/01/1996	EL TIEMPO	NACION	Atribuyen A Las Farc Un Triple Crimen En Urabá
29/02/1996	EL TIEMPO	INFORMACION GENERAL	Investigan Desapariciones Y Muertes En El Suroriente Del Valle
21/03/1996	EL TIEMPO	INTERNACIONAL	Otro Indigente Murió Incinerado En Francia
22/03/1996	EL TIEMPO	INFORMACION GENERAL	Baño De Sangre En El Barrio Manzanares
16/04/1996	EL TIEMPO	NACION	Alarma Por Grupos De Limpieza Social
08/05/1996	EL TIEMPO	INFORMACION GENERAL	Pandilleros, Una Mirada A La Violencia
09/05/1996	EL TIEMPO	INFORMACION GENERAL	Investigan La Presencia De Escuadrones De La Muerte
26/05/1996	EL TIEMPO	NACION	Hallan Fosa Común En Bucaramanga
27/05/1996	EL TIEMPO	NACION	Suspenden La Búsqueda De Restos Humanos
29/05/1996	EL TIEMPO	BOGOTA	Serán Millones De Ojos Contra La Inseguridad
03/06/1996	EL TIEMPO	NACION	Indigentes Se Rehabilitarán Para Evitar Limpieza Social
04/06/1996	EL TIEMPO	NACION	Mano Negra En El Ariari Haría Limpieza
13/06/1996	EL TIEMPO	BOGOTA	La Violencia Urbana Sigue En Aumento
21/06/1996	EL TIEMPO	NACION	Temen Regreso De Los Encapuchados
23/06/1996	EL TIEMPO	PANORAMA	Cazucá, Una Bomba De Tiempo

Anexo 2. Titulares relacionados situación de derechos humanos del país y las acciones, planes de asistencia y de rehabilitación por parte del Estado a favor de la población en condiciones de indigencia.

Fecha Noticia	Periodico	Sección	Titulo
03/03/1988	EL TIEMPO	OPINION	¿Quién limpiara Colombia?
07/10/1988	EL ESPECTADOR	OPINION	Lluvia de informes sobre Colombia
17/11/1988	EL ESPECTADOR	OPINION	Cruzada anticomunista
14/02/1989	EL ESPECTADOR	PORTADA	Informe de Ginebra sobre la situación de DH en Colombia
10/07/1991	EL TIEMPO	NACION	Patrullaje continuo para el río Cauca
17/08/1991	EL TIEMPO	NACION	Los Giros Del Iva Deben Ser Estables
17/01/1992	EL ESPECTADOR	BOGOTA	Autolimpieza en la calle del cartucho
26/01/1992	EL TIEMPO	NACION	La Paz Vista Por Los Violentólogos
03/03/1992	EL ESPECTADOR	OPINION	Desechables no
05/03/1992	EL TIEMPO	JUDICIAL	Mi Madre Vendía Tintos : Soldado
13/06/1992	EL TIEMPO	NACION	El Mundo Sin Ellos
20/06/1992	EL TIEMPO	SOCIAL	Una Paisa Que Dio En El Blanco
08/08/1992	EL TIEMPO	JUDICIAL	Derechos Humanos: Hay Mucho Por Hacer
10/12/1992	EL TIEMPO	INFORMACION GENERAL	Desaparecen Los Derechos
29/09/1993	EL TIEMPO	BOGOTA	La Marcha De Los Condenados
08/05/1994	EL ESPECTADOR	JUDICIAL	caLLES DE LIBERTAD
07/01/1995	EL TIEMPO	POLITICA	Colombia No Persigue Niños
30/01/1995	EL TIEMPO	JUDICIAL	Colombia Enfrenta Nuevo Debate
12/02/1995	EL TIEMPO	POLITICA	Bruselas Fue Un Duro Fogueo
14/02/1995	EL TIEMPO	INFORMACION GENERAL	Definidas Cinco Estrategias Para La Paz
21/02/1995	EL TIEMPO	POLITICA	Situación De Derechos Humanos Sigue Crítica
06/03/1995	EL TIEMPO	BOGOTA	Son Niños Que Sueñan, Juegan Y Viven En La Calle
23/03/1995	EL ESPECTADOR	OPINION	Red a los "ñeros"
19/06/1995	EL TIEMPO	INFORMACION GENERAL	Crearán Hogar Para Indigentes
14/07/1995	EL ESPECTADOR	LA GUIA	La opera de nuestros barrios
29/11/1995	EL TIEMPO	BOGOTA	Exitosa Gira De La Opera Rap
10/02/1996	EL TIEMPO	INFORMACION GENERAL	Indigentes, De Trasteo En Trasteo
13/03/1996	EL TIEMPO	INFORMACION GENERAL	Entre La Espada...
13/03/1996	EL TIEMPO	INFORMACION GENERAL	Estamos Solos
28/03/1996	EL TIEMPO	PRIMER PLANO	Procesión Llegó Al Vía Crucis Cafetero
14/04/1996	EL TIEMPO	ACONTECIMIENTO	El Túnel De Los Desplazados
20/05/1996	EL TIEMPO	BOGOTA	Bogotá Vista Con Ojos De Rock
23/05/1996	EL TIEMPO	ACTUALIDAD	Lingística+Dd.Hh. Chomsky